

*e D. Isidoro de Antillon, Bachiller en
ambos Derechos de la Universidad de
Zaragoza, y Socio de mérito literario
de la Real Aragonesa, sobre la des-
cripcion del partido de Albarracin, en
el Reyno de Aragon.*

Querido paisano y digno amigo. Tienes
zon : Quando en tu carta del mes de

DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO
DE ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de ANTILLÓN

Isidoro de Antillón

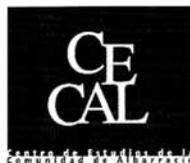
DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE
ALBARRACÍN EN 1795

Isidoro de Antillón

DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE
ALBARRACÍN EN 1795

Introducción de José María de Jaime Lorén
Edición de José Luis Castán Esteban

2006



Colección *Clásicos*, 2

Edita:

Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín
C/ Magdalena s/n.
44112 Tramacastilla (Teruel)

Patrocinan:

Instituto de Estudios Turolenses
Comunidad de Albarracín
Comarca de Albarracín
Asiader
Sociedad de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín.

1ª edición: Isidoro de Antillón y Marzo, en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*. 1795-1797.

2ª edición: 2006.

© de la edición y notas: José Luis Castán Esteban

© de la introducción José María de Jaime Lorén

Diseño de portada: Mª Carmen Martínez Samper

Fotografía de cubierta: Carta Sexta de la descripción del partido de Albarracín de Isidoro de Antillón.

Depósito legal: TE -151- 2006

ISBN-13: 978-84-611-2248-6

ISBN-10: 84-611-2248-8

Impreso en España

Imprime: Perruca. Industria Gráfica.

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución y transformación de esta obra, incluido el diseño de la cubierta, sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.

ÍNDICE

Introducción:	
La descripción del partido de Albarracín de Isidoro de Antillón (1795) <i>José María de Jaime Lorén</i>	9
Carta I	43
Carta II	51
Carta III	67
Carta IV	73
Carta V	79
Carta VI	101
Carta IX	123
Carta X	143

LA DESCRIPCIÓN DEL PARTIDO DE ALBARRACÍN DE ISIDORO DE ANTILLÓN (1795)

José María de Jaime Lorén

Universidad Cardenal Herrera-CEU
(Moncada, Valencia)

Desde el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín se nos ofrece la posibilidad de presentar en unas páginas la *Descripción* que de este territorio dejó en 1795 la pluma de Isidoro de Antillón y Marzo, sin duda uno de los geógrafos más importantes de todo el final de la Ilustración, y sin duda también una de las personalidades más interesantes de esta etapa y, a la vez, menos conocidas.

Aquí tenemos ya un primer argumento para no desaprovechar la oportunidad de difundir su obra y su memoria. Si hay en Teruel y en Aragón entero una persona más valiosa y simultáneamente más desconocida, para nosotros no hay duda de que es este gran geógrafo y liberal oriundo de Santa Eulalia del Campo. Aquí en Teruel, al pie mismo de la Sierra de Albarracín.

Pero no es únicamente cuestión de olvido sus méritos. Es a la vez la ignorancia en la que permanece la mayor parte de su extensísima obra geográfica, astronómica, matemática, jurídica, política, social e, incluso, literaria. Ciertamente que a menudo se publicaba en periódicos y revistas hoy casi inaccesibles, como por ejemplo esta misma *Descripción*.

ción del partido de Albarracín que aquí nos ocupa, parcialmente editada en una revista madrileña en una serie de entregas que se prolongaron a lo largo de tres años. Eso sin contar los pequeños opúsculos que se editaban a salto de mata, cuya búsqueda nos viene obsesionando desde hace tiempo.

Hay por último un tercer motivo que nos hace saludar con alegría esta reedición. Se trata de continuar con una tendencia que suavemente se está abriendo camino, como es la de reeditar algunos de los textos más importantes de Isidoro de Antillón, en lo que se está significando, entre otros, el Grupo de Estudios del siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, y sus *Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo*. Pero no como reediciones con mero interés de curiosidades bibliofílicas, sino por la tremenda actualidad de algunas de sus propuestas sociales y políticas.

En nuestra opinión, buena parte del ideario antilloniano sigue hoy en plena vigencia. Pero es que, además, conviene reconocer su valiente defensa de aspectos como el de la formación intelectual de la mujer, y, especialmente, su temprana y decidida oposición a la esclavitud. Circunstancia esta que coloca a Isidoro de Antillón en la vanguardia del movimiento antiesclavista, timbre de gloria para cualquier persona, para cualquier sociedad.

¿Quién era Isidoro de Antillón?

A dar a conocer su devenir histórico y sus trabajos hemos dedicado una parte importante de nuestros estudios¹. Sírvanos aquí una breve semblanza biográfica de Isidro, Martín, Pascual, Xavier, Juan An-

¹ Jaime Lorén, J.M. de (1995): *Isidoro de Antillón y Marzo. Nuevas noticias*. Calamocha, 333 p.; Jaime Lorén, J.M. de (1998): *Isidoro de Antillón y Marzo. Epistolario (1790-1814). Otros escritos literarios, geográficos y políticos*. Calamocha, 193 p.

tillón y Marzo, pues todos estos nombres recibió al nacer en Santa Eulalia el 15 de mayo de 1778, si bien tempranamente fue conocido tan sólo como Isidoro.

Con apenas once años de edad pasó bajo la tutela de un tío suyo a Mora de Rubielos para estudiar la lengua latina, y en 1791 estaba ya en el Seminario de Teruel para cursar Filosofía donde muy pronto destacó, tanto por la brillantez de sus exposiciones públicas como por los primeros atisbos de sus ideas avanzadas. Posteriormente pasará por las aulas de las universidades de Zaragoza, Huesca y Valencia, donde culminará los estudios del bachillerato y doctorado en Cánones y en Leyes en 1797 y 1798.

Durante su estancia zaragozana tendrá lugar un hecho importante que marcará bastante su futuro profesional. Se trata de la asistencia a las diversas clases que se impartían en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, donde se aficionará a los estudios geográficos y reafirmará su ideario liberal al calor del ambiente que se respiraba entonces en los cenobios ilustrados de la ciudad. A esta etapa corresponden sus primeras publicaciones geográficas y literarias en la prensa local, además de la *Descripción del partido de Albarra-cín* por el que, como veremos, fue premiado.

Fracasa en las oposiciones a cierta canonjía por lo avanzado de las propuestas que expuso. Culminados los doctorados en Valencia, parte rápidamente a Madrid acuciado además por algunos devaneos amorosos con una prima lejana. En la corte lo encontramos ya a finales de 1799, enseguida ingresa en la Real Academia de Cánones, y ya en marzo del año siguiente aprueba la oposición a catedrático de Geografía, Cronología e Historia del Real Seminario de Nobles de Madrid.

La falta de buenos libros de texto le obliga a iniciar la publicación de una serie de atlas y de cartas geográficas para uso de sus alum-

nos, que culminará con su espléndida *Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*. Para entonces estaba también encargado de la organización del Instituto Militar Pestalozziano, en el que fue nombrado “Censor de todo lo perteneciente a matemáticas sublimes” e Inspector General de Estudios. En lo personal, ya se había casado con Josefa Piles Rubín de Celis y tenía un hijo, Octaviano, que pronto fallecerá.

La trágica jornada madrileña del 2 de mayo de 1808, en la que sin duda debió tomar una intervención activa pues pronto será perseguido por los franceses, torcerá lo que se preveía brillante carrera como geógrafo. Así en una espeluznante huída salió de la capital para, atravesando la provincia de Cuenca por caminos vecinales, llegar a su pueblo natal. Es de destacar que durante este viaje realizó numerosas mediciones geodésicas para confirmar las latitudes que recorría.

Al segundo día de estancia en Santa Eulalia ya era reclamado por la Junta de Defensa de Teruel, donde se dirigió raudo para dirigir el levantamiento contra Bonaparte. Inicia entonces Antillón la redacción de numerosas proclamas y manifiestos contra los franceses que se imprimen y se distribuyen activamente. Mas su salud es débil, y su frenética actividad le obliga a tomar una licencia que aprovecha para pasar a Zaragoza, y luego a Madrid y Sevilla, donde entonces estaba el gobierno, que le encarga de la dirección y redacción del *Semanario Patriótico* y de la *Gaceta del Gobierno*, junto a su amigo Manuel José Quintana, Capmany, Lista y otros reconocidos liberales. Por un corto tiempo dirigió también el Archivo de Indias.

Trasladada a Cádiz por necesidades estratégicas la Junta Suprema, con la misma partió también allí Antillón junto a su familia, hasta que el 19 de junio de 1810 fue nombrado oidor de la Audiencia de Mallorca con el objeto de mantener vivo en las islas el espíritu liberal. Allí nacería su única hija Carmen, pues el pequeño Octaviano ya había fallecido por entonces.

Durante la estancia balear prosiguió su actividad política y, en menor medida, también la científica. Dominaban claramente en la isla las ideas conservadoras y serviles, que fueron motivo de la fundación del periódico la *Aurora Patriótica Mallorquina*, fundamentalmente a expensas de Antillón, Victorica y algunos otros liberales de la isla.

Se sucede en esta etapa la publicación de artículos, folletos, panfletos y pasquines, entre uno y otro bando, en los que Antillón es frecuente objeto de críticas, burlas y denuncias, que son siempre respondidas con nuevas oleadas de literatura política. Todavía en medio de todas estas pasiones desatadas, el geógrafo tiene tiempo para reimprimir algunos textos y para proseguir poco a poco sus estudios, fruto de los cuales son por ejemplo unas interesantes “Noticias históricas de Jovellanos” recientemente reeditadas.

Paladín del liberalismo en Mallorca, saludó con fervoroso entusiasmo la Constitución de 1812, y obtuvo más tarde acta de diputado para las Cortes de Cádiz por el Reino de Aragón de la que tomó posesión el 23 de mayo de 1813. La elocuencia de su verbo pronto se deja notar en el parlamento, y la facción servil pronto lo tendrá como uno de sus más formidables adversarios, lo que motivó un grave atentado el 3 de noviembre de este mismo año que a punto estuvo de costarle la vida.

Miembro y alma de la Junta de Gobierno de Teruel, se distinguió también por su aversión a Godoy y por la defensa de la patria frente a los invasores franceses. De nada le sirvió todo esto cuando, repleto Fernando VII en sus derechos al trono, una de las primeras medidas que tomó fue la de redactar la orden de apresar a todos los que se habían significado en defensa de la Constitución y de los Derechos Humanos.

Conducido preso y enfermo desde Mora de Rubielos, donde se había acogido con su familia al amparo de su tío canónigo, hasta Santa Eulalia, allí murió el 3 de julio de 1814.

Los estudios geográficos en la época

El simple repaso de los títulos de las publicaciones y escritos de Antillón nos pone ya sobre la pista de la trascendencia de su producción científica en el terreno sobre todo de la Geografía e incluso de la Astronomía y las Matemáticas, hasta el punto de que la Historia de la Ciencia no tendrá reparos en considerarlo con diferencia como el geógrafo más importante y representativo de todo el periodo final de la Ilustración española.

Esta faceta llamó bien temprano la atención de sus exégetas, tal como puso ya de relieve el que fue Secretario de Marina Martín Fernández Navarrete, la memoria que le dedicó Colomé en el certamen del Ateneo Artístico Turolense en 1891, el ensayo de M. Ibáñez de 1920 o, más recientemente, la voz biográfica que mereció del *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* y, sobre todo, los trabajos de Adolfo Beltrán, también reeditados no hace mucho, Gil Novales o la recensión del profesor Horacio Capel, que sitúan magistralmente la producción antilloniana en el contexto de la Historia de la Geografía Española.

A grandes rasgos, podemos decir que la actividad como geógrafo de Isidoro de Antillón adquiere carta de naturaleza tras ser nombrado catedrático de Astronomía, Geografía, Historia y Cronología del Seminario de Nobles, en la oposición en la que actuaron como censores el P. Joaquín Traggia, J. Banquieri y Manuel Abella, que informaron de “la superioridad de luces y conocimientos y la suma claridad y método que ha manifestado en sus ejercicios ... (así como) su carácter y talento propio para esta ciencia”.

Desde este puesto se dedicó a escribir libros de texto para sus alumnos, y a desarrollar un estilo de enseñanza que adoptaba los métodos pedagógicos de Pestalozzi, con lecturas de textos que debían acompañarse del examen repetido de mapas y de *globos de cartón o madera*, introduciendo a su vez innovaciones en la nomenclatura a fin de obtener una mayor claridad y precisión en el lenguaje.

Su rigurosa formación académica se avino desde el principio muy mal con las inexactitudes que plagaban los textos geográficos de la época dedicados a la Península. No vaciló en mostrar su dureza frente a los geógrafos españoles y extranjeros que tan a la ligera escribían entonces. El mal concepto que tenía del estado de esta ciencia en España fue el principal estímulo de sus trabajos. Al referirse por ejemplo al mapa de Tomás López veremos que hace notar “su casi inconcebible desconcierto en todas las situaciones astronómicas de los pueblos” en latitudes y longitudes, y eso que lo consideraba el menos malo de todos.

Tras leer la *Geografía moderna* de Tomás Mauricio López, Antillón le remitirá una larga lista de errores cometidos por otros escritores sobre puntos diversos de la geografía española, y más tarde tendrá oportunidad de refutar su anticopernicanismo al subrayar la imposibilidad de separar la geografía general como parece pretendían quienes seguían aplicando conceptos ptolemaicos, “dispuestos así a concebir verdades contrarias a lo que parece vemos y tocamos, costará poco persuadirles, con demostraciones y figuras claras, que no es el Sol quien gira alrededor de la Tierra, sino la Tierra alrededor del Sol y sobre sí misma, produciendo la alternativa del día y de la noche, y la sucesión de las estaciones”.

De sus investigaciones astronómicas dejó cumplida cuenta en la revista *Efemérides de la Ilustración en España*, y en *Variedades de Ciencia, Literatura y Artes* cuya sección de Geografía y Astronomía le había sido encomendada. Allí dió cuenta de diversos eclipses que le

permitirán fijar la latitud y longitud de Madrid. Concedía gran importancia a estas observaciones para su metodología geográfica, ya que entendía que los eclipses “son el mejor medio de rectificar la geografía, pues por su observación se determinan principalmente las longitudes de los diferentes pueblos de la Tierra”.

Comprobaremos en sus libros que para las situaciones geográficas extranjeras utilizaba “las últimas y mejores observaciones que contienen los almanakes ingleses y franceses”, y para la Península las de sus compatriotas Jorge Juan, Vicente Tofiño y, sobre todo, de José de Mazarredo, quien utilizaba técnicas más precisas y mejor instrumental. En cuanto a las altitudes sobre el nivel del mar, usó con preferencia los datos que suministraban Agustín de Betancourt y Simón de Rojas Clemente.

Vaya por delante que la primera inclinación académica del joven Antillón, que experimenta seguramente en las aulas zaragozanas de la Sociedad Económica Aragonesa, es precisamente la de la Agricultura o la Economía Civil, de donde llegará a la Corografía y a la Geografía merced, seguramente, a las lecciones que Ignacio Jordán de Asso impartía entonces en dicha institución. Fruto de esta precoz afición serán sus primeros trabajos que se centraban en el área turolense más próxima a su pueblo natal Santa Eulalia. Mas el conocimiento que entabla en la Universidad de Zaragoza con el mundo del Derecho y de la Historia, torcerán esta querencia hacia asuntos mas humanísticos, y tendrá que ser el nombramiento profesoral del Seminario de Nobles quien lo torne de nuevo al campo de la ciencia.

Efectivamente, el director del centro Andrés López y Sagastizábal, brigadier del ejército, había acometido en el mismo una profunda remodelación para tratar de convertirlo en un moderno y eficaz centro de estudios. Para ello encargó al joven profesor Antillón la elaboración de nuevos textos de enseñanza. En una primera instancia el turolense

tradujo y completó el curso de Matemáticas puras de La Caille, que había sido ya aumentado por Thevenau y, siguiendo la costumbre de la época, para demostrar públicamente el aprovechamiento de sus cursos, organizó exámenes públicos de su asignatura en el Seminario de Nobles que tuvieron lugar el 23 de mayo de 1800.

Descripción del Partido de Albarracín.

Veamos algunos de estos primeros trabajos geográficos que, como el mismo confiesa, en cierto modo llegaron de una forma casual. Ciertamente que disponía de una sólida formación en Matemáticas y Física alcanzada en las aulas de la Sociedad Económica Aragonesa, cierto también que en este mismo centro había adquirido de sus ilustrados profesores una gran afición a los temas económicos y agropecuarios; sin embargo el motivo final que le llevó a iniciarse en asuntos de Geografía -mejor en este caso Corografía-, no fue otro que su participación en uno de los muchos certámenes que por entonces convocaba la Real Sociedad Aragonesa al objeto de estimular a sus consocios a perfeccionar el conocimiento de su territorio.

Así de claro lo expresa en el arranque de la segunda parte de su DESCRIPCIÓN GEOPÓNICO COROGRÁFICA, ECONÓMICA, POLÍTICA, ORICTOGRÁFICA, BOTÁNICA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN EN EL REINO DE ARAGÓN, que es del tenor siguiente:

“Habiendo yo tenido principios de economía civil y de agricultura en las Academias de su enseñanza establecidas en Zaragoza: ha tiempo que deseaba proporcionar estos conocimientos a la mayor utilidad de mi Patria, dando a luz una obra que pudiese acarrear ventajas a su agricultura, artes y comercio. Quando fluctuaba mi imaginación sobre la elección de este objeto, llegó por casualidad a mis manos el Suplemento a la Gazeta de Zaragoza del 13 de Enero de 1795 en el que

prometía la Sociedad Aragonesa un premio al que tomase la empresa de describir el Partido de Albaracín, y la desempeñase con dignidad. Entonces determiné dirigir una parte de mis tareas al desempeño de obra tan útil y deseable. Vencidas algunas dificultades que me propusieron sugetos de nombre respetable, pero con sobrada dosis de atolondramiento y preocupación, formé el ánimo de viajar por todo el partido y observar ocularmente quantas noticias había de comunicar a la Sociedad; pareciéndome la vía de informes demasiado falaz para fiarme de ella, y teniendo presente que las falsedades de que se hallaban llenos los Libros Geográficos provienen de que sus autores no vieron ni tocaron aquello que después se atrevieron a proponer al público. Por lo mismo no he querido gobernarme por la vía de catastros y manifiestos que hacen los Pueblos, sino que yo he examinado el terreno, fábricas, archivos, etc. Al mismo tiempo que iba recorriendo el Partido, fuí formando el Mapa que precede de cuya exactitud y veracidad podrá convencerse el más Pirrónico si registra el país que describo”².

Este precioso documento fue a parar a manos del cronista turolense Domingo Gascón y Guimbao, y formaba un volumen en 8º dividido en dos partes de 220 y 245 páginas, más un mapa y varias notas no numeradas. Fue compuesto el mismo 1795, es decir cuando apenas contaba Antillón con diecisiete años de edad, y fue premiado por la Económica con 50 pesos y el título de Socio de Mérito para su autor. Al pie del título de la memoria y a modo de pórtico, van insertos los versos del primer libro de las Geórgicas de Virgilio *Ventos et varium coeli praediscere morem* .., que muestran como el autor aceptaba las ideas ambientalistas así como la influencia de las condiciones físicas sobre las sociedades.

² BELTRAN Y ROZPIDE, R. (1978): Obras escritas ... *Teruel*, 59, 169. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.

En la misma Introducción deja igualmente clara su plena confianza en que el conocimiento de un territorio permite actuar con mayor eficacia sobre él para plantear las reformas que precisa, con vistas a incrementar su riqueza y, en consecuencia, a mejorar la situación e incluso la libertad de sus moradores. Pensamiento netamente ilustrado, tras el cual muy posiblemente debía estar el deán zaragozano -que a la sazón dirigía la Económica Aragonesa y era casi paisano de Antillón-, nuestro caro doctor de Villar del Saz D. Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea.

La obra se divide en dos partes, la primera consta a su vez de nueve secciones cuyos enunciados reproducimos a fin de hacernos una idea de sus contenidos:

1. Noticia general del partido y descripción de los ríos.
 - Aprovechamiento de sus aguas y medio de utilizarlas más y mejor para el riego.
2. De los montes, causas de su decadencia y remedios que exige la conservación de tan importante ramo.
3. De los árboles fructíferos y quales conviene aumentar en este Partido-
4. De la agricultura en especie, ó sea del cultivo del Trigo, Legumbres y Hortalizas.
 - Notable estudio sobre abonos y, en general, sobre medios de fertilizar las tierras.
 - Proyecto para la formación de una Junta que saque a los labradores de la pobreza y de la ignorancia.
5. De la cría de animales útiles y especialmente del ganado lanar.

6. De las Artes.
 - Trata especialmente de las manufacturas de lana y las herrerías.
7. Del Comercio y del estado actual de los caminos y posadas.
8. De la población y del empleo de los vecinos.
9. De la educación.

En este último apartado entiende de “las causas del abandono de la educación en este país y los medios de atajarlas ... de lo que, quitadas éstas, deberán enseñar los maestros en cada un pueblo”, atendiendo también “sobre la enseñanza de las niñas”.

La parte segunda comprende una sección de “Viages y observaciones oculares sobre la Topografía, Agricultura, Artes, Policia, Población y Educación de cada un pueblo”, con siete tránsitos por todos los lugares de la comunidad de Albarracín que ya tendremos oportunidad de desmenuzar más adelante. En la segunda sección atiende sucesivamente a la “Introducción a la Historia natural y a la Corografía física del Partido” con otros nueve apartados encabezados con los siguientes epígrafes:

1. Descripción de la Real Mina de Azogue del Collado de la Plata.
2. De la Mina de Plata que se halla en Bezas, y de las Yervas del término de esta villa con otras particularidades.
3. De el espalto o cretériles que se halla en el término de Noguera.
4. Vestigios de una mina de Platino que se ve en el camino de Albarracín a Bronchales, y de la mina de plata, de los jaspes, de lápiz, y de algunas yerbas del término de Noguera.

5. De la Arlera y Salinas de Royuela, plantas indígenas de Calomarde, Montes de Frías y Guadalaviar, y Salinas de Balta-
blado.
6. De los Jaspes y plantas de la Muela de San Juan cerca de
Griegos, y de las Yervas del término.
7. De la mina de fierro de Orihuela, yerbas, y lápiz de su tér-
mino, y de Ródenas, lápiz de Torres, y mina de carbón de
piedra de Terriente.
8. Varias observaciones mineralógicas en un viage que hize al S.
y E. de Albarracín y yerbas que encontré.
9. De la mina de cobre de Tormón, cuerpos térreos petrificados
cerca de las Alobras, yerbas de Jabalón, Tramacastiel y el
Cuervo.

Se cierra la sección con un apéndice recomendando el estudio de la Historia Natural, y una reseña biográfica del P. Maestro Valdecebro que le enviara Felix Latassa. A la conclusión de la obra van unas notas y el MAPA DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN, SEGÚN LAS ÚLTIMAS OBSERVACIONES GEOMÉTRICAS Y ASTRONÓMICAS.

Por las frases anotadas más arriba, vemos ya como Isidoro de Antillón debió superar algunas objeciones de “sugetos de nombre respetable, pero con sobrada dosis de atolondramiento y preocupación”, que nos muestran la confianza en su propio saber, así como lo que va a ser siempre su norma de trabajo, esto es “viajar por todo el partido y observar ocularmente”, desconfiando de las falsedades contenidas en los informes y aún en los libros geográficos, cuyos autores “no vieron ni tocaron aquello que después se atrevieron a proponer”. Es decir el trabajo de campo y la investigación de primera mano como base para cualquier estudio serio.

Informa Félix Latassa y confirma Adolfo Beltrán que una parte de dicho trabajo fue publicado en forma de cartas, a partir de diciembre de ese mismo 1795 en el *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*. Al parecer se trata de diez epístolas de las que hemos podido estudiar siete que se hallan en los fondos de la Biblioteca Nacional, signatura D-5486, año 1795, que vamos a repasar someramente pues en ellas se encuentran datos sobre la zona del mayor interés.

Nos ocuparemos preferentemente de lo relativo a la Botánica, enseñanza y a las citas de otros autores, esto último con vistas a conocer los textos que con anterioridad había manejado el geógrafo de Santa Eulalia. No obstante indicar que hay noticias de gran valor relativas a la Agricultura, Ganadería, Economía, Industria, Historia o Geografía y Demografía, con interesantes propuestas de mejoras puntuales o generales, como se verá por el texto que se reproduce a continuación.

Naturaleza y educación en las cartas del *Memorial Literario*

El empleo de la forma epistolar parece buscar una mayor familiaridad con sus interlocutores que, como rezan los diferentes encabezamientos que maneja, no son otros que los mismos habitantes de la zona objeto del estudio, si bien poco a poco se dibuja la silueta del entonces censor de la Económica Aragonesa, el ya citado D. Juan Antonio Hernández y Pérez de Larrea, como el principal destinatario.

La entrega inicial aparece en la segunda parte del mes de noviembre de 1795, con el título CARTA DE D. ISIDORO DE ANTI-LLÓN, SOCIO DE MÉRITO DE LA REAL SOCIEDAD ARAGONESA DE AMIGOS DEL PAÍS, A UN PAISANO SUYO, en la que da una idea general del partido de Albarracín “que sirva de introducción á las noticias que después te comunique”, y que firma en *Santa Eulalia de Xiloca*.

Tras dar la situación del territorio, explica que “El clima es de los más fríos de la Provincia”, habla de sus ríos, calidad de sus tierras, minas, arbolado, etc. Emplea el principio de Filangieri, según el cual la población aumenta o disminuye al compás de la Agricultura, todo ello para justificar la baja población de la zona, ya que en la economía de la misma pesaba mucho más el factor ganadero; aparte de la pérdida de población como consecuencia de las guerras de Alfonso V según opinión del cronista aragonés Zurita.

Sobre las gentes “advierte mucha laboriosidad, industria y aplicación... pero como la mayor parte de las tierras pertenece á propietarios forasteros, ó fundaciones eclesiásticas, se hallan reducidos á la clase de jornaleros, y de consiguiente oprimidos de la miseria y el abatimiento. Esto no obstante hay muchos pueblos en que los Agricultores gozan una constitución decente. Se debe á su mucha frugalidad”.

Referente a la industria artesana lamenta su limitada difusión, y ello a pesar de las selectas y abundantes materias primas en minerales, arcilla, pieles, lanas, maderas y cáñamos. Cita la teoría del Conde de Buffón sobre el enfriamiento de la tierra para explicar que anteriormente se cultivase la vid, como ha comprobado en algunos documentos que obraban en la catedral de Albarracín, y que “el sabio Asso, sorprendido de la autenticidad de estos documentos, piensa seguir el sistema de Buffon en la obra que está disponiendo sobre la economía política de Aragón”, por donde vemos el buen concepto que merecía el joven Isidoro a su maestro D. Ignacio Jordán de Asso.

Tocando a temas naturalísticos, abunda que “La Botánica tiene mucho que admirar en varios montes de este Partido, especialmente en la Muela de S. Juan, montes de Ródenas y cercanías de Albarracín. Basta dar una ligera ojeada sobre la Flora Aragonesa del sabio Asso, para convencerse de esta verdad. Yo procuraré demostrártela con exemplos particulares en mis sucesivas”.

Pasando a la vegetación de los montes, lamenta lo poco extendido de la colmenería a pesar de la abundancia del romero, cantueso, tomillo y ajedrea, pero especialmente la desaparición de aquellas imponentes masas forestales de antaño de robustos pinos, encinas y robles, como consecuencia de la “manía feroz por roturar tierras sin consideración á las circunstancias del paraje; no se ha respetado el monte: todo se ha desolado á favor de la instantánea ventaja de una corta cosecha de trigo. A esto se añade el excesivo é imponderable consumo de las fábricas de fierro, cuyos dueños en todo bosque que meten la haz, no dexan sino el existió”. Con todo no faltan buenos ejemplares de carrasca, roble, pino negral, rodezno y albar, sabina, tejo, rebollo, acebo, brezo y una forma de jara parecida a la “*Cistus-Liandifera* de Linnoeo”.

La siguiente carta repite título, y en ella explica que va a extractar “sólo lo mas interesante y esencial; pero bastante para que quedes instruido de todo este País, árido y montuoso en verdad; pero que ofrece fenómenos agradables al Naturalista, al Corógrafo, y al que viaja con los ojos de la Economía Política”, que piensa dividir en seis tránsitos o secciones.

Da comienzo el primero en Tramacastiel destacando allí la baja población “por las freqüentes emigraciones al Reyno de Valencia, ya por una enfermedad de tabardillo”, la carencia de maestra de niñas y que el de niños “para mantenerse, necesita exercer los oficios de Sacristán y Fiel de Fechos”, y lo pelado de sus montes que no dan madera ni para los edificios a causa de la “codicia de los vecinos en destruirlos para llevar leña de venta á Teruel; y á que en 1780 la Villa cedió uno de sus principales montes á la fábrica de fierro de Tormón por espacio de 2 años”. Igual de deteriorados están los montes en El Cuervo donde no hay ninguna escuela, circunstancia que podría remediar el párroco “destinando 100 duros para la enseñanza de sus feligreses”; sobre vegetación destaca “la Belesa ó *Plumbago Europea*, que se usa para

tinte negro; y también Rubia de Tintoreros” cuyo uso preconizaba Grisellini en tinciones. Por Veguillas llega a Alobras donde hay una sólo escuela de niños dotada en 20 pesos que sirve un capellán-sacristán. Siguen deteriorados los montes en Tormón que tampoco tiene escuela de niñas, y la que hay de niños tiene una dotación de 120 reales de plata. En Jabaloyas los montes son abundantes en pino negro y albar, sabina, encina, roble, carrasca, jara y enebro, las zonas bajas son ricas en este-pa, aliaga, espliego, tomillo y algo de romero, siendo famoso el monte Jabalón “por las muchas hierbas medicinales que cría”, hay una escuela de niños de 20 escudos y ninguna de niñas. Tristes campiñas las de Toril y Masegoso que no conocen “el nombre de oficios, policía ni educación. En suma es uno de los Lugares más desdichados del Reyno”, cuyos montes se asolan para proporcionar leña a la herrería de San Pedro. La querencia que ya barruntábamos de Antillón hacia el procer de la Económica Aragonesa y más tarde obispo de Valladolid, Hernández y Pérez de Larrea, se pone de manifiesto al llegar a Terriente donde ejerció de párroco este sacerdote, y que se desborda en afectos de ternura y admiración:

“¡Dichoso Pueblo! que ni lo fatal de tu situación, ni lo tosco de tus edificios, ni tu falta de proporciones para la vida cómoda, han sido bastante motivo, para que hayas dexado de tener el honor de ser morada por muchos años del mejor Hermano de la Patria, del Amigo de los Pobres, del Protector de la Aplicación y de la industria, del Señor Censor de la Sociedad Aragonesa, Don Juan Antonio Hernández de Larrea. ¡Mansión dichosa! ¿Cómo podía dexar de cebar en tí mi curiosidad?”.

Habla de sendas escuelas de niños y niñas de 45 y 20 pesos, así como de una mina de carbón cuya explotación liberaría del expolio a las leñas de sus bosques, y demuestra con amplios conocimientos físico-químicos su buena combustión, si bien los pinos negrales y albares

están reservados a los astilleros de Cartagena. Por Baltablado, mencionado por Guillermo Bowles en su *Historia Natural*, llega al nacimiento del Tajo, y de allí a Frías por montes de pino negro y blanco que es urgente conservar, y “bosques de espinos, guillomos, zarzas y acebos, todos árboles baxos, pero de hermosa vista ... mucha abundancia de flores terrestres”, con una escuela de muchachos de 25 escudos. Por bellos montes de “pinos en mediano estado” llega a Moscardón, que tiene una casa para hospital con cortas rentas. De nuevo firma Antillón la misiva en su lugar natal.

Correspondiente al mes de marzo de 1796, la carta tercera trata de Royuela y sus ríos trucheros, Calomarde que cría “en el término yerbas medicinales nada comunes”, sin embargo son “los retablos de la Iglesia hojarascas, más propios para leña que para el templo. No hay posada pública ni escuelas de educación”. Recuerda que Saldón es la cuna del padre del sabio ilustrado Francisco Pérez Bayer, que las escuelas de ambos sexos de Valdecuenca se deben al celo de un patriota, y que en Bezas “abunda el gayobazo, cantueso, axedrea y demás plantas proporcionadas” para la cría de abejas. Destaca en Gea de Albarraçín sus deteriorados montes todavía ricos en sabinas, carrascas y pinos, y que se echa a faltar una escuela de niñas; aunque peor está Tramacastilla que no tiene ni aún de niños. Torres sí la tiene, pero sus montes se asolan “por las continuas cortas y entresacas sin orden”. Monterde y Pozondón apenas ofrecen nada de interés a la economía política. Mejor aspecto ofrecen sin embargo Bronchales y Ródenas, éste con “montes de rebollo, estepa y carrasca, casi desolados ... El término es tan abundante en yerbas, que ocupa bastantes páginas en la Flora Aragonesa del Sr. Asso; yo me limito á notar que las más finas nacen en el monte llamado S. Ginés”.

Arranca la cuarta carta con la descripción del santuario de la Virgen del Tremedal rodeado de montes que “producen pinos de mu-

cha elevación y chaparras; pero es considerable la decadencia que han sufrido... se crían yerbas medicinales muy finas”. Siempre a caballo en sus viajes, Antillón pasó por el lugar de Griegos que no anotó Labaña en su mapa, Villar del Cobo, de calles “encosteradas, mal dirigidas y de penoso tránsito; sus edificios del todo humildes, más dignos del nombre de choza que del de casa”.

Mas no se crea que se limitaba a pasar por los lugares buscando y recogiendo las informaciones, y desentendiéndose de los graves problemas sociales que le salían a cada paso, así en Guadalaviar para establecer un maestro de niños y niñas trazó y presentó a la Económica Aragonesa un proyecto junto al párroco D. Joaquín Navarro, con indicación de los fondos donde obtener la dotación necesaria.

Vuelve a reflejar de nuevo el lugar de Santa Eulalia al encabezar la quinta carta que sale en junio de 1796. Promete ya desde el comienzo abundantes noticias de interés botánico, pero nuestra esperanza se desvanece nada mas llegar a Nogueras donde reconoce que “Pudiera detenerme en formar el catálogo de las muchas yerbas que ví en este término; pero como mi fuerte en estas noticias no ha sido la Botánica, y esta carta por la variedad de asuntos que restan tratar se alargará demasiado, omito dicha enumeración como más curiosa que útil”. Lo que nos hace pensar que en el documento original si que se consignarían estas referencias botánicas. Sí que habla extensamente de yacimientos minerales, algunos omitidos por Asso y otros mentados por Dámaso Miguel Generés y por Antonio Arteta.

Así llega a Albarracín en cuya descripción histórica, artística y económica se recrea largamente citando a otros viajeros que le precedieron como Bowles, Asso, Arteta, o el cronista Dormer, y recordando la intervención de algunos antepasados suyos como Sancho de Antillón, uno de los adalides defensores del Privilegio de La Unión, o un Antonio de Antillón, diputado de la Comunidad a las cortes aragonesas.

Sus montes producen “sabina, carrasca, pino rodezno y pino alvar. No están del todo deteriorados, y tienen bastante extensión. Entre ellos merece particular mención el pinar de Losilla á media hora de la Ciudad, pues es parage admirable por la variedad y riqueza de sus plantas, donde se hallan no pocas especies, que no se ven en otra parte de Aragón. Ví entre otras el *Erigeron acre*, *Holcus lanatus*, *Potentilla argentea*, *Antirrhinum junceum*, *Sanicula Europea*, *Campanula glomerata*, *Asperula rotundifolia*, etc.”. Mucho más extensas y documentadas son las referencias mineralógicas, describiendo las principales explotaciones mineras que se tenían entonces en las que encontramos a un viejo conocido nuestro, Bernardo Bordás, que había trabajado también en la parte de Luco de Xiloca de donde procedía³. Al parecer aquí debían concluir sus misivas, pues a modo de despedida y resumen anota:

“Esta es la última carta de las que te prometí sobre el Partido de Albarracín. De propósito no te he hablado de los muchos defectos que ocurren en este país en su Agricultura, Artes y Comercio, y los medios de corregirlos, porque he querido que estas cartas sólo sirviesen para cebo de tu noble curiosidad, no para objeto de tu meditación. Quizá habrá perdido mucho en tu concepto mi escrito, según los elogios con que me dixiste te lo habían ponderado, después de haber visto su muestra; pero aunque yo estoy muy reconocido de sus imperfecciones, quiero advertas, que mi edad que apenas pasa de 17 años, más es propia para producir obras prematuras, que para dar á luz un Discurso acabado y perfecto”.

Nuevas noticias botánicas y socioeconómicas de las cartas

Vemos pues el agudo discernimiento del jovencísimo Antillón, y cómo el contenido de sus epístolas no es más que una parte de sus

³ Jaime Lorén, J.M., de; Jaime Gómez, J. de: *Catálogo de personalidades destacadas de la comarca de Calamocha. I Científicos*. Pend. ed.

trabajos de campo que, pese a lo apuntado, prosiguen en la segunda parte del número de julio de 1797 con la carta sexta. En la misma promete “noticia del estado actual de los montes en este partido, y las causas de su deterioración, más extensa que las que anteriormente te había indicado”, que viene a ser una especie de ampliación de lo que sobre esta materia hemos venido entresacando en esta introducción.

De modo general señala que abundan en los montes de la Comunidad de Albarracín pinos negrales, rodeznos y albares, muchos de los cuales se empleaban en los astilleros reales o en la construcción de edificios, no faltan tampoco “*Quercus* ó carrasca, sabina, tejo, guillomo y acebo; que asimismo producen otras varias especies de encina llamadas con nombres provinciales rebollo, bricio, briecol; y finalmente que son en ellos comunes el roble, el romero en la parte confinante con el Reyno de Valencia; y otro arbusto que los naturales llaman xara” distinta al *Cistus Labdanifera* de Linneo. Si bien el estado de los bosques es de lo más lastimoso, así en Ródenas son muy débiles los ejemplares de rebollo, estepa y carrasca, algo mejores son los pinos y chaparras de Orihuela, Monterde y Bronchales, donde también hay algo de sabina. En los pueblos más altos como Noguera, Griegos, Guadalaviar y Villar del Cobo se crían excelentes pinos negrales y albares, pero las sacas que se hacen para la fábrica de hierro de Torres han dejado los montes muy depauperados.

Albarracín dispone de un pinar de legua de largo por media de ancho que pertenece al común, un carrascal y sabinar de dos por dos leguas que pertenece al conde de Priego, y otro carrascal de legua en cuadro propiedad del cabildo, pero que entre todos apenas dan leña para el consumo de la ciudad. El monte de Gea es rico en sabina, carrasca y pino, pero se le hacen excesivas talas. El de Bezas estaría más poblado de pino, sabina, estepa, brezo y briecol si no fuese por las extracciones que se hacen para vender leña a Teruel. Son buenos los bosques de Valdecuenca, Saldón y Royuela de carrasca, pino y sobre todo

sabina, que crían a su vez una manzanilla peculiar. Calomarde y Moscardón sin embargo los han perdido a fuerza de roturaciones y fuegos. Los pinos negrales y albares de buena calidad de Frías, Terriente, Toril, Masegoso y Jabaloyas se reservan a la marina real, pero tampoco faltan “espinos, guillomos, zarzas y acebos, todos árboles baxos, pero de hermosa vista”. “La herrería de Tormón con sus continuas y excesivas cortas, y la avaricia de los naturales” han acabado con el monte de las villas de Tormón, Alobras, El Cuervo y Tramacastiel.

Esta es la reseña de Antillón sobre el estado de los montes de la serranía de Albarracín, “no deducido de conjeturas melancólicas, ó de informes inexactos y precipitados, sino observado por mí ocularmente en los viajes que hice despacio para formar la descripción cuyo extracto te hago”. Lamenta los muchos errores en que han caído los geógrafos que se han ocupado de Aragón por no haber visitado los parajes que describían, y pone como ejemplo la reciente *Geografía Moderna* de Tomás Mauricio López donde no faltan errores incluso históricos.

Para paliar el mal estado general de las masas forestales, propone el fomento del empleo de carbón mineral en las herrerías, pues sólo para proveer a la de Torres se talan más pinos en un año que precisa el consumo doméstico de toda la comunidad en el mismo tiempo. Por otra parte es partidario de racionalizar las sacas, y formar viveros de pino albar y de roble, aunque “es verdad que el pino rodezno arroja bastante piñón para reproducirse y mantener el monte; pero hay notable diferencia entre la prontitud y lozanía con que se cría replantándose con orden y por arte, á la languidez y tardanza de una cría espontánea y casual”. En este sentido suscribe las opiniones vertidas sobre el tema por Jordán de Asso en el *Diario de Zaragoza*, a quien cita en varias ocasiones lo mismo que a los señores Sandino, Diego de Torres o Mr. Morand, para avalar las ventajosas condiciones que ofrece el carbón mineral sobre el vegetal.

Otra grave causa del deterioro de la cubierta vegetal lo encuentra en la nefasta costumbre, extendida en la zona desde una quincena de años atrás, de quemar bosques y roturar luego el suelo con lo que se obtiene una o dos cosechas regulares. Como la tierra y el clima apenas permite algún cultivo rentable, se acaban abandonando y dejando erial en lo que era arbolado. Comenta escandalizado la forma en que perpetraban este sacrificio, “cortaban todo el ramaje de los pinos, arrasaban los arbustos ó monte bajo, tendíanlo por tierra, y después de pegarle al verano fuego, lo labraban. Por todas estas sierras no se veían sino hogueras, que con sus llamas, á manera de las funestas piras de la antigüedad, anunciaban al mismo tiempo que las exequias del ganado, la casi entera destrucción del monte. Yo mismo, quando viajaba describiendo este país, presencié con harto dolor mío varias de estas escenas”.

Por todo ello, más que el fomento de la agricultura, entiende que debe favorecerse el pastoreo de ganados como el de cerda, que dispone para su alimento del gamón o *Astrodelus ramosus* L., que lo recolectan verde en primavera y lo dan a comer seco en el invierno, “esa planta y la bellota hacen tan sabrosa la carne de los cerdos de Albarracín”.

Al ponderar las virtudes de los bosques para combatir la erosión o la sequedad del clima, así como para el fomento de la industria, no duda en citar a Ward y a otros autores.

Nada podemos decir de las cartas séptima y octava, pues no se hallan en el ejemplar consultado de la Biblioteca Nacional, y que debieron ver la luz en los *Memoriales* que salieron entre la segunda parte de agosto y la segunda de octubre de 1797, ya que la décima aparece en el mes de diciembre siguiente, páginas 160 a 189. Como de forma brusca se inicia tratando de la historia albarracinesa en el momento de la invasión musulmana, entendemos que posiblemente en las epístolas que faltan atendiera a las etapas anteriores de la historia de este terri-

torio. Dado que no aporta noticias muy novedosas, nos limitaremos a destacar las citas que hace a los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita, y a los historiadores Morales, P. Mariana y Gregorio Mayans.

El núcleo de la misiva no obstante lo constituye el problema de la situación de la primitiva diócesis de Segóbriga, y las ventajas que, en su opinión, tenía la ciudad de Albarracín frente a las de Segorbe o Cabeza del Griego. Efectivamente, cuando Pedro Ruiz de Azagra busca consolidar su pequeño estado albarracinense con la erección de una silla episcopal por los años 1170-1172, al indagar la antigua diócesis que le correspondía se pensó primero en la de Arcábriga o Ergavica, hasta que se demostró poco después que realmente se asentaba sobre la de Segóbriga.

En este sentido apoyan su opinión autores de la talla del mismo Zurita, Pérez Bayer, Gregorio Mayans en su libro *Hispania progenie vocis Ur*, y Joaquín Traggia en su *Historia eclesiástica de Aragón*. Claro que no faltaron tampoco los que estimaban que Segóbriga era el antecedente de Segorbe, como el P. M. Florez en su *España Sagrada*, cuyos argumentos expone asimismo, bien que atendiendo más a los razonamientos de los defensores de la diócesis de Albarracín, cuya relación de prelados inicia a continuación desde Martín hasta Sancho Dull que murió en 1356.

En la segunda parte del mismo *Memorial* de noviembre de 1797, con la carta décima prosigue el episcopologio albarracinense pero dando un salto temporal hasta que en 1605 fue nombrado obispo de Albarracín Vicente Roca. Detiene la relación en el importante sínodo que convocó en 1656 el obispo Jerónimo Salas Malo de Esplugas, natural de la vecina localidad de Caminreal, cuyas conclusiones detalla hasta el final de la misiva, en la que promete “seguir el mismo asunto hasta satisfacer enteramente tu curiosidad”, cosa que bien pudo suceder en el número de diciembre que no hemos logrado encontrar en las bibliotecas.

En cualquier caso hasta aquí llega la *Descripción del Partido de Albarracín* que nosotros hemos podido conocer. De todas formas, consignar que en visita girada a la Hemeroteca Municipal de Madrid, hemos echado en falta también en el *Memorial Literario de Madrid*, signatura F 2 / 1-2 [1-18], las cartas septima, octava, y las que pudieron salir posteriores a la décima de esta descripción del partido de Albarracín.

Más trabajos corográficos: Partidos de Teruel y Manzanera

Si el trabajo sobre la Comunidad de Albarracín había sido escrito desde Santa Eulalia para su ingreso en la Real Sociedad Económica Aragonesa, para hacer lo propio en la Matritense preparó un estudio similar pero esta vez dedicado al corregimiento Teruel. Aunque lo presentó en 1800 asentado ya en la Corte, no hay ninguna duda que debió realizar el trabajo de campo mientras estuvo en su villa natal, acaso favorecido por sus desplazamientos hacia Valencia cuando culminaba en esta universidad sus estudios académicos.

De esta *Descripción corográfico-histórica del Corregimiento de Teruel* no quedan más datos que el informe que dieron los consocios Domingo Agüero y Pedro Gil de Bernabé -de apellidos bien aragoneses por cierto-, en la sesión del 2 de agosto de 1800, junto al nombramiento de socio de mérito y una medalla de plata de cuatro onzas. Para estos censores se trata de “trabajos que exigen sobre un talento nada común, una aplicación extraordinaria, y un cuidado excesivo en examinar documentos, reconocer Archivos, y sacar apuntaciones sin número de los papeles dignos por su autenticidad del mayor creditto”, hasta el punto de que comprenden que su autor “no habrá descansado un momento en los quatro años que ha empleado en su formación”.

El mérito principal de este trabajo turolense, como el de Albarracín, radica en la labor documental exhaustiva, en la sistematización de los datos y en lo imaginativo de algunas de sus propuestas. Buen conocedor de la obra de Buffón, Bowles, Asso, Cavanilles, Ponz y otros

autores, no duda en rectificarles cuando lo estima conveniente. Atendiendo a las ideas del primero justifica por la teoría del enfriamiento el clima la desaparición del cultivo de la viña en muchas zonas, como vimos igualmente que hacía en la zona albarracinesa.

En opinión del profesor Capel⁴ las ideas generales de Isidoro de Antillón no eran del todo innovadoras, así por ejemplo al describir los minerales del subsuelo de Teruel razona que “La desigualdad del terreno, el corte de sus capas, y algunos terremotos que refiere acreditan que la producción de estos Minerales, es obra de la calzinación, producida por algún fuego suterráneo”, explicación harto extendida que persistió en obras elementales, pero ya impropia de los geólogos más aventajados de la época.

En la medida en que Isidoro de Antillón adquiere la consideración de geógrafo a través de su cátedra y de sus publicaciones, los estudios corográficos pasan a ser considerados geográficos, y así consta en el encabezamiento que dejó en el *Semanario de Zaragoza* del jueves 26 de marzo de 1801, con un prólogo de 6 páginas en 8º, donde trata de la *Descripción geográfico-histórica de la villa de Manzanera en el Partido de Teruel*, ejemplar que no encontramos en un principio en la Biblioteca Nacional así como en las hemerotecas de Zaragoza y de Madrid, signatura F 13 / 10 [119-120]. En ésta, el último número que se conserva es precisamente el 249 del jueves anterior 19 de marzo, que termina en la pp. 1.008 con un aviso de los editores señalando que suspenden la edición, que nos hace pensar que de ser cierto lo que dice Latassa la colaboración de Antillón difícilmente saldría en la fecha que indica. Una búsqueda posterior nos permitió encontrar esta *Descripción de Manzanera* en la Biblioteca Nacional.

⁴ Capel Sáez, H. (1987): Isidoro de Antillón (1778-1814). *Boletín informativo. Fundación Juan March*, 186, enero, 3-18. Madrid.

En cuanto a la estructura de este ensayo, vemos que no difiere gran cosa de las descripciones comentadas de Albarracín y de Teruel. Resulta evidente que estos trabajos que personalmente ejecutó por los campos turolenses, a lomos de su cabalgadura e indagando por archivos o haciendo encuestas directas, más tarde le servirán para integrarlos de forma coherente en su plan para la descripción geográfica y España y de sus regiones, como se echa de ver en sus *Elementos de geografía*, en unos momentos en los que, como señala Horacio Capel, había adquirido un amplio dominio sobre la geografía general, y estaba ya en condiciones inmejorables para abordar un proyecto intelectual de una envergadura semejante al de Ritter.

La verdad es que, por lo que anunciaban los títulos y adelantaban los resúmenes o extractos que se conocían de estos primeros trabajos antillonianos, pensábamos encontrar mejores materiales de interés botánico. Pudiera ser que los manuscritos originales presentados a las sociedades económicas Aragonesa y Matritense contuvieran más noticias sobre la vegetación y la flora turolense, pero por lo visto en los resúmenes del *Memorial Literario* y el que hizo la Económica Matritense, tal como reconoce en algún momento, “Pudiera detenerme en formar el catálogo de las muchas yerbas que ví en este término; pero como mi fuerte en estas noticias no ha sido la Botánica ...” Efectivamente, comprendemos que estaba mejor preparado para estudiar otro tipo de temas que los puramente botánicos. De todas formas conocía perfectamente los trabajos de Asso como naturalista, al que cita en varias ocasiones, y tampoco le eran desconocidos los nombres botánicos de las numerosas especies que menciona.

Por otra parte sí que son de gran interés sus descripciones del estado de la vegetación de los montes turolenses, las causas de su ruina, los inconvenientes medioambientales y sociales que se derivaban de la misma, así como sus propuestas para la regeneración de la cubierta

vegetal. Por todo ello, y aunque no en un nivel superlativo, si que merece Antillón nuestra consideración también como naturalista, toda vez que sus descripciones geológicas completan en bastantes aspectos sus reconocidas limitaciones botánicas. De todas formas, y a modo de recapitulación final, ahí va la autorizada opinión del profesor de Botánica Gonzalo Mateo Sanz, verdadero especialista en la flora y vegetación turolense:

“Resulta de gran interés la lectura de las observaciones botánicas que hace Antillón, ya que nos ofrece una versión de primera mano sobre la flora y vegetación de Teruel hace doscientos años, época de la que tenemos poco más que los escuetos escritos de Asso para hacernos una idea al respecto.

Sus listados de plantas por desgracia son cortos, algo ambiguos por el empleo de nomenclatura vulgar, y únicamente referidos a los principales árboles y arbustos de la zona, todos ellos bien conocidos actualmente del territorio, lo que reduce mucho el posible interés botánico; aunque queda por dilucidar si en los manuscritos originales, que resume en sus cartas, esta información aparece o no más detallada.

Llama la atención, sin embargo, su espíritu observacionista, más propio de los tiempos actuales que de los suyos. Así lo vemos quejándose, con gran lucidez e inspiración, de lo que ha debido ser secular relación irreflexiva y desproporcionadamente agresiva de nuestros antepasados con su entorno natural, causante no sólo de un desastroso deterioro medioambiental sino también de un bajo rendimiento económico de los montes que en vez de administrar expolian sin miramiento alguno.

Producto de esta milenaria y sistemática deforestación para ampliación de cultivos, creación de pastos para los ganados y sacas de leñas dirigidas tanto al combustible casero como a las voraces herrerías,

se han perdido más de las tres cuartas partes del riquísimo potencial forestal de la Serranía de Albarracín, gran parte del cual nos ha llegado en un estado casi irrecuperable a escala humana de tiempo, por la erosión y sobrepastoreo acumulados”.

La *Descripción de Albarracín* en el contexto de la obra de Antillón

No nos queda sino cerrar este estudio introductorio de la *Descripción del Partido de Albarracín* de Isidoro de Antillón, recordando que se trata de su primer estudio que realiza con apenas 17 años. A pesar de su precocidad, el propio autor reconoce que se trata de un trabajo juvenil, escrito a una edad “más es propia para producir obras prematuras, que para dar á luz un Discurso acabado y perfecto”. Y eso que Antillón a lo largo de sus escritos no se va a mostrar precisamente autocrítico o modesto.

Reconocido como el geógrafo más importante y representativo del final de la Ilustración española, el estudio que Antillón dedica al partido de Albarracín tiene un marcado carácter corográfico, en el sentido de que el interés por el estudio de este territorio tiene un origen en el que prima más la preocupación social hacia el bien común, que motivaciones puramente científicas. Es decir, que los estudios corográficos parten fundamentalmente de la sensibilidad hacia la economía del territorio, hacia su agricultura, hacia su historia natural.

Es evidente que cuando el autor decide estudiar el partido de Albarracín, está aceptando de forma implícita esa idea, tan característica del pensamiento ilustrado, de que el conocimiento de un territorio permite actuar de forma más eficaz para conseguir que las reformas que se apliquen consigan incrementar sus riquezas y, en consecuencia, el bienestar de la población.

Otro detalle curioso de la *Descripción* lo encontramos en su se-

gunda parte, redactada en forma de itinerarios que se reflejarán en el correspondiente mapa que, desgraciadamente, falta en el extracto publicado en el *Memorial Literario* de Madrid. Como recoge la autorizada opinión de Horacio Capel, “En la concepción de Antillón, el mapa constituye un elemento esencial de la descripción corográfica, ya que ésta en la segunda parte de su memoria se realiza *siguiendo el orden del mapa*, aspecto éste al que el autor atribuye una gran importancia: *he creído ser preciso en este método, pues de otro modo considero por imposible formarse una idea corográfica del país*. Se trata de un principio metodológico que inspiraría también posteriormente toda su labor geográfica”.

Pasando a la memoria sobre Teruel, de nuevo encontramos estas mismas preocupaciones por el bien común, aunque no faltan ciertas soluciones arbitristas tan características del pensamiento de la época, como el proyecto de hacer navegable el río Cella por medio de un canal que permitirá además regar amplias extensiones de tierra. También es característico del autor la atención a la historia del territorio, cuestionando de paso la organización social de su época y presentando modelos alternativos de sociedades.

El acceso a la cátedra madrileña de Geografía transforma las descripciones corográficas explícitamente en geográficas, como se aprecia ya en su estudio de Manzanera y, especialmente, en las *Lecciones de Geografía astronómica, natural y política*, que ya no es una obra elemental como las antes citadas, sino que exige conocimientos previos de Aritmética, Geometría y Trigonometría, imprescindibles para abordar “el estudio de la parte sublime de la Geografía que es un ramo de las ciencias físico-matemáticas”. De hecho, en ningún momento elude Antillón los razonamientos matemáticos, y presenta a menudo ejercicios con sus correspondientes resoluciones astronómico-matemáticas, preocupado por la buena comprensión de sus argumentaciones.

Desde el punto de vista geográfico sus estudios se orientan también hacia marinos y astrónomos, de los que a su vez obtuvo las orientaciones necesarias para imponerse en los más recientes avances de la ciencia. Sobre el esfuerzo documental que realiza para la confección de su *Geografía*, señalar que analizando las citas que incluye en los dos volúmenes muestra haber usado más de 130 autores distintos, unos sesenta franceses, una cuarenta son españoles, una veintena ingleses y tres de otras nacionalidades, todo ello sin contabilizar los autores clásicos.

En los *Elementos de geografía de España y Portugal*, la última gran obra geográfica, su aportación esencial viene dada de nuevo por el acopio que hace de noticias, por la sistematización de los datos, por la escrupulosa crítica que realiza de los mismos, así como por la limpieza y elegancia de su estilo.

En la crítica personal que hace de la cartografía y de las determinaciones de posición existentes hasta entonces, muestra Antillón de nuevo su excelente preparación astronómica y matemática, así como un exquisito cuidado para señalar los errores sin dejar de reconocer el mérito de los trabajos que se realizaban. No hay, en cambio, ninguna gran innovación metodológica.

Considerar finalmente que la vida de Antillón, su corta vida pues murió con sólo 36 años de edad, apenas conoció el sosiego y la quietud. Desde su juventud los estudios le llevaron por Mora de Rubielos, Teruel, Zaragoza, Huesca y Valencia. La estancia madrileña que sigue, apenas le dio tiempo a situarse en la cátedra de Geografía del Seminario de Nobles, durante unos pocos años se dedicó entonces con cierta tranquilidad a la composición de su obra geográfica, que dejó en artículos y en sus principales libros, pero sin dejar de frecuentar los ambientes literarios y políticos de la Corte.

La guerra de la Independencia desbarató todos sus proyectos, y desde el primer instante, desde la misma jornada madrileña del 2 de mayo de 1808, todo fue un continuo ir y venir a Santa Eulalia, a Teruel, donde se puso al frente de la Junta de Defensa, de donde pasa sucesivamente a Zaragoza, Madrid, Sevilla y Cádiz, ejerciendo en estos lugares importantes funciones en la administración del estado. El destino a la Audiencia de Mallorca supuso más tarde feroces enfrentamientos con el partido servil de la isla, hasta su nombramiento como diputado a las Cortes de Cádiz donde de nuevo hace gala de su verbo encendido y de su sabiduría, lo que le ganará, junto al aplauso de los suyos, el odio sin piedad de sus adversarios políticos que atentarán gravemente contra su vida. Así hasta la definitiva persecución y muerte, a manos del nuevo monarca por el que había tanto había luchado.

Pues bien, en estos ajetreados 36 años de vida, Antillón tuvo tiempo de componer no menos de 206 libros, opúsculos o, sobre todo, artículos periodísticos. Andan estos últimos diseminados en tal variedad de revistas y periódicos, que no será nada extraño que la cifra final de publicaciones de Antillón pueda incrementarse de forma importante más adelante.

Calamocha: Diciembre de 2005

**CARTAS DE
DON ISIDORO DE ANTILLÓN
SOBRE EL PARTIDO DE ALBARRACÍN,
EN EL REINO DE ARAGÓN**

EDICIÓN Y NOTAS
José Luis Castán Esteban

En esta segunda edición de la obra de Isidoro de Antillón hemos corregido la puntuación y la ortografía de acuerdo con las normas actuales. Algunos topónimos, como Horihuela (Orihuela) o Exea (Gea) también se han transcrito con la grafía actual. Asimismo se han resuelto las abreviaturas del texto original.



Mapa del Obispo de Albarracín.

Carta de don Isidoro de Antillón, socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de amigos del país, a un paisano suyo.

Dulce amigo: ya que me pides te de a conocer en cartas sucesivas lo más interesante de la descripción del partido de Albarracín, te obedeceré con gusto, y en ésta que es la primera te quiero dar idea general, que sirva de introducción a las noticias que después te comunique.

El partido de Albarracín está situado en el ángulo austral de Aragón, confina al Norte con la Comarca de Daroca, al Occidente con tierra de Molina y Cuenca, al Mediodía con el Marquesado de Moya y Reino de Valencia, y al Oriente con el Corregimiento de Teruel. Su mayor longitud, que es desde Rodenas hasta el Cuervo, no pasa de once leguas, y su latitud, contada desde Griegos hasta Gea, de seis¹. El clima es de los más fríos de la Provincia, como que duran las nieves en algunos parajes ocho meses. Los ríos, que tienen su nacimiento en este País son: Gallo, Guadalaviar, Tajo, Cabriel, Ebrón y Tramacastiel. Estos dos últimos y el de Guadalaviar fertilizan los términos de varios pueblos con su riego, y además sirven para dar movimiento a varios ingenios y herrerías. Los demás ríos nada utilizan al partido, si no es que el Cabriel y el Gallo mueven dos fábricas de hierro.

La calidad de las tierras es varia. En unas partes el terreno es quebrado, petroso y montuoso, y la piedra un mixto de cal y guijarro, con algunas partículas resplandecientes. En otras se ven algunos llanos y deliciosos valles, con bancos de yeso, marga, arena, etc. En sus mon-

¹ La legua es una medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 m. *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE).

tes se presentan indicios de minerales de oro y plata. Hay minas de hierro y cobre, y una que se beneficia por cuenta de rey como de azogue en el Collado de la Plata. Cerca de Torres, Noguera y Orihuela hay enormes canteras de lápiz negro. En Sierra Carbonera y otras partes, canteras de jaspes de varios colores, y cerca del lugar de Terriente una mina de carbón de piedra. La botánica tiene mucho que admirar en varios montes de este partido, especialmente en la Muela de San Juan, montes de Rodenas y cercanías de Albarracín. Basta dar una ligera ojeada sobre la flora aragonesa del sabio Asso, para convencerse de esta verdad. Yo procuraré demostrártela con ejemplos particulares en mis sucesivas.

Quiero que sepas algo sobre la población de este partido. En ninguna parte, tanto como en él, se verifica la certeza del principio de Filangieri, que *población se aumenta o disminuye al compás de la agricultura*. Esta arte, la principal entre todas, gozaba muy poca extensión en Albarracín, hasta principios del siglo pasado. En ningún fuero antiguo de los que he registrado veo hacer mención de otra cosa que de ganado lanar: y aún en un privilegio del siglo XIII dado por don Juan Núñez de Lara, señor de Albarracín, he advertido que las contribuciones se cargaban a razón de las cabezas del partido, el único fondo de su manutención; y como la arte pastoricia es totalmente opuesta a la población, y los pueblos pastores son generalmente poco numerosos, de aquí nacía que en este distrito se hallaba reducido a cinco o seis pueblos de pequeño vecindario. Desde el año de 1170, que es la época más remota y cierta de la historia de este partido, hasta el de 1400, parece que estos naturales se mantuvieron entregados al espíritu de pastura, género de vida bárbaro, comparado con la agricultura que despreciaron. En el año 1452 ya se miraba la agricultura como cosa de importancia y era un fondo de mucha consideración; pues para darnos a entender Zurita los males que padeció esta Comunidad con las guerras

de Alfonso V, nos dice, que *las tierras no se labraban por falta de brazos*. Sin embargo, en el censo hecho por los Diputados del Reino en 1495, resultó que la ciudad de Albarracín sólo tenía 93 vecinos². En estos últimos tiempos no ha cesado de recibir incremento la agricultura: se ha aprovechado el riego: se han puesto en cultivo malezas que parecían impenetrables: se han beneficiado bastante las tierras: y en suma, se ha puesto la agricultura en aquel pie más respetable que permite la naturaleza del terreno. De este modo la población ha crecido, y hoy consiste en una ciudad, seis villas, veinte y dos lugares y cinco anexos, todos los cuales comprenden 3.433 hogares.

Los pastos de las cumbres de este país son los más finos de Aragón. Se mantiene en ellos mucho ganado cabrío. El lanar se compone en el día de 28.500 cabezas estantes, o que pastan todo el año en el país, y 50.000 trashumantes a Extremadura. Éstas producen una arroba de lana cada cinco cabezas, y aquella una cada seis: con que resulta, que la producción de lanas de todo el partido asciende a 10.000 arrobas de trashumante, y a 4.510 de estante³. No se puede negar que ha padecido decadencia aquí en estos últimos años el ganado lanar, ya por el subido precio de los pastos de Extremadura, ya por los impuestos sobre la sal, y ya principalmente por la imprudencia con que se han hecho los escalios o aberturas en parajes necesarios para el ganado, como majadas, pasos, abrevadores y cañadas.

² El censo de 1495 se suele considerar por los historiadores poco fiable. También hay que tener en cuenta que el número de casa o vecinos hay que multiplicarlo por un coeficiente (entre cuarto y cinco), ya que hace referencia al número de familias. Sobre la población de Albarracín Vid. José Manuel Latorre, *La Comunidad de Albarracín*, IET, Teruel, 2006.

³ La arroba, como unidad de peso equivale en el sistema métrico decimal a 13,212 kg. en la provincia de Teruel. *Gran Enciclopedia Aragonesa* (GEA). Sobre la ganadería de Albarracín se puede consultar José Luis Castán, “La ganadería en Albarracín en la Edad Moderna”, en J. M. Latorre Ciria (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel): Comunidad de Albarracín, 2003, vol. I, pp. 487-562.

Debo también lamentarme del poco esmero que aquí se advierte en la cría del ganado vacuno. Éste se halla reducido a corto número, sin embargo de las bellas proporciones del terreno. El motivo es que no usan los bueyes para la agricultura, que no tienen padre de vacas en cada pueblo, y que no saben aprovecharse de las utilidades que ofrece el ganado vacuno, como la leche, la manteca y los cueros. Quítense estos inconvenientes y se multiplicará prodigiosamente un animal, no menos recomendado por su paciencia en los libros sagrados, que por sus utilidades en todos los escritores económicos. Igual descuido se advierte en estos naturales por lo respectivo a las abejas, no obstante la abundancia de romero, cantueso, tomillo y ajedrea, de que están llenos muchos espacios.

La agricultura, por la escabrosidad del terreno, ha extendido poco sus diversos ramos en el país que describo. La cosecha de trigo asciende a 47.000 fanegas⁴. Es corta la de cebada y avena. En los pueblos de Rodenas, Terriente y algún otro, merece consideración la de lentejas. En poca cantidad se cogen garbanzos, y sólo en Terriente. Más extensión han logrado las judías, especialmente en la ciudad de Albarracín. Pequeño lugar ocupan las plantas fibrosas. El lino no se conoce. El cáñamo se cultiva en Torres, Tramacastilla, el Cuervo, Tramacastiel, Calomarde, Gea y Albarracín; pero en tan pequeña cantidad que la cosecha total del partido sólo asciende a 2.480 arrobas. Se advierte mucha laboriosidad, industria y aplicación en estos labradores; pero como la mayor parte de las tierras pertenece a propietarios forasteros, o fundaciones eclesiásticas, se hallan reducidos a la clase de jor-

⁴ La fanega como cómputo de capacidad aplicable a granos y que equivale en el sistema métrico decimal a 21,40 litros en Teruel y Albarracín. Antonio Romero Almenara, *Tablas de reducción de pesas y medidas del sistema métrico decimal al antiguo aragonés y viceversa*, Zaragoza, 1892.

naleros, y de consiguiente oprimidos de la miseria y el abatimiento. Esto no obstante hay muchos pueblos en que los agricultores gozan una constitución decente. Se debe a su mucha frugalidad.

En punto de montes debo decirte que aquellos bravos y hermosos pinos, aquellas robustas encinas, aquellos altos robles, que mantenían medianamente abrigado este destempladísimo país han desaparecido. Ha dominado en estos naturales una manía feroz por roturar tierras, sin consideración a las circunstancias del paraje; no se ha respetado el monte: todo se ha desolado a favor de la instantánea ventaja de una corta cosecha de trigo. A esto se añade el excesivo e imponderable consumo de las fábricas de hierro, cuyos dueños en todo bosque que meten la haz, no dejan sino el *existió*. Últimamente aquí hay una total inobservancia de la Real Cédula de 1748. Sea cual sea el estado de este ramo, baste decir que apenas hay género de madera que no produzcan estos montes. Son en ellos plantas comunes: la carrasca, el roble, el pino negral, pino rodezno y albar, sabina, tejo, rebollo, acebo, brezo y jara, no la propia jara, que es la *Cistus-Liandifera* de Lineo, sino muy semejante a ella.

Los árboles fructíferos no paran por mucho tiempo en este país la atención de un viajero filósofo. Requiriendo estas plantas un buen clima, claro está, que no podrán ser indígenas de lo más desabrigado de Aragón. No obstante esta regla general, se ven en las riberas de Guadalaviar y Ebrón, nogueras, cerezos, ciruelos, manzanos, membrilleros, azarollos, guindos; y sobre todo exquisitos perales de bergamota en la ciudad de Albarracín. Sólo en la villa del Cuervo se conocen las parras; y en la de Tramacastiel las viñas, cuyo producto por un quinquenio asciende a 600 cántaros de vino flojo. Si yo admitiese el sistema del Conde de Buffon sobre el resfriamiento de los países, me podría

persuadir que por los años de 1170 se cultivaron viñas en lo más encumbrado y descubierto de la ciudad de Albarracín; pues en un cuadernillo de los aniversarios de la Catedral se lee: *Martinus primus Episcopus habet aniversarium super vineam, quae dicitur de la Costa*. Puede a esto agregarse un privilegio de don Alonso II de Aragón, concediendo a don Calver de Biel por sus buenos servicios *las viñas y el parral que están entre la villa de Albarracín y el término de la Albura*. Yo nada quiero decidir sobre este punto de antigüedad económica; sólo te digo que el sabio Asso, sorprendido de la autenticidad de estos documentos, piensa seguir el sistema de Buffon en la obra que está disponiendo sobre la economía política de Aragón.

Las Artes logran una esfera muy limitada en la Partido de Albarracín. La abundancia de arcillas y otras proporciones, no tienen su uso en fábricas de loza que podrían establecerse. Tampoco se aprovechan las pieles de animales para fábricas de curtido, que tanta riqueza podrían atraer, como lo acredita con una feliz experiencia el pueblo de Brea en el partido de Calatayud. La carpintería y demás obras de madera tampoco logran una esfera dilatada, supuesto que sólo emplean los pueblos de Orihuela y Bronchales. La lana, este fruto que con tanta finura y excelencia ofrece la naturaleza a este partido, no ocupa muchas manos como debiera en su elaboración. Decayeron ya aquellas fábricas de cordellates y paños en Terriente, que tanto lugar se merecieron en el siglo XVII. Consta que en él se fabricaban en dicho pueblo cada año más de 20.000 varas de cordellate, y hoy se reduce esta industria a 995. En Tramacastilla, es donde en el día se fabrican más piezas de lana. Y en Albarracín desde el año 1776, en que se estableció la Real Fábrica intitulada *de la Industria popular*, se hacen paños de varias especies, como cuatrenos, dieziocheros, veintenos, veintidosenos, etc. y medios bayetones. Se ocupan más de 260 hombres en estas manufac-

turas. No se puede negar a don Dionisio Catalán, socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa, el mejoramiento de ellas en mucha parte. Así se perfeccionen todas las maniobras, especialmente el hilado⁵.

Te he dado una idea general del partido de Albarracín, cuya descripción me ha premiado la Real Sociedad Aragonesa, tan generosamente, como remitiéndome la patente de individuo de mérito. En las siguientes descenderé a más particulares sobre los ramos más interesantes a la economía pública, corografía e Historia natural. Entre tanto dispón de tu afectísimo Isidoro de Antillón.

Santa Eulalia de Jiloca.

⁵ El trabajo más completo sobre la industrial textil de la Sierra de Albarracín es el de Antonio, Peiro Arroyo, *Tiempo de industria. Las Tierras Altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Ceddar, Zaragoza, 2000.

CARTA SEGUNDA

De don Isidoro de Antillón, socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, a un paisano suyo.

Delicioso amigo: en esta carta principio ya a darte una idea de mi memoria sobre el partido de Albarracín, extractándote sólo lo más interesante y esencial; pero bastante para que quedes instruido de todo este país, árido y montuoso en verdad; pero que ofrece fenómenos agradables al naturalista, al corógrafo, y al que viaja con los ojos de la economía política.

Para formar la descripción de este país con la claridad posible, la dividiré en seis tránsitos o secciones, dando principio por la parte de Mediodía, en que se encuentran las villas de Tramacastiel, el Cuervo, las Alobras, Tormón y Jabaloyas.

Tramacastiel.

A legua y media del Reino de Valencia, y siete de la ciudad de Albarracín, se halla situada la villa de Tramacastiel, en la falda de una montañuela, sobre cuya cima se descubren vestigios de fortaleza. Su término es parte montuoso y fuerte, y parte arenoso, cuyas diversas calidades lo proporcionan para varias producciones. Su longitud es de tres leguas, y de una su latitud. En su hermosa, aunque estrecha vega, regada por un caudaloso riachuelo, además de la col, lechuga, brócoli, ajos, cebollas y todo género de hortalizas, se cultivan otros frutos, a cuya madurez ayuda mucho lo templado del clima; es a saber adaza⁶,

⁶ Adaza: sorgo, planta anual de la familia de las gramíneas utilizada para hacer pan y de alimento a las aves, y toda la planta de pasto a las vacas y otros animales. El término también se usa para hacer referencia al maíz. DRAE.

panizo negro, mijo, garbanzos, judías, melones, calabazas y pepinos. En ella y lo seco del término se cogen 3.000 fanegas de trigo, 240 de cebada, 300 de avena, 200 arrobas de cáñamo, y 400 cántaros de vino⁷. Esta última cosecha, en siglos pasados se extendió a 6.000 cántaros, y ahora podría también llegar a este grado si los vecinos pusiesen en cultivo las vertientes de las montañas que antiguamente lo estaban. Las cosechas de uva de parra sólo ascienden a 600 arrobas. Una morera y un olivo que hay por casualidad en la vega de este pueblo acusan sin cesar el descuido de los vecinos en no dedicar sus tareas a alguno de estos dos lucrosísimos ramos, a que naturaleza los convida. Hay 2.000 cabezas de ganado lanar, 1.000 de cabrío, y 100 de vacuno. La labor se hace con mulas. Se crían algunos árboles frutales, como nogueras, manzanos, cerezos, perales, etc. Las guindas son muy sabrosas. Los almendros ofrecen proporción para multiplicarse; y las carrascas que hay en la vega son tan especiales en su bellota, que para el plantío que años pasados se hizo en la Real mina de azogue del collado de la Plata se transportaron de aquí. Es preciso aumentar los chopos y demás árboles de ribera para contener las irrupciones del río, que son frecuentes. El vecindario asciende a 90 contribuyentes. Se ha disminuido mucho, ya por las frecuentes emigraciones al Reino de Valencia, ya por una enfermedad de tabardillo que en años pasados infestó al pueblo⁸. No hay industria; bien que la lana y cáñamo, junto con la proporción de las aguas, la ofrecen para varias artes. Los niños tienen un maestro que para poderse mantener necesita ejercer los oficios de sacristán y fiel de hechos. No hay maestra de niñas. Los montes están tan deteriorados, que ni aún madera ha quedado para edificios. Las causas de su decadencia se reducen a la codicia de los vecinos en destrozarlos para lle-

⁷ Cántaro: Medida de vino, equivalente a unos 21,92 litros. (Almenara).

⁸ El tabardillo es una enfermedad infecciosa que puede corresponderse entre otras dolencias, con el tifus.

var leña de venta a Teruel; y a que en 1780 la villa cedió uno de sus principales montes a la fábrica de hierro de Tormón por espacio de dos años, para poder pagar 800 pesos de atrasos que debía al Exc. Sr. Conde de Fuentes, su señor temporal; y en este tiempo la herrería los consumió todos. En punto de aguas perdidas no se debe olvidar que recogién dose las aguas esparcidas e internadas en las heredades, que llaman *de la partida de la chopera* en un estante, servirán útilmente al beneficio de riego.

El Cuervo.

Por caminos fragosos y casi intransitables se llega a la villa del Cuervo, distante de la antecedente dos leguas. Pertenece al Exc. Sr. Conde de Fuentes, y se compone de 120 vecinos. Está situada al pie de una montaña, en hermoso clima, al poniente de la ciudad de Albarracín, en la orilla del río Ebrón, frontera del Reino de Valencia. Son deliciosas sus cercanías por los muchos cerezos, perales, almendros, membrilleros, guindos, nogales, manzanos, y otros árboles que las adornan. Sus edificios, aunque irregulares y estrechos, ofrecen una hermosa perspectiva, por estar sus paredes enramadas de parras, cuya frondosa hoja cubre hasta las puertas, de modo que sus habitantes me parecieron los cíclopes de Homero. La cosecha de trigo es aquí corta, como la de todos los pueblos del partido*. Asciende a 65.000 fanegas. La de cebada consiste en 250, en 100 la de avena, la de adaza en 60, y la de judías en 10 o 12. Se cogen además 40 arrobas de cáñamo, 60 se uva de parra, 30 fanegas de nueces y 470 arrobas de manzana camueca de exquisita calidad. Los montes están deteriorados; los pas-

*Todo el partido de Albarracín produce 147.380 fanegas, de las cuales le sobra una parte, aunque no de mucha consideración, que regularmente extraen al Reino de Valencia. [Nota del autor]

tos, aunque cortos son muy finos; y mantienen 200 cabezas de cabrío, y 600 lanares. Éstas producen como unas 80 arrobas de lana, que se venden en crudo, a excepción de 20 que se manufacturan en el pueblo en ropas caseras, y todo el cáñamo en telas bastas de lencería. No hay escuelas de educación para la juventud, defecto que produce consecuencias harto lastimosas; bien que podría remediarlo el párroco, destinando cien duros para la enseñanza de los hijos de sus feligreses. Está en bastante buen pie el ramo ventajoso de colmenas. Se cría en su término la Belesa o *Plumhago Europea*, que se usa para tinte negro; y también Rubia de Tintoreros, aquella hierba preciosa, de cuya raíz se compone un rojo, y que sirve de preparativo para otros tintes. Los holandeses hacen de ella un tráfico considerable; y Grisellini dice que en algunas ciudades de Italia se ha empezado a teñir el algodón en este color, secreto que solamente sabían los pueblos de Levante.

Las Veguillas.

Anexa del Cuervo es la población de Veguillas, distante de aquella villa legua y media. Se cogen 3.200 fanegas de trigo, 200 de cebada y 300 de avena. Se mantienen en sus pastos 600 cabezas lanares, 100 de cabrío, y 40 reses de vacuno; y sus habitantes son cuarenta y cinco.

Las Alobras.

La Villa de Alobras, patria de don Pedro Valero Díaz, Justicia de Aragón, es del patrimonio del Exc. Sr. Conde de Fuentes. Está situada en una colina, al oriente de Santa María de Albarracín, a la ribera del riachuelo de la Fuente del Berro. La calidad de la tierra en algunas partes es rubial y arenosa, y en otra dócil y suave: la extensión de su término es de una legua en cuadro; y sus cosechas son 4.000 fanegas de trigo, 400 de cebada, 300 de avena, y algunas judías y cáñamo. Los

pastos son escasos, pero buenos; mantienen el invierno 2.000 cabezas de lanar y 500 de cabrío, que el verano pastan en el Marquesado de Moya. Hay como 60 reses de vacuno; algunos años se crían 200 cerdos de venta, y se advierte alguna aplicación en los naturales al ramo de colmenas. El arbolado consiste en algunos chopos, pocos cerezos y nogueras. En algunas partes del término probarían bien las viñas. Los vecinos son cien. Están empleados en la agricultura y pastoril; y los que tienen que emigrar a la herrería de Tormón y obras de Aranjuez por falta de ocupación, la podrían tener en el pueblo, si el señor conde les auxiliase y promoviese las manufacturas de cordellates y otras obras de lana. Hay una escuela de niños dotada en veinte pesos, que sirve al mismo tiempo que la sacristía, un capellán. No hay maestra de niñas; y la policía está reducida a una infeliz posada.

Tormón.

En una fragosa colina, a cuyo poniente y oriente se descubren otras mayores, a la ribera del río Ebrón, en un clima templado; al mediodía y a cinco leguas de Santa María de Albarracín, se halla situada la villa de Tormón, que pertenece al Exc. Sr. Conde de Fuentes. Su término, de calidad parte arcillosa y parte arenisca, se extiende una legua en cuadro, y sus producciones son 3.500 fanegas de trigo, 300 de cebada, 80 de avena y 16 arrobas de cáñamo, que se manufactura en el pueblo. Hay 800 cabezas de lana, y 400 de cabrío. De la lana se fabrican unas pocas varas de cordellate. Los montes están muy deteriorados. Los caminos son muy escabrosos; y la posada no merece este nombre. El maestro de niños tiene de dotación 120 reales de plata; y no hay maestra de niñas. Mucha parte de los vecinos, que son más de setenta, se emplean útilmente en la fábrica de hierro que hay en las orillas del río. Esta fábrica trabaja regularmente cada año 10.000 arrobas de hierro, y la mena se trae de las tan copiosas, como excelentes minas de Ojos Negros. No me pararé yo ahora en ponderar las utilidades de las

herrerías, principalmente si se trabajase en cerrajería y obras menudas, el hierro que en ellas se beneficia. Baste decir que pueden dar al partido las cinco fábricas que en él hay más de 60.000 pesos fuertes de ganancia⁹. Bien lo sabe Vizcaya, a cuya provincia le recompensan ellas solas del poco amor con que la tierra, más como madrastra que como madre, mira aquellos naturales, negándoles, o a lo menos escaseándoles mucho hasta los frutos de primera necesidad. En el término de esta villa, a la falda de un monte que llaman el Collado Abril, se encuentran indicios de mineral de cobre, entre algunas excavaciones antiguas.

Jabaloyas.

El lugar de Jabaloyas está situado en una llanura, en lo más elevado del partido. Sus calles están empedradas, parte natural y parte artificialmente; y sus edificios parecen de bastante simetría y solidez. Se halla a cinco leguas y al norte de Santa María de Albarracín. Le cupo en suerte un clima de lo más destemplado y frío del país, y un término, que gozando de las dos calidades de arenisco y fuerte, se extiende tres leguas por lo largo y dos por lo ancho. Se cogen en él como unas 15.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada y 1.000 de avena. La agricultura ha recibido un aumento considerable de algunos años a esta parte por las muchas roturas que se han hecho en tierras de pan llevar. Los montes son abundantes de pinos negrales, albares, sabinas, de ganado, encinas y robles, y aunque se han sacado muchos pies de ellos, con facultad del Consejo, aún quedan en bastante buen estado. Los caminos están intratables, porque la tierra lo es también. La posada por destruida, está inhabitada. Los vecinos son 260, sin industria ni artes algunas. La educación está confiada por lo que toca a los niños a un maestro con veinte escudos de dotación, y no la tienen las niñas, ni apa-

⁹ Sobre las herrerías, Carlos Mas Arredondo “Aproximación a la siderurgia tradicional en la sierra de Albarracín”, en José Manuel Latorre, *Estudios Históricos...*, pp. 438-485.

recen fondos en el pueblo para sacarlas de tan lamentable estado. Hay 7.000 cabezas de ganado lanar, las 6.000 trashumantes, y las 1.000 estantes, esto es, mantenidas en el pueblo, cuyos pastos son buenos y abundantes. Dicho ganado ha experimentado mucha decadencia de algunos años a esta parte a causa de que los vecinos, abrumados de las últimas malas cosechas, han vendido parte de él, y han sufrido también mucha mortatera. Hay también 300 reses de vacuno, y bastantes de cabrío. La lana toda se vende en rama.

Cerca del pueblo se descubre el cerro llamado de Jabalón, no menos célebre por las muchas hierbas medicinales que cría, que por haber sido famosa plaza de armas en tiempo de don Pedro Ruiz de Azagra, primer señor de Albarracín. Dicho cerro tiene su ascenso por penosísimos peñascos, y remata en una apacible llanura; a la entrada de la cima se conserva mucha parte del foso, y dentro de ella muchos vestigios de obras de fortificación. Desde ella se descubren Arroyo-frío y Villanueva, cuyos artículos quedan comprendidos en los de Jabaloyas, por ser poblaciones anexas suyas.

Todo el territorio de los lugares descritos hasta aquí es de una clase. La piedra es una especie de mixto entre cal y guijarro, con algunas partículas resplandecientes, como en los montes de Albarracín. El terreno es quebrado, petroso y montuoso. El monte arbusto se compone de carrasca, pino, jara y enebro. El monte bajo de estepa, aliaga, espliego y tomillo, con poco romero. Las tierras de pan llevar son arenosas y flojas, como ruinas de los montes de piedra que las rodean, y son más secas que húmedas.¹⁰

¹⁰ Para una introducción sobre la geografía física de la sierra, recomendamos José L. Peña Monné (ed.), *Geomorfología de campo en la Sierra de Albarracín: XIII Curso de Geografía Física de la Universidad de Verano de Teruel, Albarracín, 6 al 10 de julio de 1998*, Teruel, Universidad de Verano de Teruel, 1998, pp. 213- 233.

Sección segunda.

Campiñas que no me ofrecieron sino objetos tristes, y en donde no vi caminos tan necesarios para hacer revivir un país, me sirvieron de perspectiva desde la salida de Jabaloyas, hasta que descubrí un nuevo terreno que examinar, y comprende los pueblos de Toril, Mosegoso, Terriente y Frías.

Los Pueblos de *Toril y Mosegoso*¹¹ son los más pequeños e infelices del país. *Mosegoso* está situado sobre una asperísima colina, que hasta en esto lo quiso mal la naturaleza. Su terreno es inútil por pedregoso. Su vecindario asciende a 16 contribuyentes, y sus frutos a 600 fanegas de trigo. Por fortuna se hallan dos buenos prados para la manutención de los pares de labor, pues de otro modo no podrían labrar. Los demás pastos del término mantienen 300 cabezas lanares, cuyo producto es toda la riqueza de *Mosegoso*. *Toril* apenas consta de 26 vecinos. El producto de los frutos que se cultivan asciende a 2.000 fanegas de mal trigo, ni ofrece disposición para otros. No disfruta término propio. La cría de animales útiles se reduce a 1.500 cabezas lanares, mantenidas en sierra universal. Ni su clima ni su situación convidan al viajero a detenerse. No se conoce el nombre de oficios, política ni educación. En suma, es uno de los lugares más desdichados del Reino.

A tres leguas de estos pueblos se me ofreció la fábrica de hierro, llamada de San Pedro, sita en el valle de su nombre, la que beneficia el río Cabriel, que tiene su principal origen cerca de esta fábrica, en cuatro ojos que brotan continua y copiosamente agua, y de un modo más patente y admirable, que los que en las cercanías de Monreal enri-

¹¹ Actualmente Masegoso.

quecen el río Xiloca. En dicha herrería se trabaja un día con otro 40 arrobas de hierro (cuenta sacada por datos comparados), y se emplean unos 22 hombres entre carboneros, menadores y los de la oficina. La fábrica trabaja desde noviembre hasta agosto; en lo demás del año está parada a causa de que las aguas del Cabriel disminuyen mucho en este tiempo. Los montes de sus alrededores están desolándose, pues cada día consume la ferrería 60 cargas de carbón. Hay cerca de ella una casa donde se admiten los huéspedes, y es la mejor posada de estos tránsitos.

De aquí pasé a la población llamada el Vallecillo, anexa de Frías, y compuesta de 80 vecinos, que hacen mucha industria en la cría de cerdos. Más adelante encontré las casas llamadas Val de Cabriel; y luego visité el caserío de Villarejo, anexo a Terriente. Está situado en una cuesta penosa, y sus labores son secanas; bien que entiendo que si las aguas de una fuente inmediata, que todas se sumen y pierden por falta de dirección, se recogiesen en un alberque, podrían ser algunas regadías.

Terriente.

No tardó mucho la vista en presentarme el lugar de Terriente. Entonces sí que conmovido de afectos de ternura y admiración exclamé: ¡Dichoso pueblo!, que ni lo fatal de tu situación, ni lo tosco de tus edificios, ni su falta de proporciones para la vida cómoda han sido bastante motivo para que hayas dejado de tener el honor de ser morada por muchos años del mejor Hermano de la Patria, del Amigo de los Pobres, del Protector de la aplicación y de la industria, del Señor Censor de la Sociedad Aragonesa, Don Juan Antonio Hernández de Larrea. ¡Mansión dichosa! ¿Cómo podía dejar de cebar en ti mi curiosidad? Pero dejemos exclamaciones, que algún envidioso podrá juzgar viles sentimientos de

adulación; y en lugar de engolfarnos en este piélago, relacionemos sencillamente lo que nos fue lícito observar en el pueblo. Terriente se halla sumido a la falda de una montañuela, a cuyos norte, poniente y oriente se descubren otras mayores. En el descenso de la de poniente de ocho años a esta parte se han formado y puesto en cultivo 100 huertos, que con los que ya había en otros parajes prestan las verduras comunes, suficientes para el consumo de los naturales. El clima es frío, aunque no tan destemplado como el de otros pueblos de la Sierra. Su término se comprende en una legua en cuadro, de calidad ya arcillosa, ya arenisca, ya rubial, según los diversos heredamientos. Los frutos que se cultivan son de trigo mediano unas 12 o 13.000 fanegas, 850 de cebada, 924 de avena, y bastantes lentejas y garbanzos de buen gusto y calidad. También se crían en algunas partes del término fresas naturalmente. A la salida del pueblo, cerca de la ermita de San Sebastián, hay una mina de carbón de piedra. Se han hecho varios ensayos para examinar su bondad, principalmente por el Ilmo. Señor Don Joseph Constancio de Andino, obispo que fue de Albarracín; y todos los indicios y resultados son de ser de excelente calidad. Es una lástima que no lo usen en las cocinas, y principalmente en las herrerías; pues se libertarían los montes de la desolación y destrozo que ahora padecen. Son preocupaciones despreciables, los malignos efectos que algunos dicen haber experimentado de los vapores del carbón de piedra en las oficinas y parajes donde se gasta. El carbón de leña más inocente, si se quema en una gran cantidad, y en una pieza cerrada, hemos visto que sus vapores flogísticos, destruyendo la elasticidad del aire, sofocaron a los circunstantes; no es extraño pues que el de piedra, como más activo, gastado con imprudencia, haya causado éstos y otros sucesos funestos. Su uso en los parajes y estancias, cuyo ambiente se halle impregnado de partículas ácido-vitriólicas y sin libre comunicación, no hay duda que puede producir un ácido sulfúreo volátil, capaz de quitar la

vida a cuantos le respiren; pero estos casos son menos frecuentes, que el riesgo que tenemos de un rayo o de otro meteoro ígneo, cuyo temor aún cuando truena, no nos separa de los paseos ni de los campos; y los observadores más instruidos apenas nos podrán señalar la parte de las varias causas que a ello concurren.

Las aguas de este término útiles son las que se recogen en la dehesa de Algarbe, que mueven dos molinos harineros y dos batanes, y las que nacen en la dehesa de Mierla, en que muele otro molino llamado de Villalba. Sus montes son abundantes en pinos negrales y albares, mucha parte de los cuales está demarcada para el Departamento de Cartagena. Poseen los vecinos 8.700 cabezas lanares, parte trashumanes y parte estantes, y poco vacuno. La lana toda se vende en rama, a excepción de 995 varas de cordellate que se manufacturan, y se suele vender cada vara a dos reales de plata. Según consta de los registros del siglo pasado, se fabricaban en este pueblo 20.000 varas de cordellate, las que se vendían a los franceses que acudían a comprarlas a varias ferias de Daroca¹². Hay 300 vecinos, aunque en el catastro solo suenan 160. Se trabajan más de 2.900 varas de lienzo. La policía y educación se extienden a una infeliz posada, un maestro de niños con la dotación de 45 pesos, y una maestra con al de 20. Terriente dista de la ciudad de Albarracín tres leguas.

De Terriente pasé a Valtablado, que es un valle confinante con el partido de Cuenca, a dos leguas de distancia de Frías, y a media de Fuente-García: en él nace un hermoso y abundante manantial de aguas saladas en el que tiene su majestad fábrica, y sus dependientes habitan

¹² La vara es una medida de longitud equivalente a 772 mm. en Aragón (GEA), 768 mm. según Almenara en Teruel y Albarracín.

en Frías como pueblo más inmediato. De él se surten Albarracín y 18 lugares de su jurisdicción; y lo menciona Bowles en la página 208 de su introducción a la Historia Natural de España.

Desde aquí fui subiendo y trepando montañas, con el fin de visitar el sitio del nacimiento del río Tajo. Con este fin llegué a un alto cerro llamado Sierrablanca, a tres cuartos de legua de Peralejos, cuya Sierra está aislada, y la cima coronada de rocas de cal. El cuerpo de ella es de piedra blanca no caliza, descompuesta parte de ella. Tiene algunas betas de azabache imperfecto de un dedo de grueso, de piritas blandas granosas del mismo color y sabor que las que se hallan en las gradas de París. A una legua de esta sierra tiene su nacimiento el río Tajo, en una fuente llamada de la Abrega. Este arroyuelo que allí no merece este nombre, serpentea tanto por aquel sitio, que en media legua es preciso atravesarlo cuatro veces, y cría excelentes truchas. Algunos creen que la Fuente-García, que está cinco leguas más arriba, es el origen del Tajo; pero ya observó el naturalista don Guillermo Bowles, que Fuente-García es un tenue manantial que forma un charquillo de tres pasos de ancho, cuya agua en saliendo a cuatro pasos se pierde toda, y se sume en el valle vecino; de suerte que ni una sola gota de esta fuente llega al Tajo. A legua y media del verdadero nacimiento del río están las que llaman vegas de Tajo, y son un pequeño valle formado por el río. El sitio que describo es un país el más elevado de España, pues las aguas del Tajo van a perderse en el Océano, y las del Guadalaviar que nace allí cerca, corren al Mediterráneo. Admiré, pues, muchas veces estos elevados montes, cuya cima produce reflexiones sobre la creación del mundo y sobre su conservación. Me paseaba con una especie de deleite por entre las sombras que esparcen, y los arroyos que nacen de ellos. El espectáculo de la naturaleza es el más importante para la razón. Por fin tuve que dejar estas cumbres y mudar mis reflexiones al pueblo de Frías.

Frías.

Frías dista de Albarracín tres leguas, y está a su mediodía. Su clima es muy destemplado; su término tiene de extensión tres leguas en cuadro, y confina al norte con el del Villar, a oriente con el de Moscardón y Calomarde, al mediodía con Sierras Universales, en las que se hallan el Vallecillo y Casas de Val de Cabriel, y otras masadas que mojonan con el Marquesado de Moya, anexas todas de Frías; y al poniente con Sierras Universales inmediatas al partido de Cuenca: en él se cogen 12.000 fanegas de trigo, 500 de cebada y 300 de avena, con alguna lenteja. La calidad del trigo es centeno albar con una parte de trigo jeja¹³, y por mucho cuidado que pongan los labradores, aunque al primer año lo siembren todo jeja, a los tres o cuatro se pierde la mayor parte y queda albar. Se cría muy bien en este terreno todo género de hortalizas, como bisalto, col, lechuga, espinaca, etc.; y también produce judías y habas, bien que sólo para tierras, porque las escarchas no las dejan llegar a perfecta sazón. Si el riego se pudiera proporcionar, lo que no dudo, en algunos parajes se podría sembrar cáñamo. Los pastos son de la mejor calidad para toda especie de ganados, así los mayores como menores; y poseen los vecinos del pueblo 50 vacas y bueyes, 3.000 cabezas de ganado fino, la mayor parte trashumante, y 600 de estante. Los montes de este pueblo se reducen a pinos negros y blancos de singular medro; pues de los primeros se halla una gran porción demarcada para la Real Marina. Hay también bosques de espinos, guilomos, zarzas y acebos, todos árboles bajos, pero de hermosa vista. Los arbolados de álamo, olmo y chopo podrán adelantarse en este territorio; pero entiendo ser más urgente la conservación de los pinares, que la naturaleza fermenta con abundancia en el término, sin más necesi-

¹³ El trigo jeja es de una calidad superior, utilizado para hacer pan.

dad que la de hacer en ellos limpias y entresacas. Es regla de agricultura ayudar a la naturaleza por donde se manifiesta. También hay aquí algunos árboles frutales, como perales, ciruelos, manzanos nanos, guindos y algunos otros; si las primaveras son templadas, suelen producir sazonado fruto; pero si son frías, (que es lo regular) nada producen. Los caminos son malos, sin embargo de ser transitados por los arrieros que van de Teruel a Cuenca y Madrid, y por los muchos concurrentes a la salina de Valtabaldo; y es mucho de admirar que con este motivo no hay establecida una posada pública. Sus vecinos, contados los del Vallecillo y Casas de Val de Cabriel, son 246, todos labradores y pastores, si se exceptúan seis u ocho que se dedican de invierno a tejer cordellates y lienzos. Hay un maestro de niños que tiene de dotación 25 escudos. La mucha abundancia de flores terrestres que aquí se encuentra, ofrece proporción para beneficiar colmenas de sitio. En el término de este pueblo toma principio el río Blanco, que riega a Calomarde y Royuela.

Sección tercera.

La ribera de los ríos Blanco y Moscardón sucedió a los lugares que dejo expresados; punto de vista capaz de consolar a un viajero. Por todas partes, amable amigo, se ven colinas o prados encantados y embelesadores, en los que de trecho en trecho descubre la vista varias masadas o casas de campo, hechiceras por su irregular situación. Esta ribera comprende los pueblos de Moscardón, Royuela y Calomarde.

Moscardón.

El lugar de Moscardón está situado en una áspera montañuela, a dos leguas de Santa María de Albarracín, entre su poniente y mediodía. Sus edificios son infelices; igualmente que la posada. Tiene 100 vecinos: un clima frío; y su término, que es parte arcilloso y parte gui-

jarral, se extiende tres cuartos de legua. Los montes son pinares, en mediano estado; sus buenos pastos mantienen al verano como unas 1.000 cabezas lanares trashumantes, 300 de cabrío y 200 de vacuno; y las producciones de los frutos que actualmente se cultivan son 6.000 fanegas de trigo puro y centenoso, 200 de cebada, y 200 de avena. Pasa junto al pueblo el río de su nombre, cuyas riberas riega, y en ellas hay algunos huertecillos, y podría fomentarse el arbolado de chopos. Se emplean los vecinos en la labranza, cría de ganados, y al invierno en los molinos de aceite de Andalucía, obras de Aranjuez, y fábricas de hierro de este partido. Se trabajan muchos cordellates, de los que parte se extraen al Reino de Valencia, y parte sirven para consumo de la comarca. Hay también dos batanes¹⁴. Goza Moscardón de carnicería; y tiene también una casa para Hospital con cortas rentas.

Amigo: para carta es esto ya largo. Ni mis ocupaciones me permiten extenderme más por este correo, ni tu paciencia creo yo que sufriría. No me olvidaré en los siguientes de ir satisfaciendo a tu encargo, dándote con esto muestras de lo mucho que me intereso en obedecer tus insinuaciones.

Santa Eulalia de Jiloca, etc.

Queda siempre a tu disposición tu verdadero amigo, Isidoro de Antillón.

¹⁴ El batán era el molino, movido generalmente con agua de río, que se usaba para golpear las telas de lana por medio de unos mazos o porros para limpiar, desengrasar y hacer más tupidos los paños recién tejidos. Vid. Pablo Desportes Bielsa, *La industria textil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.

CARTA TERCERA

Sobre la descripción del partido de Albarracín, en el Reino de Aragón.

Royuela.

Amable amigo: te continuo el extracto prometido, encontrándonos por ahora en Royuela, pueblo situado en una colina, en medio del valle de su nombre, por cuyos dos lados lo benefician los dos ríos Moscardón y Blanco, abundantes en truchas. Consta de 80 vecinos, la mayor parte de oficio esquilmadores de ganado, y los demás jornaleros, pues apenas hay vecino que tenga propiedades; por cuya causa es pueblo de los más desdichados y pobres. Se coge algún trigo y cebada, y podría haber mucho cáñamo. Hay buenos pastos para yeguas, y también se mantienen como 3.000 cabezas lanares. A poca distancia del pueblo hay un convento de Trinitarios bastante rico. Hay una salina que en tiempos estuvo en uso¹⁵.

Calomarde.

No muy lejos, a mano izquierda se encuentra, colocado en una hondura, el pueblo de Calomarde, de 90 vecinos, sin industria alguna. Aquí conocí un abogado de mucha instrucción que me dio noticias preciosas del país. Se encuentran aquí más de 5.000 cabezas de ganado lanar fino trashumante, y 800 de estante. Hay grandes bancos de yeso, y se crían en el término yerbas oficinales nada comunes. Los edificios son mezquinos, y los retablos de la Iglesia hojarascas, más propios para leña que para el templo. No hay posada pública ni escuelas de educa-

¹⁵ Las salinas eran importantes no solo para la conservación de alimentos, sino para la alimentación del ganado. Sobre la de Royuela, vid. Juan Manuel Berges "La Hoyalda", en *Rebaldá*, núm. 2.

ción. Las cosechas son 4.000 fanegas de trigo, 200 de cebada y alguna avena.

Saldón.

El lugar de Saldón, de 120 vecinos, mereció mi atención por haber nacido en él el padre de D. Francisco Pérez Bayer, sabio tan conocido en la Europa. Se cogen 5.000 fanegas de trigo mediano, y 2.000 de cebada y avena; y el ganado lanar es muy reducido. Próximo a Saldón está Valdecuencia, donde hay 5.200 cabezas lanares trashumantes, y 400 estantes, buenas hoyas para trigos: 50 vecinos sin artes algunas, y toscos edificios. Carnicería y escuelas de enseñanza para niños y niñas que están en buen pie, son establecimientos que se deben a un verdadero patriota.

Bezas.

El pueblo de Bezas es de 50 vecinos, con 4.000 cabezas de ganado lanar, sin industria de manufactura: bastante trigo, cebada y avena: y una mina de hierro refractario. Pasa junto a el lugar un arroyo, cuyos rodanos son jaspes los más y su principal masa, y que sirve como de matriz, es violada sangre de toro. Podría adelantarse en su término, que goza de un clima regular, el plantío de nogales y la cría de abejas, pues abunda de gayobazo, cantueso, ajedrez y demás plantas proporcionadas para estos animales.

Gea.

Más notable que los referidos pueblos es la villa de Gea, situada a dos leguas de Albarracín; la mitad de sus casas en el recuesto de una montaña, y las restantes, que componen dos calles largas, en su falda; en aquella no hay orden, y éstas forman cuatro líneas de una

razonable construcción a estilo de ciudad, y en su medio una, aunque pequeña, muy bonita plaza, hermoseedada de un palacio de reserva a los señores obispos de Albarracín, que suelen habitarlo en el invierno. Conserva sus antiguos muros y torres, y en ellos hay hoy construidas algunas casas, que juntas con las demás componen el número de 300. Tiene una iglesia parroquial muy indecente; un convento de monjas capuchinas, y otro de padres carmelitas calzados al levante de su entrada, situado en una llanura que hermosea uno de los mejores paseos. Tiene bajo de sí su vega; de modo que a un golpe de ojo se descubre toda ella, con lo que ofrece una deleitosa vista a sus moradores. Esta se fertiliza con las aguas del río Guadalaviar, aunque tan grande beneficio se debe a los condes de Fuentes, señores de la villa, que para extraer el agua a todas las tierras, han hecho construir un precioso azud, con el que también se benefician un molino harinero, un tinte, un batán y una fábrica de hierro, que en otro tiempo debió ser de mucha producción, y en el día ha experimentado notable decadencia por la destrucción de los montes. El país goza de un clima muy saludable, y tan templado que sazonan sus frutos con anticipación de un mes a los demás lugares de la sierra. En el término se cogen 7 ú 8.000 fanegas de trigo; y en la vega 2.000 arrobas de cáñamo excelente, hortalizas, mucha nuez, judías, y frutas de exquisita calidad. En sus buenos pastos se mantienen 5.000 cabezas lanares. Sus montes, aunque hoy deteriorados, son abundantes en sabinas, carrascas y pinos. Hay un lavadero para lanas, pieza hermosa y capaz, con un excelente prado para enjugarlas, y en sus maniobras se ocupan más de 90 personas. Los vecinos están dedicados la mayor parte a la fábrica de lienzos y marregas¹⁶ en que son muy diestros. Hay escuela para niños y no para niñas, lo que hace falta en población tan numerosa.

¹⁶ Las marregas eran sacas de lona utilizadas generalmente para transportar lana.

Tramacastilla.

El lugar de Tramacastilla se halla situado a la falda de una montañuela, que con otras abre paso a los ríos Guadalaviar y Noguera, que poco más abajo unen sus caudales. El Noguera, abundante en truchas, riega una gran porción del término de tierra buena que produce trigo, cebada, avena, judías, cáñamo y todo género de frutas y hortalizas. Hay industria de lana en este pueblo, pues se fabrican buenos cordellates mezclando la lana del pueblo con otra de inferior calidad de Castilla, y estas manufacturas las venden fuera del reino. Las mujeres ganan muy bien su vida hilando al torno, a cuyo ejercicio son muy aplicadas. El estado de la educación en este pueblo, que se compone de 76 vecinos, es el más funesto, pues ni niños ni niñas tienen enseñanza pública.

Torres.

Por un camino divertido y frondoso se llega desde Tramacastilla a Torres, pueblo situado sobre peñas de arena; sus calles todas encosteradas a excepción de la plaza que es muy llana y apacible. La iglesia parroquial es hermosa, y en sus retablos se ve bastante porción arquitectónica. Aunque está a la ribera del río Guadalaviar, apenas le sirve sino para destruir sus tierras con las avenidas, y sólo fertiliza unas pocas huertas. Los frutos de este término son 5.000 fanegas de trigo, 600 de avena, y bastantes judías y lentejas. Los vecinos apenas llegan a 120, y los más son jornaleros empleados en la fábrica de hierro que tiene establecida la Comunidad cerca del pueblo, de la que resulta estar desolados los montes de sus comprensión, por las continuas cortas y entresacas sin orden. Las escuelas de educación consisten en un maestro de niños mal dotado. En el término hay una mina de hierro, y en las cercanías del lugar registré enormes canteras de lápiz, aunque de mala calidad, y algunos bancos de yeso.

Monterde.

Del lugar de Monterde apenas tengo qué decirte, porque es tan falto de industria, tan escaso de producciones, tan estéril en su suelo, y tan poco adornado en sus edificios que nada ofrece de interesante a la economía política. Solo hay de notable su cabaña lanar, que pasa de 4.000 cabezas trashumantes.

Pozondón.

El pueblo de Pozondón, que es inmediato de Monterde, compone el número de 80 vecinos. Las producciones de su término se reducen a 400 fanegas de trigo puro, 6.500 de centeno, 800 de cebada, 300 de avena y 100 de lentejas blancas. Los pastos son de hierba muy fina, y tan abundantes que mantienen invierno y verano 500 cabezas de lana, que toda se vende sin manufacturar, excepto pocos cordellates para abrigo de los naturales. El término de este pueblo es tan escaso de aguas que para beber las caballerías se necesita valerse de dos balsas formadas de la lluvia. El importante y ventajoso ramo de la cría de abejas se ha adelantado tanto en estos últimos años que las colmenas hoy llegan a 350, cuando poco tiempo hace apenas había 100.

Bronchales.

Bronchales se halla situado sobre una pedregosa y encrespada colina que hace sus calles ásperas y de penoso tránsito. Sus vecinos, que son 120, se ocupan en la labranza, cría de ganados y carpintería, con mucha industria en gamellas y sillas comunes que logran mucho despacho. Hay bastante ganado, y las producciones son las comunes del país.

Rodenas.

Por senderos ásperos y casi intransitables se va desde Bronchales a Rodenas, lugar situado en una llanura al pie de un alti-

chuelo de piedra arenisca, sobre el cual se ven los vestigios de su antiguo castillo, famoso en los tiempos del señorío de la casa de Azagra. Su término tiene de extensión una legua en cuadro, y confina por la parte de oriente con la Comunidad de Daroca. Es un sequeral del que ni aún brota para el consumo de los naturales y bestias, teniendo que usar de artificio para conservar la lluvia para unos y otros. Su producción es corta, pues se limita a 7.000 fanegas de trigo, poca cebada y avena, y bastantes lentejas pardas de tan buena calidad, que son apetecidas y buscadas del partido de Teruel y otros confinantes. Sus montes producen rebollo, estepa y carrasca, y están casi desolados. Hay grandes prados de fina y exquisita hierba en que se mantienen 3.000 cabezas de ganado lanar. Sus vecinos, que son 80, que no ejercitan industria alguna, aunque se han dedicado bastante al cultivo de las colmenas. No se halla establecimiento alguno perteneciente a policía, sin embargo que antiguamente hubo posada y hospital con rentas, según aparece de un proceso del año 1605 que he registrado, y existe original en el archivo de la parroquia. Ha producido Rodenas algunos hombres esclarecidos en letras. Hay edificios de bastante magnitud y antigüedad; pero la iglesia no puede entrar en el número de los que pueden parar la atención del viajero. Rodenas está a cuatro leguas norte de Albarracín. En uno de sus montes, llamado de Ataya, hallé algunos cortos indicios de betunes metálicos en la cima: y al bajar por el Oeste algunos guijarros pequeños medio cristalizados. El término es tan abundante en yerbas que ocupa bastantes páginas en la Flora Aragonesa del señor Asso; yo me limito a notar que las más finas nacen en el monte llamado de San Ginés.

Querido amigo: baste por este correo, espera una larga carta para el siguiente, y dispón con la libertad que debes de tu afectísimo.

Antillón.

CARTA CUARTA

Sobre la descripción del Partido de Albarracín, en el Reino de Aragón.

Tu estás dotado, caro amigo, de los sentimientos más puros, y de las máximas más sanas de religión; así no extrañarás, a pesar de la filosofía de este siglo, que yo te dé algunas noticias acerca del magnífico santuario de nuestra señora del Tremedal, situado en una cumbre de las más elevadas de Aragón, en el término del pueblo de Orihuela. La ermita es una de las más hermosas de España, pues su arquitectura es singular, sus adornos preciosos, bella su perspectiva, y el todo del templo, en especial el camarín, el órgano, y el retablo principal admira al inteligente. Contiguas a la iglesia hay dos casas que contienen 136 habitaciones bien adornadas con el destino de alojar a cuantos concurren al sitio. Dos capellanes asisten al confesionario y deben tener su residencia fija en el santuario, componiendo más de 200 duros de renta anual. El domingo inmediato al nacimiento de Nuestra Señora, día de la principal festividad de este santuario, hay un concurso tan numeroso de gentes, que todos los montes inmediatos se ven poblados de familias, después de estar ocupadas las habitaciones; con este motivo acuden varios marchantes con todo género de mercancías, y se forma una especie de feria. Las limosnas que en todo el año, y particularmente en este día recibe el santuario, llegan a 1.500 pesos muchos años¹⁷.

¹⁷ Sobre este santuario y su devoción, Francisco Lorente, *Historia panegírica de la aparición y milagros de María Sma. del Tremedal venerada en un monte del lugar de Orihuela del Obispado de Albarracín*, Valencia: Joseph Estevan y Cervera, 1786. Ed. facsímil (2005), realizada por el Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín en colaboración con el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal y la Junta de la Virgen del Tremedal. Prólogo de J. M. Berges.

Orihuela.

El pueblo de Orihuela es uno de los mejores de la Comunidad de Albarracín. Está situado a la falda de la deliciosa verde sierra de Molina, en los confines de Aragón y Castilla, distante cinco leguas de Albarracín. Tiene 200 vecinos, cuya ocupación es la labranza, cuidado del ganado, carpintería, algo de cerrajería, y una fábrica de hierro establecida a la inmediación del pueblo, beneficiada por las aguas del río Gallo. Este río tiene su nacimiento en el mismo término de Orihuela, y conduce sus caudales hasta Molina de Aragón, en donde abunda de truchas asalmonadas de media libra hasta cuatro de peso. El término de Orihuela ocupa dos leguas en círculo, y aunque el terreno es árido y de poca sustancia, la industria y laboriosidad de los naturales le hacen producir una mediana cosecha, que asciende a 10.000 fanegas de trigo bueno, 2.000 de cebada y 400 de avena. Se cultivan también algunos huertos, aunque de poca medida, fertilizándolos el expresado río, que también mueve dos molinos harineros y dos batanes. Los pasos, aunque cortos, son de buena hierba, propia especialmente para cabrío por ser agria; y en efecto se mantienen 1.000 cabras. También hay unas 500 cabezas de vacuno, y 16.000 de lanas finas y trashumantes. Hay una posada muy bien servida, y con disposición para muchos huéspedes, carnicería y una casa hospital, aunque sin rentas ni asistencia. Los demás edificios del pueblo son muy bonitos y formados con simetría; siendo el más notable el de la iglesia parroquial, que ha merecido la atención de todo viajero. Los montes producen pinos de mucha elevación y chaparras; pero es considerable la decadencia que han sufrido. En las cercanías del Tremedal se encuentran grandes canteras de lápiz más fino que el de Torres. De él suelen vender alguna porción los naturales en el Reino de Valencia, y tiene buen despacho; pero logra la preferencia en el concurso el que llevan de la villa de Checa, partido de Molina. Hay también en el término grandes bancos de yeso, y se crían yerbas medicinales muy finas. En la partida llamada de la Garganta se encuen-

tra una mina de mal hierro que degrada y convierte en piedra roja y en azafrán de Marte, por lo que las gentes del país creen que sea una mina de cinabrio; pero pueden salir de su equivocación a poca costa, pues haciendo sobre la piedra una raya con una aguja de hierro, verán que se oscurece el color; y si fuese cinabrio se avivaría más su encarnado. Esta fácil experiencia ahorra la de ensayar mediante el fuego.

Griegos.

Desde Orihuela caminé por fragosas sendas, por donde apenas podía pasar el caballo, hasta que me encontré en el paraje más elevado del partido, en el pueblo de Griegos. Este lugarejo es tan infeliz que no ha merecido ocupar papel en el exacto e individual mapa de Aragón de Juan Bautista Labaña. Tomó sitio en la llanura que forma una colina por la que defiende de los vientos del norte, en el pie de la célebre muela de San Juan, a cinco leguas de Santa María de Albarracín. Su término, seco e indiviso con los lugares de Guadalaviar y Villar del Cobo, produce cada año 8.400 fanegas de trigo, 400 de cebada y pocas de avena, las suficientes para el abasto del pueblo. Sería inútil en él todo proyecto para establecer otros frutos de mayores ventajas, pues cuantas medidas se tomasen, las frustraría su clima tan destemplado, que en su comparación el de los demás lugares del partido se tiene por caluroso. Sus hermosos y grandes prados mantienen en el verano 140 reses de vacuno, 10.000 cabezas de ganado lanar fino trashumante, y 400 de cabrío. Tiene 100 vecinos. Sus calles son encosteradas, mal dirigidas y de penoso tránsito; sus edificios del todo humildes, más dignos de nombre de *choza* que del de *casa*; y la iglesia parroquial no excede mucho a estos albergues de los moradores de Griegos.

Guadalaviar.

A una legua de Griegos, y en las dichas eminencias se halla el

lugar de Guadalaviar, que en el día se compone de 180 vecinos. Su clima es sumamente frío, y su terreno cargado de nieves, tanto que suelen durar desde el octubre hasta bien entrado mayo; no obstante en el buen tiempo sus laboriosos y aplicados naturales cultivan los campos cuanto pueden, y por lo regular suelen producirles 7.000 fanegas de trigo, 300 de cebada, otras 300 de avena y 80 de lentejas, siendo cierto que las cosechas en estos años antes no llegaban a este número; pero con los escalios que últimamente hacen los vecinos en sierras universales se ha aumentado la cosecha anual en una tercera parte, o tal vez en la mitad; bien que entiendo que la desmesurada codicia de algunos labradores, que de absoluto atropellan con montes, pasos, majadas y abrevadores, siendo esto notabilísimo perjuicio a los ganados merece castigarse, y que la justicia ponga la mano y los contenga. Tienen los vecinos 4.100 cabezas de ganado lanar fino trashumante, que producen 700 arrobas de lana poco más o menos, de las cuales 200 se manufacturan en el pueblo en cordelletes¹⁸, y las restantes se venden en rama; 1.500 cabezas de ganado cabrío, 60 yeguas; 300 reses de vacuno; 100 mulas y machos para la labor y otros trabajos; 40 caballos domados para lo mismo, y un corto número de cerdos. Hay una posada pública; los caminos están muy ásperos y escabrosos. En el mapa de Aragón de Juan Bautista Labaña no se encuentra el nombre de Guadalaviar, quizá porque no logró la jurisdicción ordinaria y separación de Villar del Cobo, a que estaba anexo, hasta el año 1620 en que le concedió este privilegio Felipe III, rey de España. Para establecer en este pueblo maestros de niños y niñas formé un proyecto con indicación de los fondos de donde podía sacarse dotación competente; y de acuerdo de su erudito y juicioso párroco D. Joaquín Navarro, lo presenté a la Sociedad econó-

¹⁸ Los cordelletes (cordellates) son tejidos bastos de lana, cuya trama forma cordoncillo. DRAE.

mica de Zaragoza; mas por ser demasiado largo, y que excedería los límites de una carta, dejo de copiarlo, reservándome ejecutarlo, si así lo pides.

A la partecita superior del pueblo toma su origen el célebre río Turia, que los moros llamaron Guadalaviar (agua blanca y limpia), en la famosa muela llamada de San Juan, que es sin duda el monte más elevado del partido, y en cuyas faldas nacen tantas fuentes de puras y cristalinas aguas, como días tiene el año. Este río, poco después de pasar por el lugar de Tramacastilla, se incorpora con el Noguera, que le añade bastante caudal. Desde entonces, amante de todo vegetable, se desangra sin violencia por las muchas venas que le abren; regando con sus aguas las hermosas huertas de Torres, Albarracín y Gea; moviendo en este espacio dos fábricas de hierro, muchos tintes, varios batanes y diferentes molinos harineros; y recibiendo en tan dilatado tránsito varios caudalosos riachuelos, como el de Terriente, Bezas, etc., y el río Calomarde. Entra luego en la Comunidad de Teruel; en el término de esta ciudad se le incorpora el río Alhambra; da el nombre a Teruel, siendo esto más verosímil que la opinión de Lanuza y otros que quieren tomase su nombre Teruel de un toro que con un estrella en la frente apareció a los fundadores. Enseguida fecunda el Reino de Valencia, y muere en el Mediterráneo cerca de esta ciudad.

Villar del Cobo.

Te he hecho arriba mención de *Villar del Cobo*; ahora quiero darte la descripción del tal pueblo, que por cierto será bien corta, según es estéril la materia que ofrece. Tiene 150 vecinos, que poseen 10.000 cabezas de ganado lanar y cabrío, la mayor parte fino trashumante, y 100 vacas. El término, que padece un clima destempladísimo, produce 10.000 fanegas de granos de toda especie. Los montes se hallan en muy

mal estado; los caminos fragosos y rudos; no hay posada, ni hospital con rentas.

Dulce amigo: cuanto desabrida te haya parecido la presente carta, otro tanto te se ofrecerá deliciosa la siguiente; en que formaré una dilatada noticia oryctográfico-botánica del precioso término del lugar de Noguera, en donde un naturalista tiene mucho que contemplar; la descripción topográfica y física de la ciudad y término de Albarracín, que creo no será desagradable, y algunas anécdotas sobre la mina de azogue que por cuenta de su majestad se beneficia en el collado de la Plata. Entre tanto se ofrece a tu disposición, quien verdaderamente es tu amigo,

Antillón.

CARTA QUINTA

De don Isidoro de Antillón, Socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa, sobre la descripción del Partido de Albarracín, en el Reino de Aragón.

Santa Eulalia de Jiloca, 26 de mayo de 1796.

Sabio amigo: no dudo que esta carta, aunque larga, te servirá de recreo, atendida la variedad y amenidad de sus noticias. En ella me propongo informarte de las muchas cosas que un naturalista halla que observar en el término de Noguera, y en las cercanías de Albarracín, tanto por respecto a la botánica, como a la mineralogía: formarte una descripción corográfica de la capital del partido; y por apéndice darte una idea lo más perfecta que sepa de la Real Mina de azogue del Collado de la Plata.

Noguera.

Noguera es una aldea de 120 vecinos, situada en una hondura a cuatro leguas y media de Albarracín, y a la ribera del río de su nombre, que fertiliza algunos huertecillos de verduras comunes. En sus orillas podría haber una infinidad de árboles; pero el descuido general de los plantíos ha transcendido también a este término, el que a excepción de algunos nogales y docena y media de árboles frutales, sólo presenta a los ojos del viajero la imagen de la desnudez. Las vertientes, y aún el mismo curso del dicho río, son una gran cantera de lápiz por mucho espacio. Está cultivada, no dudo sería buena, pues sólo tiene el defecto de fuerte, el cual perdería tal vez profundizando más, y hasta distancia que lo mantuviese fresco la misma tierra. Los naturales que nada tienen de porte cuando van al Reino de Valencia se aplican a llevar cargas de este lápiz y sacan su trabajo. En el lápiz se ven unos cuerpos estéricos

de bastante magnitud, pues vi muchos de algunas arrobas; su color es de plata.

No te podré hacer una descripción bastante completa de los jaspes de diversos colores que se ven en el término de este pueblo sin alargarme más de lo que es debido. Preferiré pues indicarte en pocas palabras lo principal, y bastará que sepas que todo el cerro que llaman Sierra Alta, situado al noroeste del lugar, es un promontorio de jaspe de toda especie, menos del color verde de granada; pues aunque se halla alguna piedra de color verde, no lo es perfecto, sino aéreo muy claro. Estos jaspes, en su cepa los vi oscuros, y como se va subiendo se aclarea su color, de forma que en su cima (el paraje que llaman la Lagunilla), son muy claros. Se pueden sacar de ellos grandes piezas, y aún columnas muy robustas, como en efecto se extrajeron y redujeron a diversas formas cuando gobernó esta diócesis el Ilmo. Sr. don Joseph Constancio de Andino, sujeto muy apasionado a todos los ramos de la Historia Natural. Bajando de esta eminencia a una dehesa que está a su pie, al oeste hallé varios cuerpos que se dejaban ver sobre la superficie de la tierra, de los cuales algunos se muestran blancos y limpios; otros jaspeados con muchos colores, aurora, azulados, verdosos, amarillos y violados etc., todos los colores claros dejan brillar; entre ellos el blanco, de forma que en variedad y disposición de colores tiene que admirar mucho aquí los primores de la naturaleza un orictógrafo. Todos estos cuerpos se comunican, según me pareció, por debajo, y todos nacen de un mismo tronco. En suma, el territorio de Noguera no cede en la preciosidad de sus jaspes a los pueblos de Aragón, más abundantes de esta especie de *Gypsus*: y he extrañado más de una vez que mi amigo y consocio don Ignacio de Asso no haya hablado de ellos en su célebre obra de la introducción a la Historia Natural de Aragón, siendo así que hace mención de las canteras que se hallan cerca de Villaroya de los Pinares, Albalate, Puebla de Albortón, Aliaga, Tronchón, etc.

En el alto de la Lagunilla paró mi reflexión el estrago que encontré habían hecho en dos peñascos robustísimos, dos ráfagas de fuego desprendidas de las nubes; de uno de ellos vi pedazos de más de cincuenta quintales, sacados de su centro y arrojados a alguna distancia de su antiguo asiento. Indaguen los filósofos qué grados de fuerza tienen estos nitros o azufres para causar tales estragos en cuerpos tan enormes y robustos.

Quieren decir que en el monte llamado de la *Hierba* hay una mina de plata; mas aunque reconocí el terreno con alguna atención, sólo vi una mina algo frágil, que parece una arena menudísima apretada fuertemente entre sí, y cada grano de arena es una partícula sutilísima resplandeciente; pero no se hallan en ella los indicios que dan los autores de mineralogía para conocer ser mina de plata. El número de ganados que alimenta este término pasa de 7.000 cabezas finas trashumantes, aunque sólo 300 pertenecen a los vecinos del pueblo. Los únicos frutos que se cultivan son trigo, cebada y avena, pudiendo haber otros cualesquiera por permitirlo la templanza y fertilidad de la vega. Don Dámaso Miguel Generés, en sus *Reflexiones económicas sobre Aragón*, y el Sr. Arteta, en un discurso premiado por la Sociedad de Zaragoza, dan por sentado que en el término del lugar se halla una mina de buen hierro. Si así es, debiera aprovecharse para algunas herrerías del partido, que en el día se ven precisadas a conducir la mena de las abundantes de Ojos Negros, con no pequeños gastos en el transporte.

Pudiera detenerme en formar el catálogo de las muchas hierbas que vi en este término; pero como mi fuerte en estas noticias no ha sido la botánica, y esta carta, por la variedad de asuntos que restan tratar se alargará demasiado, omito dicha enumeración como más curiosa que

útil, y pasó a formar la descripción de la capital del partido, que es el objeto de mis discusiones.

Albarracín.

La ciudad de Santa María de Albarracín*, que por su situación era fortísima a las armas de los antiguos tiempos, está puesta entre elevados peñascos, que por tan inmediatos a ella casi se pueden decir murallas, y la rodean por la parte del septentrión, poniente y mediodía, dejando como puerta abierta para entrar sus habitantes la parte de oriente, a los 40° y 32' de latitud, y 16° de longitud. Dos de dichos peñones son calizos rajados por todas partes y de todas maneras, de suerte que no dejan sano más que de dos pulgadas hasta dos pies lo más. Se ve que principiaron la destrucción las rajadas horizontales, que se siguieron las perpendiculares, y que unas y otras se han subdividido después en una infinidad de otras quebradas de varias direcciones; lo cual causa una degradación total y diaria de los peñascos, que algún día han de caer hechos pedazos. Esta es la consecuencia natural del modo con que se han resquebrajado, y continuarán en resquebrajarse hasta que caigan, se disuelvan y reduzcan a tierras cultivables. El otro peñasco cercano a los dos dichos tiene su basa y cima sentadas horizontalmente y con solidez, y el medio se halla todo rajado oblicuamente, de suerte que los pedazos amenazan deslizarse y caer abajo. Albarracín es uno de los parajes más elevados de España. Allí, según dice en su obra, se desengañó el célebre naturalista Bowles de una preocupación en que estaba, pues creía que el yeso sólo se hallaba al pie de las montañas; y en la cumbre de una muy elevada y caliza vio que le había rojo, encontrándose alrededor hasta ocho especies de conchas petrificadas.

* Albarracín, en su origen arábigo quiere decir los apartados del trato y comercio de los demás. Azara, notas a Bowles, pág. 104 de la edic. de Madrid de 1789. [Nota del autor].

El suelo de las calles de la ciudad es la falda de la montaña septentrional, que por un lado tira en plano hacia el mediodía. En el principio de este plano o loma está el palacio obispal; siguen algunas casas de habitación, y la iglesia catedral, monumento cuya antigüedad merece la atención de los curiosos, y cuyas obras me parecieron tan de poco gusto por fuera como por dentro. Hacia el medio hay una ermita de San Juan y el nuevo hospital: después se reconocen por la vista algunos vestigios de otros antiguos edificios, que ocupaban todo aquel terreno, y hoy solamente existe la parroquia de Santa María y convento de dominicos, separado enteramente de la ciudad y situado en el extremo de dicho plano o loma. Volviendo al principio de ella y descendiendo un poco se halla la plaza mayor, la casa de ayuntamiento, y un poco más arriba la iglesia parroquial de Santiago, cosas todas poco notables. Por la parte de poniente baja el río Guadalaviar, abriéndose cauce por una peña tajada, y diera en los muros si no estuvieran en sitio tan elevado; pero las aguas circuyen con sus corrientes (que desde allí toman al mediodía) el plano o campo de San Juan en una enorme profundidad; formando como un a C hasta la parte oriental en que comienza la vega, que se riega con sus aguas. En la vega se forma un espacioso y adornado paseo, aunque los que lo frecuentan son tan pocos que se pueden comparar a aquellas sombras errantes de que hace mención Virgilio en el libro sexto de su Eneida; al fin de él se descubre un convento de monjas dominicas, y el santuario del Crucifijo de la Vega, ofreciéndose en el medio de este tránsito el colegio de Padres Escolapios, barrio de Jesús y arrabal.

La fortaleza principal antigua que cerraba el recinto de la ciudad, y se llamaba *Torre del Andador* es triangular, y su cúspide está en la cima de la montaña septentrional a más de 400 pies de altura, bajando con bastante precipitación en forma de triángulo a buscar la

ribera del río Turia o Guadalaviar que le baña, como va dicho, por la parte del Sur y sirve de base a dicho triángulo. El lado del oeste es una línea recta del cúspide a su base; el del este es una mixta, y del sur otra semejante. El muro era bastante elevado, bien torreado, almenado, con buenas troneras, y capaz de una buena resistencia. Después de tomado el pueblo era menester otro ataque para apoderarse del cúspide del triángulo, donde según se conoce, colocaban los sitiados mucha esperanza en segunda retirada. El fortín estaba compuesto de un muro que rodeaba la cima de toda la fortaleza, y podían andar llanamente la plaza de armas, dentro de la cual había otra torre que formaba la última retirada. También tenían un aljibe o cisterna dentro de la plaza para recoger todas las aguas llovedizas que caían en su recinto, y por la parte exterior de toda la fortaleza un foso.

A la última retirada subían por un camino cubierto que se formaba entre la muralla principal y otra a la parte interior no tan fuerte. Otro castillo había en la parte del sur de la ciudad, separado de los muros como 300 pasos, sobre el llano de San Juan, y su fortaleza consistía en estar situado sobre un peñasco, cuyo contorno estaba cortado. A 200 pasos de este fortín, y a 100 de la ciudad por la parte del sur pasado el río, había otro fortinejo, el cual parece servía para reconocer las avenidas del río hacia arriba y hacia abajo. Además del muro que guardaba el principal recinto de la ciudad, y que se unía con la fortaleza del Andador, tenían otro no menos regular, que incorporándose con el dicho, encerraba en sí toda la llanura de San Juan, quedando en su recinto incluso el castillo que dijimos domina dicho llano y que era de una gran resistencia.

Por los años de 1170 vino esta ciudad a poder de don Pedro Ruiz de Azagra, ricohombre de Aragón, cuyos sucesores la dominaron hasta

el de 1284, en que el rey don Pedro el Grande la conquistó de don Juan Núñez de Azagra, habiendo hasta entonces hecho defensas muy brillantes contra los reyes de Aragón que querían conquistar una plaza tan importante.¹⁹ Pasó luego a la dominación del infante don Fernando, hijo natural del rey don Pedro, y después de varios altercados que tuvo con los reyes sucesores, habiéndose de notar el sitio que en el intermedio puso a esta ciudad el rey Alonso III, paró en fin en poder de ellos como superiores en fuerzas, a pesar de la oposición de los caballeros de la Unión, especialmente de don Sancho de Antillón y de otros ricoshombres, y tomó posesión en el día de san Pedro de 1298 el rey de Aragón don Jaime II, habiéndose a este efecto juntado en la iglesia de San Salvador el juez, los oficiales y el concejo, quienes lo juraron por señor natural, y le hicieron homenaje de manos y boca, ejecutando lo mismo los canónigos y clérigos, y entonces dio el rey a Albarracín el título de ciudad. Continuó unida a la corona hasta el año 1329, que es en el que se dio el privilegio de cesión a favor del infante don Fernando de Aragón, hijo del rey don Alonso IV y su segunda mujer, la infanta doña Leonor de Castilla; mas habiendo muerto dicho infante cruelmente por mandato del rey don Pedro, el señorío de Albarracín volvió a entrar en la corona real en 1359, de la que jamás ha sido ya desmembrado, ni podía ser después que en 1367 el rey don Pedro IV, estando en Barcelona hecho cargo de la importancia de esta ciudad por su situación y fortaleza, la incorporó para siempre con todas sus aldeas a la Corona de Aragón, jurando no enajenarla por ninguna vía de donación o feudo etc., y obligó al duque de Girona, su hijo y todos sus sucesores, a guardar aquella unión. Gozó Albarracín en todo este tiempo y mucho después de gran-

¹⁹ Sobre la historia medieval de Albarracín, Martín Almagro Bash, *El señorío soberano de Albarracín bajo los Azagra*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1959 y *El señorío soberano de Albarracín bajo la casa de Lara*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1964.

des privilegios, y de los fueros de Sepúlveda, con los que se gobernaba, y con varios edictos o fueros de los reyes de Aragón que le dieron, desde 1260 hasta 1510 que es la fecha de los del rey D. Fernando. Para que veas lo informe de esta legislación especialmente en lo tocante a lo criminal, te copiaré un fuero que es el 2º en orden de la colección hecha en 1531 por el icto Juan Pastor.²⁰ *Aspice Simbriam: "Mando en cara que si alguno en Dios o en sus Santos renegara o denostara, o contra el cielo airadamente escopetina echara et probado le será, pague XXX pesos sin remedio, si oviere de qué pagar; si no esté en la prisión de concejo XXX días; et después que en la prisión metido será, si alguno dineros dar querrá, quantos sueldos pagará, por tantos días selga de la prisión. Mas es a saber que toda esta calonía debe ser partida en tres partes, la primera al querrelloso et a los testigos, la segunda a los alcaldes y al juez, mas la tercer a al obra de Santa María; más si con testigos no pudiere ser probado, jure sólo".* Con estas leyes se gobernó la Comunidad de Albarracín hasta el reinado de Don Felipe II, en que viendo la inconexión de algunas de ellas, lo difícil que hacían la administración de justicia las libertades en que se apoyaban, y su incompatibilidad con los fueros de Aragón, pidió al rey por medio de su diputado don Antonio de Antillón la renuncia de tales franquicias y su agregación a la leyes generales del Reino, como les fue concedido y juntamente a la Comunidad de Teruel y Villa de Mosqueruela.

El vecindario de Albarracín escasamente asciende a 475 moradores, de los cuales, a excepción de los empleados en la agricultura, casi todos son pelaires²¹, tejedores, tintoreros, bataneros y demás depen-

²⁰ *Suma de Fueros de las ciudades de Santa María de Albarrazin y de Teruel de las comunidades de las aldeas de dichas ciudades, y dela villa de Mosqueruela e de otras villas conuezinias* / Micer Juan del Pastor, comp., Valencia: por Jorge Castilla, 1531.

²¹ Pelaire es el oficio dedicado a la preparación de la lana para el tejido.

dientes de las fábricas de lana, cuya industria es ya muy antigua en esta ciudad, pues además de los muchos fueros de los siglos XIII y XIV que ya hablan de sus paños, algunos de los cuales quizá producirá en su obra mi amigo D. Ignacio de Asso²², se sabe que ya en 1660, según un arancel que publicó la ciudad de Zaragoza, se fabricaban en Albarracín varias telas de lana, como paños, veinte y seisenos, rajas negras, que es lo que hoy llaman *mamparillas*, y bayetas *picotadas*, etc. Por los años de 1678 estaban también florecientes estas fábricas y las de Teruel, y despachaban sus manufacturas en el Reino de Navarra, pues Dormer, en el primero de sus discursos histórico-políticos dice que habiéndose prohibido en las cortes de 1678 la introducción de tejidos extranjeros en Aragón, y en su consecuencia hecho iguales prohibiciones los navarros por los respectivo a nuestras ropas; los pelaires de Teruel y Albarracín daban esto por excusa para no pagar el 5 por 100 (tributo que entonces se cargaba sobre la industria) si no es moderación y alivio, representando su imposibilidad que procedía de no permitirles la entrada en Navarra, por donde tenían muy grande despacho.

Sin embargo, en todo este siglo estaban decaídas las fábricas de lana en la ciudad de Albarracín y su partido, que según los cálculo que forma don Antonio Arteta en su discurso sobre los frutos de Aragón con que se puede hacer comercio con América, de 12.000 arrobas a que asciende regularmente su cosecha (yo juzgo sean 14.510 arrobas de cosecha), dos parte de fina y la demás mediana, casi toda se conducía en rama a las fábricas de Marsella y Languedoc en Francia, y a la Terrasa en Cataluña por los años 1770. En el de 1776 se formó en

²² Es posible que muchas de las referencias de Asso sobre Albarracín se las proporcionara Antillón. Ignacio Jordán de Asso, *Historia de la economía política de Aragón: Zaragoza*, 1798; prólogo e índices de José M. Casas Torres. Zaragoza: [s.n.], 1947.

Albarracín un Junta de Industria, con facultad del consejo para fabricar paños, habiendo dicho tribunal mandado a los comunes de esta ciudad, comunidad y pueblos de su distrito entregasen para la fábrica, pagando esta al 3 por 100, 4.232 libras, 11 sueldos, 5 dineros. Con estos auxilios y buena dirección se trabajaron ya en el año 1780 a impulsos de la Junta 600 piezas de paños entrefinos de todos colores, a los que se daba salida (como en el día se continua), en la feria de Valdemoro, en Burgos, en Zaragoza, donde se ha establecido una tienda para este fin, en Huesca, Gea, Alcañiz y alguna parte de Valencia. Además de los paños que se hacían por cuenta de dicha Junta, principiaron varios sujetos a fabricar por cuenta suya, y concurrir a la citada feria de Valdemoro y otras de Castilla para darles salida.

La fábrica de la *Industria* ha ido aumentando de caudales progresivamente, ya de los expolios y vacantes que alguna vez se le han asignado, ya de las donaciones generosas de sus ilustrísimos obispos Lay, Molina y Andino; de modo que en el día ascienden las existencias de su fondo a 12.929 libras, 19 sueldos y 5 dineros, y los efectos en que mucha parte de él está empleado, ya en deudas, ya en lana y paños sin vender, ya en aceite, jabón, casa, etc., a 14.281 libras, 13 sueldos, un dinero. Los naturales han tomado mucha afición a las fábricas, habiéndose dedicado a sus adelantamientos los sujetos de más caudales y distinción en el pueblo, lo cual ha contribuido a sus progresos. En el día las fábricas de particulares son ya cinco, siendo los más notables los que manejan don Pedro Navarro y don Dionisio Catalán. Los paños que se fabrican son cuatrenos, diez y ochenos, veintesenos, veinte y dosenos, veinte y seisenos y treintenos, algunas telas estrechas, y bayetones de varias clases, mereciendo particular atención los que a su dirección fabrica mi consocio don Dionisio Catalán ya citado. En general estas manufacturas son admisibles de mejoras para su mayor perfección en todas operaciones, más especialmente en el hilado, teñido y prensado.

Podemos pues concluir con el ilustre autor de los *Apéndices a la educación popular* que “*las fábricas de Albarracín dan ocupación y sustento a un gran número de familias, y contribuyen a impedir la introducción de la cantidad de tejidos de lana que fabrican. El que no hayan tomado toda la extensión y perfección necesaria debe atribuirse a la falta de la debida construcción (en el torno y maquinaria) que se padece en el Reino*”. Parte 2^a, pág. 10.²³

Las producciones de la vega de Albarracín y lo restante de su término consisten en 700 arrobas de judías pardas, 9.000 fanegas de trigo morcacho²⁴, 3.000 de centeno, 900 de ordio, 300 de avena, 300 arrobas de cáñamo, lechuga, ajo, cebolla, bisalto, calabaza, y otras hortalizas comunes. Las judías y el cáñamo han recibido de 10 años a esta parte tanto aumento que según la opinión de algunos labradores, se han aumentado de tres partes de número de arrobas las dos. De cinco o seis años a esta parte se ha adelantado algún tanto el plantío de árboles de ribera, de modo que el número de chopos y olmos es bastante. De los frutales faltaron muchos arrancados por la grande tempestad y avenida de 10 de julio de 1792, aunque muchos están ya repuestos. Las frutas son muy inciertas en este terreno; pero suelen algunos años producir los árboles manzanos, perales, ciruelos y guindos como 3.000 arrobas, cuyo número compone en gran parte la pera bergamota que se coge aquí abundante, y por tan delicada se lleva casi toda a Madrid y Valencia de regalo.

Es país bueno para abejas en tiempo de primavera, por cuyo motivo los naturales se aplican a este ramo, y tienen más de 800 col-

²³ Pedro Rodríguez de Campomanes, *Apéndice a la educación popular: parte segunda, que contiene un discurso sobre mejorar las fábricas o establecerlas de nuevo*, Madrid, en la imprenta de don Antonio de Sancha, 1775.

²⁴ Trigo morcacho: (De morca y ajo) m. Mezcla de trigo y centeno.

menas y hornos. Hay también como 2.500 cabezas de cabrío y 3.000 lanares. Los montes producen sabina, carrasca, pino rodezno y pino albar. No están del todo deteriorados, y tienen bastante extensión. Entre ellos merece particular mención el pinar de Losilla, a media hora de la ciudad, pues es paraje admirable por la variedad y riqueza de sus plantas, donde se hallan no pocas especies que no se ven en otra parte de Aragón. Vi entre otras el *Erigeron acre*, *Holcus lanatus*, *Potentilla argentea*, *Antirrhinum junceum*, *Sanicula Europea*, *Campanula glomerata*, *Asperdula rotundifolia*, etc. Son también amenos a los ojos del naturalista los pinares y montes cercanos; y en uno de estos se encuentra un banco grande de yeso jaspeado de rojo, amarillo y blanco, de que hace mención Bowles en la pág. 27 de su *Introducción a la Historia Natural de España*, y dice ser de la misma naturaleza que el que hay en el congado de Foix, en los Pirineos franceses.²⁵

No lejos de Albarracín, en la falda de un montichuelo sobre que está fundado el castillo de Croche, se ve un acueducto subterráneo o canal, que se dirige desde el río Guadalaviar hasta Cella, pueblo del partido de Teruel, digno de admirarse por ser vasta y extraordinaria obra, y de examinar atentamente para considerar las arduas empresas que tomaban los antiguos poseedores de estas tierras para fomentar la agricultura y asegurar su subsistencia.²⁶ Estos, parece pues, formaron el designio de traer las aguas del Guadalaviar a Cella para llenar sus cisternas y estanques, a prevención si acontecía la guerra, y dar riego a su vasta vega que sigue hasta Luco o por mejor decir hasta Daroca, si aún

²⁵ Guillermo Bowles, *Introducción a la Historia Natural, y a la Geografía Física de España*, Madrid, Imprenta de D. Francisco Manuel de Mena, 1775.

²⁶ Sobre el acueducto, vid. Antonio Almagro Gorbea, "El acueducto de Albarracín a Cella", en: *Artifex. Ingeniería romana en España*, Madrid: Ministerio de Cultura-Museo Arqueológico Nacional, 2002, pp. 213-238.

no habían salido hasta entonces las abundantes fuentes de los ojos de Monreal, como es de conjeturar con todo fundamento de la fuente de Cella; y para conseguirlo barrenaron la cordillera, compuesta en mucha parte de piedra, cal parda y blanca, bastante fuerte, y algunos bancos de la arena, mediante un conducto subterráneo o galería que se comunica con el río cerca del dicho castillo de Santa Croche. En los trozos que aún se conservan se advierten a trechos varias chimeneas o ventananas de comunicación, hechas sin duda para dar ventilación y respiración a los trabajos y a las aguas, sacar los escombros, y facilitar las limpias y demás obras necesarias a la conservación de este hermoso acueducto, que tendría una legua de longitud. Se ignora el tiempo en que se hizo, pues ni hay memoria en el país, inscripciones que lo recuerden, ni señal de alguno de aquellos monumentos con que los romanos ilustraban empresas de esta naturaleza. Por otra parte tiene mucho de suntuosa y magnífica, sin nada de bárbaro y mezquino para atribuirse a los moros; con que puede muy bien conjeturarse ser anterior a la dominación de los romanos, y con más razón a la actual fuente de Cella.

Saliendo de Albarracín por el este se hallan montañas de piedra arenisca, dispuestas en capas pero rajadas como las precedentes cerca de la ciudad, que se encaminan también a su destrucción. Después hay otra montaña de pizarra, en la qual se hallan piritas redondas y chatas, conociéndose que estas fueron primero pizarra, después piedras redondas, y luego piritas; y de ellas se van algunas cristalizando. Cerca de allí hay una mina de hierro en tierra caliza, envuelta en piedra arenisca roja, y luego se halla otra mina negra de lo mismo, en que el metal está en figura de granos gruesos como de uva, que los franceses llaman mina *mameloneé*, con espato pesado entre la referida piedra arenisca. Siguiendo en su reconocimiento vi que ya se mezclaba con la piedra de arena, ya se destruía la arena, y la mina de hierro se conservaba for-

mando en la arena varias concavidades, y la cúspide del montichuelo en que se halla, que está cercano a la casa llamada de Ornaque, en el camino de Gea, se compone de sola piedra de arena. Los riscos de ésta continúan por el camino de Gea. En unas partes se mantiene sola la arena, y en otras le sirve de capa una costra de brecha o almendrilla, que aunque a pedazos es delgada, en otras pasa su grueso de 70 pies, descubriéndose debajo una piedra de arena bastante sutil.²⁷

A media legua de distancia del referido mineral de hierro, hallé indicios de pizarra al pie de un monte que se quiebra y forma varios derrumbaderos de costras no muy grandes. En el extremo este de este monte se junta la senda que me guió con el camino que se dirige desde el pueblo a Tormón a Gea. Este camino sigue en busca del norte atravesando un barranco que forman por la parte de oeste el monte dicho, y por el este Sierra Carbonera. Esta sierra es un promontorio de jaspe de varias clases, y entre ellas la sangre de toro con cuarzo; también se ve entre los jaspes mina de hierro en abundancia, y se hallan algunas excavaciones para sacar esta mina. Sin duda no prosiguieron en su cultivo por ser la mina de mala calidad, pues se halla mixta con otros metales, descubriéndose en la escorias que por allí hay relámpagos de plata, por lo que el hierro sería regularmente blando y nada bueno.

Aunque no he registrado la partida de los Olpardos²⁸, sita en los términos de la ciudad de Albarracín, puedo asegurarte por cierto que en ella se hallan dos minerales, uno de plata y otro de plomo, puesto que

²⁷ Hoy este paraje constituye el paisaje protegido del Rodeno de Albarracín. Chabier de Jaime Lorén, *Paisaje protegido de los pinares del Rodeno y Sierra de Albarracín: 22 itinerarios a pie*, Zaragoza: Prames S. A., 1996.

²⁸ Hoy conocida como Loparde.

existe un privilegio de Carlos II, hecho en el mes de julio de 1679, por el que se concede a don Gerónimo Marzo y Joyuela la facultad de beneficiarlos en dicha partida. Este privilegio fue presentado a don Lorenzo Onofre Colona, capitán general de Aragón, el que en su vista mandó no se embarazase a don Gerónimo Marzo el uso y goce de dichas minas, antes bien se le diese toda la asistencia, y que de lo contrario se haría cargo al justicia y jurados de Santa María de Albarracín. El original de este privilegio para en casa de los señores Marzos, residentes en el pueblo de Lidón, del partido de Teruel.

Baste ya de Albarracín, y para no alargar más esta carta, me contentaré con añadirte algunas noticias histórico-físicas pertenecientes a la Real Mina de azogue del Collado de la Plata. Ha muchos años que en España se deseaba el descubrimiento de algún mineral de cinabrio, a más del rico de Almadén.²⁹ El azogue (escribía el célebre Bowles) “es una materia preciosa y necesaria para diferentes usos, y en especial para el cultivo de las minas de oro y plata de América, pues sin él podíamos renunciar a los tesoros que sacamos de aquella parte del mundo. La mina de Almadén es cierto que da hoy cantidad prodigiosa de cinabrio*, pero nadie puede asegurar que continúe así mucho tiempo, y hay mil experiencias de minas que de repente pasan de la mayor riqueza a la mayor escasez, de lo cual la de Guancavélica en el Perú es una buena prueba. Por esto convendría infinito que nos asegurásemos otra mina

²⁹ El azogue, como señala Antillón, fue un mineral estratégico en la economía española. Sin este mineral era imposible separar la plata de sus impurezas y conseguir puro este metal precioso.

*Se sacaban de ella de cinco a seis mil quintales de azogue por año, hasta por los años de 1752. Entonces empezando a decaer las minas de Guancavélica, se mando sacar mayor cantidad, y ahora lo regular es extraer por año de seis a diez y ocho mil quintales. Bowles, pág. 16. [Nota del autor]

de mercurio en nuestra Península, para que si flaquease la de Almadén no nos viésemos precisados a buscar el azogue fuera de España”

Los votos de este inmortal naturalista parece se verificaron en parte en el año de 1780 o cerca de él, con el hecho siguiente. En Sierra Universal de la Comunidad de Albarracín, por la parte de su mediodía, donde parte límites con la de Teruel, al oeste de esta ciudad, a las faldas de un collado que sirve de basa al cerro llamado de la Águila, se descubrieron por una casualidad robustos crestones de cobre por don Bernardo Bordas, de cuya abundancia infirió encerrar aquellas montañas unas ricas minas de cobre bien mineralizado y de la mejor calidad, en cuya virtud hizo varias catas y ensayos, y conociendo no haberse engañado en el juicio, denunció a su majestad una mina de cobre mediante Real despacho, y con el título de Fábrica Real principió a beneficiar por unos trabajos antiguos, que encontró inmediatos al camino que va de Teruel a Cuenca, el cual parece sirve de división a ambos partidos. A poco tiempo de sus labores advirtió entre los filones cantidad de cinabrio, ya mineralizado, ya combinado con el cobre y otros metales bajo varios aspectos y estados, lo cual le hizo convenir en que aquella mina era más de azogue que de cobre, y después de un maduro examen se determinó, en cumplimiento de las leyes que hay sobre la materia, y de lo que se le prevenía en dicho despacho, a denunciar dicha mina por de cinabrio bastante rica y abundante, según ella lo manifestaba. Efectivamente, habiendo hecho varias catas y ensayos en distintos puntos de los lacos y crestones que aparecen en la superficie de aquella mina, y de otras inmediatas y unidas a ella, y recogido muestras con abundancia, las presentó a su majestad a mitad del año 1788, enterándole en todo por menor.

Se procedió inmediatamente por Real orden al examen y análisis de dichas muestras, y habiendo informado los comisionados ser

aquella una mina que manifestaba encerrar un tesoro sin igual después de la de Almadén, y lo ventajosa que podía ser a la Real Corona, se dio orden a Bordas para que siguiese en el descubrimiento, dando cuenta al rey de cuando en cuando sobre los progresos y labores, llevando cuenta y razón de estas o sus gastos; y cuando ya pareció presentaba un estado de poderse examinar con más claridad y juzgar más seguramente de su abundancia, comisionaron sus majestades a don Manuel de Albuérne a principios del año 1789 para que haciendo nuevo examen y análisis de sus productos, y remitiendo muestras a Madrid para repetir las tentativas, se procediese, si los resultados eran conformes, a la incorporación de dicha mina a la Real Corona, por ser privativa de ella.

En virtud de los buenos resultados, de lo expuesto por los cate- dráticos comisionados para los análisis, y de lo propuesto por don Manuel de Albuérne, vino el rey en mandar se incorporase éste de la mina en su real nombre, satisfaciendo los gastos del descubrimiento y labores al descubridor, el cual presentó y entregó voluntariamente la mina, sus edificios, fábricas, herramientas, pertrechos y utensilios, con los pactos y condiciones que tuvo a bien disponer su majestad, y aceptó Bordas; cuya entrega e incorporación se hizo con las solemnidades y formalidades debidas en el día 10 de junio de dicho año 1789, y en el mismo acto, usando de las facultades que para ello tenía el señor comisionado, estableció el laboreo y administración de dicha mina, nombrando al efecto oficiales de cuenta y razón, y los demás dependientes necesarios por entonces, los que se han ido aumentando a proporción de la necesidad, como el cerco, edificios y fábricas que actualmente están suspendidas, por ser muy bastantes, siguiéndose únicamente el laboreo y obras interiores.

Al tenor que iba tomando cuerpo el establecimiento y se aumentaban los ramos de labores, economía y administración, se aumentaban

los dependientes respectivos, hasta que habiendo llegado al estado propio, resolvió su majestad establecer la superintendencia y gobierno con jurisdicción privativa e inhibitoria, la contaduría con competentes oficiales, los sobrestantes y capataces que han exigido los ramos, la mejor economía y administración, los guarda-almacenes de herramientas, utensilios, etc., y de mineral con sus interventores y ayudantes, una ronda volante de azogue y montes, y el distrito de cuatro leguas en circunferencia, esto es, de radio haciendo al superintendente y gobernador juez conservador de los montes de dicha consignación, que se demarcó solemnemente a fin de evitar disputas, y con facultad de poder hacer uso de las maderas que aquellos encierran, conforme a las reales órdenes e instrucciones libradas al efecto, para cuando hubiese que emplear en los ademes, entibaciones y otras interiores y exteriores de la mina.

Se examinaron inmediatamente las montañas inmediatas al suroeste, oeste y norte de la del descubrimiento, y se han encontrado muchos crestones, ya paralelos, ya directos, ya en otras direcciones al principal, que parece tiene la suya de este a oeste, y de él se ve dimanan otros lacos y crestones, tanto más considerables en el cuerpo y riqueza de minerales al noroeste, extendiéndose mucho hacia la parte de Gea, en cuyas montañas de su oeste se advierte una infinidad de filones, cuyas direcciones paralelas, directas, opuestas, transversales, convergentes y divergentes forman una vista agradable al buen mineralogista. El mineral dominante que contienen parece ser el cobre.

Por estas y las demás montañas referidas se hallan infinitos trabajos antiguos, más o menos considerables, de los que apenas hay memoria; no más de algunos hay una que otra noticia equivocada. Las varias señales de ruinas de hornillos y escoriales que se encuentran entre los mismos trabajos y en sus escombros manifiestan que el metal principal que se buscaba era cobre, aunque no se niega que haya bus-

cado en algunos parajes plata y aún oro, de cuyos metales preciosos se advierten señales, y también betas de hierro combinadas con cobalto. En algunos parajes parece se ha repetido la inquisición, según convienen algunos, por memoria de haber visto alemanes y aún españoles, y por lo que muestran ellos mismos, pues se nota claramente que entre los escombros y ruinas de los primeros buscaban su fortuna los segundos. Los más antiguos se advierte usaban de fuego para ablandar el material de los filones, y luego de algunos instrumentos de hierro y madera fuerte para cavar; los modernos de picos, picas, legonas y otros instrumentos de hierro y acero; pero ninguno usaba del barreno y de la pólvora de ahora. En muchas galerías, de las que se conservan algunas enteras y sin destruirse, se conocen tan claras y recientes las señales de los picos y otras herramientas de que usaban como si se acabaran de hacer. Poco menos sucede en otros parajes que no han sufrido inundaciones con el humo que recibían los techos o bóvedas, del fuego con que violentaban el filón para disfrutarlo en mineral, lo cual la humedad, el aire y otras causas y vicisitudes han venido a formar con el tiempo distintos minerales en la combinación, mineralización o sea descomposición o nueva formación de forma que parecer ser muy distinta o de otro filón la porción que se desprendió de él. Varias *florescencias*,* y las mismas variaciones y alteraciones presentan fenómenos agradables para el curioso. Los trabajos más profundos que se ven de éstos no llegan a 20 varas, algunas galerías que dirigían disfrutando el filón horizontalmente tiran hasta 30 varas. Unos y otros trabajos son irregulares, sin arte ni economía, lo que prueba que aquellos mineros no llevaban otro fin que disfrutar solamente el mineral que buscaban, regularmente el cobre y plata que pudieron sacar de él, y muy pocos o ninguno tal vez el hierro.

**Florescencia* es aquel como polvo o harina o moho que se forma en la superficie de los cuerpos que se descomponen o pudren, según sucede en las frutas cuando están lo que decimos florecidas. [Nota del autor]

Los trabajos de nuestra mina se han hecho con todo arte, no solo mirando el disfrute de sus filones, que por lo general están recostados sobre el este, formando esta dirección oblicua con la perpendicular, ángulos agudos desde cuatro a ocho grados, sino la seguridad de los trabajadores y permanencia de la minas, a cuyo efecto se hacen las entibaciones y fortificaciones necesarias con maderas. Creo que pasará de 120 varas el pozo más profundo, que es el de San Juan Bautista, cuyo nombre se ha mudado en el de San Luis desde otro nuevo brocal y torno que se formó para facilitar la extracción de minerales y escombros, entrada y salida de operarios etc., y no dudo que a cierta profundidad se haya mudado con el mismo objeto. Este pozo, como todos los demás que han llegado hasta el número de ocho, se ha hecho sobre el filón, con el fin de examinarlo en varios puntos de su dirección, y dar comunicación a todos los trabajos, para facilitar la brevedad en las entradas y salidas de los operarios, la visita y suministración para los capataces, y principalmente la ventilación, a cuyo fin se hizo un socavón desde la falda del cerro, por el descarnamiento de las aguas, al sur que habiéndose comunicado a un pozo que con el mismo objeto se hizo sobre el filón al medio del primero y último de aquel collado, dan abundante aire a todos los trabajos que se corresponden con ellos por medio de galerías formadas al intento, de unos pozos a otros, dirigidas por el mismo filón para disfrutarlo al mismo tiempo que se facilitaba el seguimiento de los trabajos. Se han hecho además varias cañas descubridoras o traviesas por los costados para examinar si el cerro contiene otros filones dignos de disfrutarse.

A una media legua y al oeste de esta mina se descubrió otra entre las ruinas y escombros de trabajos antiguos, que en las señales prometió ser más rica; se elabora hace dos años y medio bajo el título de *La Esperanza* por el mismo orden y método; y aunque hasta de hoy

ignora el público auténticamente sus productos y los de la primera, dicen que no son tan pocos que se deban suspender sus labores. Quizá más adelante, si me lo pides, te podré dar noticia exacta de la cantidad de azogue que desde el principio se ha extraído, y ahora se extrae de estas minas. En ellas hace dos años se erigió parroquia, que lo es de la diócesis de Albarracín, cuyo Ilmo. y Rmo. prelado actual la visitó el día del titular San Pedro en el año de 1794. La superintendencia y contaduría tienen su residencia en Teruel, desde donde recibándose los partes, listas y demás documentos y representaciones, avisos, etc., por un oficial que manda en jefe, se despachan las órdenes convenientes y se hacen las visitas necesarias.

He concluido, dulce amigo, mi carrera. Esta es la última carta de las que prometí sobre el partido de Albarracín. De propósito no te he hablado de los muchos defectos que ocurren en este país en su agricultura, artes y comercio, y los medios de corregirlos, porque he querido que estas cartas sólo sirviesen para cebo de tu noble curiosidad, no para objeto de tu meditación. Quizá habrá perdido mucho en tu concepto mi escrito, según los elogios con que me dijiste te lo habían ponderado, después de haber visto su muestra; pero aunque yo estoy muy reconocido de sus imperfecciones, quiero advertas que mi edad, que apenas pasa de 17 años, más es propia para producir obras prematuras que para dar a luz un discurso acabado y perfecto. No puede menos de serte siempre de aprecio mi buena voluntad; con la misma ofrécese mi obediencia, siempre que gustes disponer de tu verdadero amigo.

Isidoro de Antillón.

CARTA SEXTA

De don Isidoro de Antillón, bachiller en ambos derechos de la Universidad de Zaragoza, y socio de mérito literario de la Real Aragonesa, sobre la descripción del partido de Albarracín, en el Reino de Aragón.

Querido paisano y digno amigo. Tienes razón: cuando en tu carta del mes de mayo próximo solicitas una noticia del estado actual de los montes en este partido y las causas de su deterioración, más extensa que las que anteriormente te había indicado, pides una cosa tan interesante y útil, que yo, sin faltar a la estimación que te profeso, y al celo por los verdaderos intereses del país, no podía dejar de condescender a tus deseos.³⁰

En materia de economía pública los montes se han de considerar más estimables de todo estado bien arreglado, y de todo prudente gobierno, no habiendo en el arte campestre objeto más importante, ni más digno de la atención de todo soberano ilustrado. Este axioma general, que ya ha muchos años repetía en sus escritos uno de los más célebres políticos italianos, en ningún país puede tener una aplicación más especial que en el partido de Albarracín. Colocado en un terreno elevado, desigual y expuesto, como el que más, al frío y destemplanza, apenas es apto para una extensa agricultura, pues en las parte montuosas sólo quedan dos o tres meses en que pueda ejercitarse el cultivo, a causa de estar cubiertas de nieve lo restante del año, y los valles que forman las montañas, y en los que a favor del abrigo llegarían los frutos con

³⁰ El estudio más completo sobre los montes de la sierras es el de José V. Querol Monterde *Ecogeografía y explotación forestal en las serranías de Albarracín y Gudar-Maestrazgo*, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, D.L. 1995.

más seguridad a su madurez, son en extremo limitados y estrechos. Por otra parte, unas eminencias pobladas de arbustos enormes y espesos, que naturalmente retoñan si la hacha destructora del hombre no les quita su medro, o quizá su existencia, y unos pastos abundantes, lozanos y cubiertos de hierbas delicadas y finas están manifestado que si la naturaleza ha querido negar a este país los productos de la agricultura, con que otros florecen en riquezas y población, en el ganado lanar y en sus bosques le ha dado un medio de compensar la escasez de aquellos. En la conservación, pues, de la cabaña, y en el aumento y dirección del monte es donde el partido de Albarracín ha de afianzar la subsistencia de la mayor parte de sus habitantes, no pudiéndose sino una corta porción sostener a expensas de la agricultura, a la cual además fomentarán admirablemente aquellos dos ramos bien manejados. Dejando para otra ocasión el tratar del ganado lanar y su estado con la extensión que se merece, describamos ahora el estado actual de los montes, las causas de su destrucción y los medios de repararlos.

Por lo que te he dicho en mi primera carta, estás ya enterado de cuan varias son las producciones de estos montes, que se crían espontáneamente bravos pinos, negrales, rodeznos y albares, útiles unos para la Marina Real, y los que no, siquiera para la construcción de edificios; que abundan igualmente del *Quercus* o carrasca, sabina, tejo, guillomo y acebo; que asimismo producen otras varias especies de encina llamadas con nombres provinciales rebollo, bricio, briecol; y finalmente que son en ellos comunes el roble, el romero en la parte confinante con el Reino de Valencia, y otro arbusto que los naturales llaman jara; pero que no es la propia jara de Castilla, o *Cistus Labdanifera* de Lineo. No de aquí infieras que su estado será tan floreciente como debía serlo, una vez que la naturaleza ha dado a este terreno las calidades más análogas para unos plantíos y bosques abundantes y poblados; pues lejos de eso se hallan en el instante cercano a su total ruina y destrucción, como

lo evidencia una breve pero exacta relación de su constitución en cada uno de los pueblos del partido.

Los montes de Rodenas, que producen rebollo, estepa y carrasca, están casi desolados, no habiendo quedado sino árboles débiles y tamaños. Los de Orihuela son fértiles en pinos de grande elevación y chaparras: la decadencia que han sufrido es notoria, y se conocer fácilmente observando que un monte fronterizo al Tremedal, pobladísimo hace algunos años, hoy no mantiene ni aún los vestigios de un arbus-to. En poco mejor estado se hallan los de Monterde, Bronchales y Pozondón, productivos de carrasca, pino y sabina. Los de Noguera, Griegos, Guadalaviar y Villar del Cobo, pueblos todos de los más elevados y fríos del Reino de Aragón, crían y producen excelentes pinos negrales y albares, que se han conocido de extraordinaria magnitud; pero varias causas de abajo te diré, tienen arruinados los montes de tal suerte que apenas se halla ya un árbol de provecho, y con mucha dificultad los que se necesitan para la construcción y reparo de edificios. Sabiendo que entre los pueblos de Torres y Tramacastilla se halla situada una fábrica de hierro, inferirás fácilmente cual puede ser el estado de sus montes. Los de la ciudad de Albarracín se componen de un pinar, legua de largo y media de ancho, que pertenece al común, un carrascal y sabinar de casi dos leguas de largo y dos de ancho, del dominio de conde de Priego; y otro carrascal que se extiende una legua en cuadro, y es del cabildo de la catedral, que entre todos apenas pueden dar más que la precisa leña para el fuego. El monte de Gea es abundante en sabinas, carrascas y pinos pero las excesivas cortas que se han hecho en estos últimos años lo han puesto en estado muy lamentable. El de Bezas, que produce con alguna copia pinos, sabinas, estepas, brezos y briércoles, está bastante poblado; y si no fuese porque la mayor parte de sus moradores se alimenta destruyéndolo y extrayendo la leña para ven-

derla en la ciudad de Teruel, podrían tener un estado muy floreciente. En Valdecuenca, Saldón y Royuela se advierte bastante poblado el monte de carrasca, pino, y más de sabina, fértil en una manzanilla que atrae a los tordos lo mismo que la oliva. En Calomarde había años pasados bravos y hermosos montes; pero habiendo dominado la manía de romper para labor las tierras más llenas de arbustos, quemándolos y reducidos al coto o boalar en vista del pueblo, que no produciendo sino pinos albares, da una madera que por su calidad solo sirve para los edificios y el fuego; pudiéndose casi decir lo mismo de los de su cercano pueblo de Moscardón. Los de Frías crían pinos negrales y albares de singular medro, pues de los primeros se halla una gran porción demarcada para la Real Marina. Hay también bosque de espinos, guillomos, zarzas y acebos, todos árboles bajos, pero de hermosa vista. Aunque todos están a la verdad en la mejor constitución, podrían poblarse más si de tiempo en tiempo se limpiasen con más entresacas arregladas. Igual es el estado de los de Terriente, abundantes en pinos blancos y negros, mucha parte de los cuales está demarcada para el Departamento de la Real Marina de Cartagena. Toril, Mosegoso y Jabaloyas también disfrutaban en los suyos muchos pinos negrales y albares, sabinas de ganado, encinas y robles, a pesar de haberse sacado muchos para la Real Marina y para otros usos con facultad del Consejo, pues la tierra es tan fértil, que produce espontáneamente y muy luego muchas de las dichas especies que se acaban de arrancar. Finalmente en las cuatro villas Tormón, Alobras, el Cuervo y Tramacastiel, pertenecientes al conde de Fuentes no se puede mirar sin lástima el estado de los montes. La herrería de Tormón con sus continuas y excesivas cortas, y la avaricia de los naturales, especialmente de Tramacastiel, que por granjearse un pequeño jornal los destruyen vendiendo su leña fuera del partido, los han reducido a la más deplorable constitución.

Este es el estado general de los montes del partido de Albarracín, no deducido de conjeturas melancólicas, o de informes inexactos y precipitados, sino observando por mí ocularmente en los viajes que hice despacio para formar la descripción cuyo extracto te hago. Son demasiado comunes y groseros los errores en que han caído los geógrafos nacionales y extranjeros tratando de este Reino para que no me sirviesen de desengaño, y no me persuadiesen que una descripción geográfica formada desde el bufete, sólo por casualidad puede tener alguna verdad; pero está muy expuesto a que sea un conjunto de mentiras con que se imponga malamente al público. Aún así, después de costosos viajes y sobrada detención, ojalá me haya yo liberado de todo error e inexactitud de que tanto he procurado huir. *

Se ve por la antecedente relación que la mayor parte de los montes se hallan en el punto muy próximo a su ruina, y que si algunos de los lugares altos gozan menos mala constitución, es a causa de su gran feracidad, mas no porque se dejen de combinar mil causas que los retarden de mil modos en sus progresos y lozanía.

Una de las primeras o la principal es el extraordinario y casi

* Es muy de lamentar que nuestros geógrafos no sólo han cometido enormes errores de geografía en lo esencial del asunto por no haber visto los parajes que describían, sino que cuando han querido extender su plan a trazar la historia de los pueblos, han referido quizá los hechos de un modo que trastornan toda fe y la sustancia de ellos. Acaba de anunciarse un obra intitulada Geografía moderna, por don Tomás Mauricio López. En el tomo Iº, pág. 251, hablando del tiempo en que se conquistaron las ciudades de Aragón de los moros, dice que Albarracín, después de haber estado en poder de D. Pedro Ruiz de Azagra se unió a la Corona en el año 1170. Error muy notable, pues Albarracín estuvo bajo la dominación de los Azagras, como señores particulares e independientes, hasta el año 1284, en que el rey don Pedro el Grande la incorporó por primera vez a la Corona, como se puede ver en Zurita y en mi carta quinta. Por lo demás me agrada la concisión y método con que están escritos los dos tomos de esta obra; y no dudo que el autor escribirá los siguientes con madurez y elección de informes escogidos. [Nota del autor]

increíble consumo de carbón, y las continuas cortas de leña que hacen las cinco fábricas de hierro establecidas en los pueblos de Orihuela, Torres, Gea, Tormón y Valle de San Pedro. Se computa que cada herrería consume diariamente 60 cargas de carbón, de modo que es nada el consumo de las cocinas y demás usos ordinarios de la vida humana en comparación del de estas oficinas: y mi amigo don Pedro Lapuente, abogado de los reales consejos, residente en Calomarde, que por su larga residencia en el partido y juicioso talento merece fe en sus observaciones, tiene calculado que sólo la herrería de Torres consume más pinos que todos los vecinos del país para sus necesidades comunes.⁵¹ Conoció bien esta verdad el señor Asso. Viajando por el partido con los ojos de un naturalista y de un político, hizo aquella sabia reflexión que apuntó en su *Introductio in orictographiam et zoologiam Aragoniae*, hablando de las fábricas de hierro: *Nisi quod immodica carbonum consumptio pineta et silvas in illo tractu quotidie devastat*. En efecto, todos los montes cercanos a estas feroces bocas han sido del todo arruinados. Que lo digan los clamores de los naturales de los pueblos en que se hallan establecidas. Que lo digan las necesidades de leña que se padecen en ellos, pues ya no ha quedado madera para los edificios regulares. Que lo digan en fin tantos espacios que hoy sólo ofrecen a nuestros ojos desiertos, y poco hace mantenían una infinidad de pinos que la naturaleza produjo prodigiosamente, y cuya conservación hacia el abrigo del país, conocida utilidad en sus cortas moderadas y honor a la sobriedad, arreglo y economía que en ellos guardaban los naturales.

¿Mas qué remedio podrá señalarse capaz de conciliar la conservación de las fábricas, cuya industria es utilísima al partido, con la

⁵¹ Sobre las herrerías, Carlos Mas Arredondo, "Aproximación a la siderurgia tradicional en la Sierra de Albarracín, en: J. M. Latorre Ciria (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel): Comunidad de Albarracín, 2003, vol. I, pp. 439-485.

detención de los males que causan, mas funestos todavía que los que podía causar en la mies una langosta? Observemos lo que practica una provincia de la monarquía, cuya subsistencia depende en gran parte de las herrerías, y no obstante tiene unos bosques dilatados y pobladísimos. Álava y Guipúzcoa son los dos territorios en que las herrerías forman la mejor parte de las rentas de aquellos mayorazgos, y en ellas mismas fue donde la feracidad y variedad de árboles bravos detuvo la atención al célebre naturalista Bowles cuando viajó a ellos. Mas veamos de qué medios se valen para conseguir unos efectos tan dignos de envidia. El mismo Bowles nos lo dice en la pág. 380: “No hace muchos años que algunos particulares (de la montaña de Reynosa) han establecido herrerías cerca de estos bosques; y si continúan los despoblarán infaliblemente de robles bravos, como ha sucedido en Vizcaya y Guipúzcoa, donde se ven obligados a formar viveros de roble y castaño, llenando los montes que han talado, y los terrenos eriales que sean a propósito para criar leña”. Si estos naturales hiciesen lo mismo, y con mano económica replantasen siquiera alguna parte de los parajes que van cortando podría subsistir las herrerías sin notable perjuicio del monte; de otro modo dentro de muy pocos años sucederá que quedándose enteramente pelado, las fábricas hayan de cesar por falta de carbón, siguiéndose de aquí la extinción de un ramo de industria que produce grandes utilidades al país y que sin él perecerían en la inacción y en la miseria. Es verdad que el pino rodezno arroja bastante piñón para reproducirse y mantener el monte; pero hay notable diferencia entre la prontitud y lozanía con que se cría replantándose con orden y con arte, a la languidez y tardanza de una cría espontánea y casual. Además que el pino albar, de que abundan gran parte de estos montes, necesita sembrarse para producir. Finalmente, una vez que el roble prueba bien en el término de muchos de estos pueblos, unos viveros bien dirigidos trasplantados a su tiempo o a terrenos baldíos o a los parajes de monte que

más sensiblemente haya padecido deterioración, serán capaces de reemplazar de árboles robustos y lozanos los espacios que vaya despo-
blando la hacha del hombre. Las ventajas del roble y sus grandes utili-
dades son bien notorias, y acaba de manifestarlas al público el señor
Asso en el diario de Zaragoza.

En falta de esta providencia, o para auxiliarla y hacerla más útil
y menos costosa, tienen estos naturales otro recurso en el uso de un
ingrediente que suple por la leña en países enteros, y de que han hecho
las naciones más cultas un objeto de conocida utilidad, y aún de comer-
cio y granjería. Ya se entiende que hablo del *carbón de piedra*. Dejemos
para los fanáticos y débiles las dudas mal fundadas, y los argumentos
contra el uso de un mineral que arde en las cocinas y fraguas de nacio-
nes enteras, supliendo y aún excediendo la actividad de la llama de la
madera. Opongamos a las dudas de la ignorancia la voz imperiosa de
la experiencia, y entre tantos descubrimientos que se venden por útiles,
y no lo son sino en apariencia, o en las especulaciones de los físicos, no
renunciemos a uno, que usado con la moderación y cantidad corres-
pondiente, produce ventajas tan reales como contesta la práctica de los
pueblos más sabios de Europa, y aún el de algunas fábricas de nuestro
país, sin causar por otra parte el menor daño a la salud de los opera-
rios que lo gastan. La grande preocupación que ha habido en Aragón,
y aún en España contra el uso del carbón de piedra no se han vencido
con la noticia de haber en Francia una herrería real cerca de Kinglental,
que se servía sólo de él para todas sus operaciones, y otras muchas en
Inglaterra, Holanda y demás países industriosos. La multitud necesita
de ejemplos más visibles y cercanos para desprenderse de sus ideas
queridas, aunque falsas. Era preciso que en mismo Reino se hiciesen
experimentos repetidos y palpables, a cuya vista sólo un ciego pudiese
persistir en su error. Con este objeto la Real Sociedad Aragonesa, en el

año de 1785 hizo conducir a Zaragoza cantidades considerables de carbón desde las inagotables minas de Utrillas, con las que se efectuaron diversos ensayos en fraguas de herreros y cerrajeros, y en el de hilados de seda de la Sociedad, de que resultó a voz de todos, que el tal carbón contenía un fuego mucho más activo y duradero que el de leñas, y que usado con la debida moderación y en la correspondiente cantidad, no producía el menor perjuicio en la salud, ni aún la más leve incomodidad en los circunstantes. Lo mismo se observa en los pueblos de Escucha, Palomar y Utrillas, que se sirven de él ordinariamente y en la fábrica recientemente establecida cerca de este último pueblo de cristal y acero, donde también se usa para todas las operaciones.

Si en vista, pues, de experiencias tan cercanas se obligase a los dueños de las fábricas de hierro del partido a usar del carbón de piedra, se aseguraría eternamente su existencia, se repoblarían los montes, y los que ahora solo son espacios desiertos y asolados se convertirían en bosques que con su espesura y frondosidad se harían impenetrables, y ofrecerían al observador filósofo el espectáculo más agradable y lisonjero. Pero en el caos de que entrasen en una providencia tan saludable ¿de qué mina podrían surtirse con conveniencia? El señor Asso en su *Orictografía*³² propone las de Utrillas y Villaroya de los Pinares, como manantial de donde sacar el abasto para todo el partido de Albarracín; a cuyo discurso no suscribo por estar dichas minas dos jornadas distantes de la fábrica más inmediata, y porque la escabrosidad del terreno que había de mediar no permitiría facilidad en los caminos, y prontitud o seguridad en el transporte. Más cerca están las de Pancrudo y Cervera en

³² Editada posteriormente como *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, por Francisco Magallón, 1798. Hay reedición prólogo e índices de José Manuel Casas Torres, Zaragoza, Guara, 1983.

el partido de Teruel; pero me parece no es preciso recurrir tampoco a ellas, habiendo en el centro del territorio que describo una mina descubierta, que por las señales manifiesta ser abundante, cerca del lugar de Terriente, de que te hice mención en mi carta segunda, como de los experimentos que hizo el señor Andino para certificarse de su bondad; y aunque don Ignacio de Asso no la califica de verdadero carbón, si no que cree ser otra especie de betún, no sé si en esto ha procedido después de madura experiencias. Yo no he tenido oportunidad de repetir las, mas por lo que aparece de la simple inspección y algún ensayo, tienen todos los caracteres que los naturalistas dan al carbón*. No obstante pueden rectificarse los experimentos hechos por sujeto instruido en la mineralogía; y hallándonos conformes con mi parecer, el habilitar y excavar esta mina será la época de la felicidad de este país, y el punto desde donde cesarán los ayes de los naturales, que ya temen llegará el día en que el monte ni aún prestará leña para cocer la comida, como el gasto de las herrerías continúe por el método que hasta aquí.

Mas el carbón de piedra exhala un olor fétido, insufrible, y capaz de trastornar la cabeza, dicen los preocupados. Es verdad; pero usando del método que guardan los fabricantes de Utrillas está remediado este pequeño inconveniente, a saber, es deshaciendo los trozos grandes de carbón y dejándolos en las mismas minas algunos días al aire y al sol; pues de este modo se exhalan aquellas partículas mefíticas y sulfúreas de que estaba impregnado debajo de tierra, y se llega a quitar el mal olor. Otro medio han adoptado algunos pueblos de las cercanías, como Escucha y Palomar, y es dar fuego a las piedras fuera de

*Mr. Morand. "Une substance minerale inflammable de couleur noire ou aprouchaut, plus ou moins solide; plus ou moins friable, tantot compacté, tantot fevilletée, dont la partie essentielle est une portion indeterminée de matiere bitumineuse". *L'Art d'exploiter les mines de charbon de terre*, section I, pág. I. [Nota del autor]

la población, y cuando las ven del todo encendidas, vierten sobre ellas una capa de tierra hasta que se ahoga el fuego, y queda después hecho un carbón natural quitándose el mal olor. Por cualquiera de estos dos medios que expreso, y parece aprobar nuestra Sociedad en una memoria que en el año 85 dio a luz su secretario don Diego de Torres sobre este objeto se allana y liberta el carbón del gran defecto que le atribuyen los fanáticos.

Si se consiguiera, amado N., extender el uso de este carbón, no sólo resultarían las enunciadas ventajas, sino que se lograría radicar en el país una nueva industria en varias bujerías y botones de azabache, material que se encuentra casi siempre mezclado con el carbón, ocupando así muchas menos ociosas que hoy o nada ganan, o tienen que salir lejos de sus casas a ganar el sustento. Se seguirá igualmente la utilidad de la ceniza del carbón de piedra, que es buena para abonar tierras húmedas, y el hollín, que es muy especial para tinta de impresores. Si se acertase a extraer del carbón el alquitrán, sería un gran beneficio para los arsenales, y evitaríamos la destrucción de los montes, siendo además de mejor calidad este aceite mineral que el que produce el reino vegetal: sobre lo cual, y cuanto más puedas desear en esta materia, te remito a la citada memoria del secretario Torres, que la trató con claridad y precisión.

La segunda causa del estado actual de los montes, no menos funesta, pero más escandalosa que la primera, es los excesos que desde el año 80 hasta el día se han cometido sin cesar en abrir y reducir a cultivo parajes hermosos y dilatados de monte, que levantaban hasta el cielo robustos pinos y otros bravos arbustos no menos útiles.³³ Ya te he

³³ Estas roturaciones las ha estudiado Javier Martínez González, "La Comunidad de Albarracín desde el privilegio de separación de 1689 hasta finales del siglo XVIII" en J. M.

dicho lo contingentes que son aquí las cosechas de granos, y que a excepción del abrigo que ofrecen algunos angostos valles, y tal cual terreno bajo o resguardado, en los demás, por la incidencia del clima, por las frecuentes nieves y escarchas, por la misma calidad del suelo infecundo, y pizarral en mucha parte, se puede admitir con una pequeña limitación el adagio vulgar de estos labradores: *quien más siembra más pierde*. De consiguiente no son aplicables a este país las máximas de nuestros modernos políticos españoles, que no quisieron ver un palmo siquiera de tierra sin que fuese ocupado del arado. En hora buena sea esto así en terrenos benignos y fértiles, en que la agricultura pueda prosperar, donde variedad de producciones recompense a manos llenas los sudores del trabajador, donde en fin la subsistencia de los hombres pueda afianzarse en los frutos de la tierra; pero no donde la naturaleza ingrata a los sudores del labrador, después de todas sus fatigas sólo le ofrece o espinas y hierbas inútiles, y aún dañosas, o producciones débiles y faltadas, que de ningún modo bastan para abonarle de sus gastos, mucho menos para mantenerle todo el año. Así sucede en este país, en el que por consiguiente además de ejercitar la agricultura en los parajes proporcionados, y allí fomentarla y auxiliarla por todos los medios posibles, en lo restante de él los dos ramos de ganado y monte a que naturaleza los convida deben llamar la atención de estos naturales. En suma, aquí conviene la agricultura intensiva, no la extensiva.

Fijos en estos principios los antiguos moradores del partido, después que depusieron el absoluto modo de vivir en la pastura y caza, a cuya barbarie parece estuvieron reducidos todo el tiempo de la domi-

Latorre Ciria (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla (Teruel): Comunidad de Albarracín, 2003, I, pp. 259-328.

nación de los Azagras, y aún quizá hasta el siglo XIV, se limitaron a cultivar las tierras aptas para ello, haciéndolo en ellas con intensión, abonándolas con esmero, y plantándolas de árboles frutales que aumentasen más su valor. Con esto, y dejar libre el monte y pasto para el ganado, lograron conciliar estos dos ramos, que a primera vista parecen opuestos, tener unas cosechas seguras y abundantes, y aumentar la población hasta el grado que calculé en mi primera carta. Estaban persuadidos que de reducir a cultivo mayor extensión de término, sólo se seguiría destruir la espesura de que estaba cubierto, y después de dar en los primeros años dos o tres cosechas medianas, acabada la sustancia de las cenizas, y fatigada la tierra, la esterilidad misma de ella obligaría a abandonarla, no habiéndose logrado más que cortar y destrozarse aquella leña, y privar al ganado del pasto y abrigo que se le proporcionaba. ¡Feliz modo de pensar, digno del juicio y de la sobriedad de nuestros mayores! Pero ¡o dulce amigo! desde mitad de este siglo un entusiasmo nacido de la mucha ignorancia y terquedad, o de la codicia mal dirigida ha hecho desatender tan necesaria proporción: han desaparecido por consecuencia de estos excesos aquellos bravos y hermosos pinos, aquellas robustas encinas, y tantos arbustos bajos como poblaban esta eminencias: no ha habido paraje por inaccesible e inútil que se haya librado del arado de algún roturante: todo se ha desolado a favor de la instantánea ventaja de una contingente cosecha de trigo. No se han respetado aún aquellos lugares que hasta ahora se creían separados para efecto de talarlos. Las *majadas*, *pasos*, *descansos* y *abrevaderos*, parajes precisos o para el refugio del ganado lanar en días de nieve, o para su tránsito y algún descanso, recomendados por lo mismo en las Ordinaciones de la Comunidad, han sido destrozados o reducidos a labor; han caído en las crueles manos de los ignorantes roturadores, y los ganados que gozaban de estos albergues quedan ya expuestos a perecer en medio de la frialdad, destemplanza y cansancio. Mas de esto

te hablaré extensamente en la carta que satisfaga a tus preguntas sobre el ganado. Como estos ruinosos excesos se han hecho progresiva y puntualmente, deberás saber algo desde su origen hasta el cúmulo de males a que hemos llegado. Te lo diré en pocas palabras.

Al tiempo de la formación de esta Comunidad en cuerpo político, le fueron adjudicados los escalios o roturas, y su aprovechamiento en calidad de arbitrios, quedando el pasto de uso común para los ganados del partido sin interés ni remuneración alguna. Desde este tiempo se ha ido procediendo por algunos individuos a quienes acomodaba, a pedir licencia a los cuerpos de Ciudad y Comunidad (que en esta parte son igualmente interesados) para establecer de nuevo algunas roturas, ofreciéndose a pagar el canon que se les imponía; y bajo de este concepto se les concedieron al principio varias porciones, por las que sin gestión alguna han contribuido desde tiempo inmemorial hasta unos 15 años a esta parte. Por entonces cobraba la Comunidad con título de *pecha* una porción muy considerable, con que tenía para el pago de sus dependientes, salario del corregidor, y aún para el de censos, con cuyo motivo y el de no necesitar de aquellos arbitrios fueron aplicados los réditos que producían dichas sierras a la formación de pósitos en los pueblos que faltaban o eran cortos a proporción del vecindario³⁴. Establecidas las leyes del nuevo gobierno, y habiéndose mandado por ellas hacer la rebaja en los censos del 5 al 100, a aquel tanto que correspondiera según los propios de cada común, se suscitó un pleito muy violento entre la Comunidad y sus pueblos, pidiendo éstos la rebaja de la *pecha* hasta el tanto que fuera necesario para el pago de dichos

³⁴ Sobre el impuesto de la *pecha* *vid.* Eloy Cutanda Pérez, "La hacienda de la Comunidad de Albarracín durante el siglo XVI", en J. M. Latorre Ciria (coord.), *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*, Tramacastilla: Comunidad de Albarracín, 2003, vol. I, pp. 377-437.

salarios tan solamente, y que de los propios se hiciese la cuenta a los acreedores censualistas conforme les tocara; cuya cuestión no se llegó a decidir definitivamente, sino que habiendo logrado los pueblos la condonación que solicitaban por un incidente, entraron a hacer concordia con la Comunidad, y haciendo cuenta del producto de sierras para aplicarlo al pago de censualistas, se obligaron las justicias a hacer efectivo lo que a sus respectivos pueblos correspondiese, como resulta de dicha concordia aprobada por el Consejo en 12 de agosto de 1765.

Desde este tiempo han continuado los colonos de las referidas labores en pagar el tanto que se les impuso; y a pocos años determinó la Comunidad hacer una visura general, apeaar las tierras establecidas con licencia o sin ella, tasarlas de nuevo, y determinar el tanto que a cada uno correspondía, anotándolo para su exacción. De este procedimiento, que verdaderamente se hizo con poco tino, se exasperaron los ánimos, y los vecinos del lugar de Guadalaviar representaron al Consejo, *ad libitum*, y lograron provisión para suspender el pago que les tenían impuesto, hasta que con conocimiento de causa acordase lo conveniente; y esto sería por los años de 80. Opusieron los cuerpos de Ciudad y Comunidad en el tribunal donde dimanó la referida provisión, y al cabo de muchos años salió en el de 1791 un decreto a rajatabla, en que se manda que continúen los cuerpos de Ciudad y Comunidad en percibir los impuestos sobre las roturas: que se reduzcan éstas al estado en que se hallaban en 1773; que prosigan en denunciar a los que se excediesen; y que en adelante no entiendan dichos cuerpos en la concesión de licencias, reservándose esta facultad el mismo supremo tribunal.

En el entretanto que esto se ventilaba, creyendo los pueblos que ya sería perpetua la exención de la *pecha*, se entregaron desenfrenadamente a las mayores violencias en los montes, rompieron indiscreta-

mente y tan aprisa, que en menos de doce años apenas dejaron el suficiente pasto para mantenerse, aunque mal, las ovejas. El modo con que ejecutaban este sacrificio de los dos ramos más preciosos del país ha sido el más escandaloso: cortaban todo el ramaje de los pinos, arrasaban los arbustos o monte bajo, tendíanlo por tierra, y después de pegarle al verano fuego, lo labraban. Por todas estas sierras no se veían sino hogueras, que con sus llamas, a manera de funestas piras de la antigüedad, anunciaban al mismo tiempo que las exequias del ganado, la casi entera destrucción del monte. Yo mismo, cuando viajaba describiendo este país, presencié con harto dolor mío varias de estas escenas, que yo discurría ser otros tantos altares en que una mano cruel e ignorante inmolaba la felicidad de mi patria al dios del rencor y de la codicia. ¡Qué rozas se veían!, ¡qué admirables pinos destrozados!, ¡qué espesura de arbustos convertida de repente en un erial! Una división de escuadra formidable podría muy bien formarse con aquellos que tienen abrasados estas artigas. ¡Cuál sería mi pena, sensible amigo, al presenciar tan repetidos lances, que a mis ojos eran precursores de la total decadencia de este país horroroso! Tú que conoces hasta donde se extiende mi amor hacia su prosperidad, podrás fácilmente calcularlo, y al mismo tiempo formar un paralelo entre estos excesos y el espíritu de nuestras leyes, especialmente de la Real Cédula sobre montes de 1748.

Antes del citado decreto de 1791 pasó el corregidor que entonces había, instado de ambos cuerpos, a practicar una visura; y quedó tan admirado que por no dejar de hacer algo se denunció una corta porción de fanegas de tierra (no haciendo caso de los pinos) que fuera bastante para los gastos del viaje; y restituido a Albarracín, envió listas a los alcaldes para hacer efectivas dichas porciones. Como estos son convecinos, amigos, parientes, etc., se echaron a guapos los dañaderos, y

se negaron a pagar, amenazando hacerlo a palos. Por evitar un disgusto pesado se interesaron los respectivos curas, y por estos el ilustrísimo señor obispo Torres con el corregidor y cuerpos para transigir, y de la centésima parte comprendida en las denuncias se rebajó todavía la mitad: pagó el que quiso a los curas, que salieron garantes, y quedó prohibido todo procedimiento ulterior, dejando a más las porciones que causaban perjuicio, de modo que quedó el negocio mucho peor que estaba antes de aquella visura. Continuaron los rompimientos, cuando llegó el citado decreto. Los términos en que éste se halla concebido por tan favorables a la causa común, son quizá más fuertes de lo que se necesitaban para poder cumplirse. Sería preciso para ejecutarlo vender lo que tienen los individuos de cuatro o cinco lugares, y tal vez resultarían lances más lúgubres, por lo insolentes que están sus autores, quienes han llegado hasta a amenazar de muerte a alguno de los ganaderos del país. Así los comunistas, llenos de miedo, no se atreven a ejecutar el decreto, queriendo más bien, aunque con dolor, ver perecer su mueble, y destruirse el monte, pues lejos de intimidarse los naturales con aquella providencia, en los pueblos en que no está a mano la Sierra Universal han principiado a romper bajo el mismo estilo sus términos, y aún sus dehesas, de modo que esto se halla en la crisis más funesta. Sé que el actual corregidor ha efectuado ha poco una visura para dar cumplimiento al decreto del Concejo; mas no estoy enterado en los términos que se ha hecho, ni si ha producido algunos efectos favorables a la causa pública. ¡Ojalá! De no ser así, dentro de un siglo todo este país será un enorme desierto.

Aún es más sensible que los escalios no han producido aumento en las cosechas, ni han hecho hasta ahora el patrimonio de alguno de los roturantes. Apenas las tierras dieron la sustancia que contenían las cenizas de los arbustos quemados, se hicieron estériles, y fue preci-

so abandonarlas, pasando los taladores, para disfrutar cosechas en adelante, a convertir en campo otra igual porción de monte, quedando después de esterilizada inútil para lo uno y para lo otro. Es pues, constante que las roturas han reducido el monte al estado más deplorable, y que por otra parte en nada han fomentado o dilatado la agricultura. La norma en la de este país debe ser aquel axioma de Virgilio:

.... *Exiguum colito.*

Influye no poco en el mal estado de los montes del partido la inconsideración de los que cortan leña para reparar y fabricar sus casas y consumo de fuego, pues cometen gravísimos desórdenes, no dejando en los pinos horca y pendón, como están obligados por la Ordenanza de 1748, y cortando fuera de sazón y desmochando los árboles, por cuya causa unos se secan, y otros se inutilizan: excesos que podían atajar los corregidores y alcaldes si quisiesen cumplir los encargos que les previene dicha cédula.

También contribuye a tan lamentable decadencia la costumbre de algunos labradores mal intencionados, o poco conocedores de sus intereses, que hacen arbitrio de destrozar los montes, y vender leña en Teruel y otras partes; cuya impunidad se debe a la venalidad y poca exactitud de los guardas, y al casi ningún cuidado que ponen los alcaldes en el asunto, sin embargo de ser tan importante a la causa pública. Por otro lado, aún aquella poca vigilancia que ponían los alcaldes en este ramo, ha cesado ya: supuesto que desde algunos años a esta parte el gobernador de la Real mina de azogue del Collado de la Plata ejerce jurisdicción privativa e inhibitoria sobre casi todos los montes, y éste ha sido el golpe decisivo para su entera desolación, pues residiendo el señor gobernador en Teruel, debe valerle para su conservación de ministros inferiores, los cuales puestos a tanta distancia suya, qué sé yo

si cumplirán su instituto con aquella vigilancia, aquel desinterés, aquella humanidad que corresponde, y que quizá querrá su superior. Dicen que hay funestos ejemplos en el país de lo contrario.*

Si los labradores llegan a conocer sus verdaderos intereses, si filosofan un poco sobre sus ventajas reales, si reflexionan sus conveniencias, no pueden dejar de persuadirse que además de las influencias del monte sobre el carbón y la leña, tiene otras sobre sus campos, que los empeñan a celar con ardor sobre su conservación y aumento. Bien sabido es cuánto abrigan los bosques las sementeras contra los vientos fríos: ¿y acaso no es igualmente cierto que rompen en parte la violencia de las tempestades, causas de tantos estragos en los campos? ¿Sobre esto se experimentarían por ventura las irrupciones de los ríos, estas

*Entre las muchas hierbas útiles que abundan estos montes, ninguna es igualmente apreciable que el gamón, o *asphodelus ramosus* de Linneo; pues aunque de ella no se sirven los naturales para dar pulimento al acero labrado, y otros usos que le atribuye Bowles en su obra, pág. 225, la aprovechan para alimentar los cerdos, cogiéndola verde a la primavera, secándola en las casas hasta el invierno, en que la comen. Esta planta y la bellota hacen tan sabrosa la carne de los cerdos de Albarracín, que don Ignacio de Asso, en la pág. 66 de su introducción a la historia de los animales de Aragón, no duda darles la preferencia en gusto y finura a los restantes de la provincia, prefiriendo sólo los de Illueca. Podía ser un ramo muy lucroso el de la cría de cerdos en este país si se aplicasen a criar para venderlos grandes, mas no lo hacen. Sólo en los pueblos de Alobras, Vallecillo y Bezas se aplican a este arbitrio, que les produce mucho, sin ocupar más que al sexo débil. En el primer pueblo se crían cada año más de 200 cerdos de venta. En Bezas es muy reciente esta aplicación. Cuando llegó al pueblo su actual cura, don Antonio Valero, estaban tan distantes de ella, que cada año salían de él más de 100 pesos para los de su consumo. Viendo este celoso párroco, cuyo patriotismo y generosidad merece ponerse por modelo, las proporciones del pueblo en su templanza, cercanía a pueblos del partido de Teruel donde no hay cría de cerdos, y abundancia de cardos, gamón y agua para bañarse, estimuló a sus feligreses, ya con súplicas, ya con algún adelanto de dinero; y aunque halló en ellos bastante dificultad, la venció, hasta que conocieron su propia utilidad, y se dedicaron tan de firme a este ramo, que en el pasado año de 1795 importaron los cerdos criados en el pueblo, y los que sus vecinos han vendido ya criados, mas de 700 pesos; habiendo sido mayor sin duda la cría de este próximo año, pues según me escribía el cura, era sin comparación mayor el número de cebones que había por criar. [Nota del autor]

funestas avenidas que han destruido tantas heredades, que han empobrecido tantos labradores, y que han reducido a la última miseria tan crecido número de familias como hemos visto años pasados en la ribera del Guadalaviar y del Ebro? Sábese que estas provienen de la mucha agua que destilan las vertientes de los montes, porque como están desnudas, las deja luego enjutas la agua, corre rápida, y se precipita como un torrente a devastar las hermosas llanuras; ¿y acaso es menos cierto que si esta cayese en los ramos y hojas de los arbustos gotearía lentamente, y la tierra la embebería toda? Por último, se ve en Inglaterra, dice Ward, que donde hay arbustos que abrigan la tierra es fértil, los pastos son abundantes, y los ingredientes de fertilidad conservan por más tiempo su virtud. Por otra parte la sequedad de la atmósfera, que es indefectible en un territorio donde no hay cuerpos húmedos que comuniquen sus cualidades, sólo puede evitarse con las plantaciones en huerta y monte, pues los árboles exhalan o transpiran abundante copia de vapores.

Logrando ponerse los montes en un pie susceptible, ¿qué influjo no tendrían en el progreso de la industria? ¿Acaso tantas manos ociosas que hoy gimen entre los rigores de la inacción y del hambre quedarían entonces sin ocupación? ¿La madera para las botas o toneles en que salen el aguardiente, el vino, avellana, etc. de Cataluña y Valencia, y que se trae de Italia, no podría trabajarse por la mayor en estas sierras? Igualmente podrían rajarse maderas de hendidura para hacer de ellas costillas o lenguados, y cercillos para las cubas, toneles y otras vasijas: cortas las que sirven para fuelles de las cocinas, para zuecos, etc.; formarse vigas de todo tamaño y serrarse las tablas, ya por medio de máquinas que mueve el ímpetu del agua, ya con ruedas u otros artificios que excusan la cantidad de acción, de las que sólo he visto dos en el partido, una en El Cuervo y otra en Orihuela. ¡Cuántos infelices podrían

ocuparse en serrar las tablas, y en otras oficinas de carpintería! Hasta los niños y mujeres encontrarían algunas faenas en que entretener sus débiles brazos. La industria popular entonces se aumentaría; se verían prodigiosos efectos en estas circunstancias; todo tomaría un nuevo aspecto y la población aumentaría hasta tal grado, que parecería que Pyrra había convertido las piedras en hombres. Tal es el pronóstico de un oscuro filósofo amante de su patria, que fácilmente puede padecer un delirio, y creer una ilusión, cuando se trata de prever sus ventajas. Éstas, en tu fortuna y salud te las desea completas desde éste páramo tu amigo y fino paisano.

CARTA IX

De don Isidoro de Antillón, individuo de mérito literario de la Real Sociedad Aragonesa, sobre el Partido de Albarracín.

En aquella repentina y general invasión en que el floreciente Reino de los godos españoles quedó hecho presa del entusiasmo y furor de los musulmanes, los parajes más fuertes y los sitios más ásperos y escabrosos no se libraron del yugo de un vencedor, que en una batalla había destruido la más poderosa monarquía, y que llevando el terror y la desolación delante de sí, se derramó desde luego como un torrente impetuoso por los fértiles campos y por los espesos montes de nuestra península. La tierra de Albarracín no se libertó de la codicia del feroz enemigo, no obstante que la pobreza de su suelo y su situación retirada y áspera podían prometerle alguna esperanza de mejor suerte que las campiñas fértiles y abundosas, las ciudades opulentas, los países ricos e industrioses, lo que por sí mismos ofrecían el cebo de la riqueza a los codiciosos conquistadores.

La religión entonces perseguida por una secta que de su intolerancia hacia un estímulo para la guerra, ultrajados sus ministros, las iglesias saqueadas, destruidas o convertidas en mezquitas del falso profeta de la Meca, prófugos los obispos, trastornados los antiguos límites de los obispados, todos ofrecía un espectáculo el más lúgubre y digno de lágrimas a los ojos de los infelices vencido, que aún conservaban en su corazón el amor a la religión santa de sus padres. Algunas poblaciones fuertes, en cuya resistencia veían los moros un obstáculo a la rapidez de sus conquistas, lograron en su rendición condiciones más suaves que las otras, y algo más de libertad en los edificios, ministros

y prácticas de su culto. * Entonces solían refugiarse a ellos los obispos circunvecinos, los cristianos piadosos, los vasos sagrados que se podían salvar; y no era raro ver en una ciudad gran número de obispos con el título de sus sillas ya perdidas, como sucedió en Oviedo, la que por eso, dice el P. Mariana, se llamó *la corte de los obispos*, y entre nosotros en los Pirineos.⁵⁵ Así sucedió también en Albarracín. Siendo un sitio fuerte, y habiéndose refugiado a él para defenderse de los moros los cristianos de las llanuras, harían sin duda alguna resistencia vigorosa, y cuando se rindieron sacarían por partido la libertad de sus ministros. Algún obispo circunvecino, quizá el de Segóbriga, se refugió a este asilo de inmunidad; y este era sin duda aquel que en el año 1087 salió a recibir al rey moro de Valencia, acompañado de muchos caballeros, cuando pasaba a tratar con el Cid de la rendición de su ciudad, al cual, quizá porque habitaba en Albarracín lo llaman *Obispo de Albarracín* la crónica general del rey don Alonso, folio 264.⁵⁶ En la misma crónica, folio 255, algunos años antes de lo que se ha referido, se hace mención de un cristiano de Santa María de Albarracín. Había pues en esta ciudad libertad de culto, cristianos públicamente tales, y aún obispos, que arrojados de sus sillas, venían a refugiarse a este sagrario de la libertad.

*Zurita, lib. 2 de los Anales, c. 37. Morales, lib. 12, cap. 74. [Nota del autor]. Se refiere a *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragon* / compuestos por Geronymo Çurita..., Çaragoça: en la casa que fue de Iorge Coci, que ahora es de Pedro Bernuz, 1562.

⁵⁵ Juan de Mariana, *Historia general de España / compuesta primero en latín, despues buelta en castellano por el padre Iuan de Mariana, de la Compañía de Iesus...*; tomo primero, Impresso en Madrid: por la viuda de Alonso Martin: a costa de Alonso Perez..., 1617.

⁵⁶ Seguramente se refiere a la obra de Alfonso X, Rey de Castilla, que circulaba manuscrita *Primera Crónica General de España: que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Posteriormente fue publicada por Ramón Menendez Pidal; con la colaboración de Antonio G. Solalinde, Manuel Muñoz Cortés y José Gómez Pérez. Madrid: Editorial Gredos, 1955.

Quiso la Providencia en fin, que la ciudad de Albarracín saliese del largo cautiverio en que había estado oprimida desde el siglo VIII, cuando por un acto de generosidad, de que acaso nuestra historia no presenta otro ejemplo, en el año 1165 o cerca, Lobo, rey mahometano de Murcia, y señor de Albarracín, la donó con todos sus castillos y fortalezas de sus cercanías a don Pedro Ruiz de Azagra, rico-hombre de Aragón, y señor de Estella en Navarra. Eran tantos los servicios militares que le debía que no le pareció al rey moro grande esta recompensa, atendido el valor y fortaleza del héroe a quien se daba. Apenas Azagra había conquistado por sí mismo algunos castillos que no habían obedecido a la voluntad de su rey, y de consiguiente no quisieron entregársele, quedando dueño pacífico de su nueva dominación hacia el año 1170, declaró no ser vasallo de alguno de los reyes de la tierra, y para manifestar en su dictado la independencia que afectaba, comenzó a llamarse *vasallo de Santa María y Señor de Albarracín*.

Este pequeño monarca, pues tal podemos llamarle, hombre sí de gran valor en la guerra, de una consumada prudencia en la paz,* bien sea por amor a promover su religión, bien por miras de política, desde luego pensó en erigir silla episcopal en la ciudad de Albarracín. Eran entonces los obispos de grande autoridad y respecto en los pueblos y tenían un influjo no menos extendido que en lo espiritual en los negocios temporales, en que se mezclaban hasta seguir los ejércitos y sostener el carácter de ministros de Dios de paz en medio de un gentío congregado para matar y destruir. Pudo pues Azagra, a ejemplo de Carlomagno, querer obispo en su ciudad, para con el velo de la religión que mantendría, teniendo sus intereses y existencias esencialmente uni-

* *Petrus Ruyzius de Azagra, bellator in primis dux, non apud suos, solum sed etiam apud exteros clarus, etc. in omnibus eventibus, pace belloque princeps etc.* El señor Mayans en su libro de *Hispania progenie vocis U.*, p. 137 edic. de Madrid de 1779. [Nota del autor]

dos con los del soberano, asegurar la felicidad aún no bien afianzada de sus nuevos vasallos, o autorizar sus conquistas y usurpaciones con el asenso y aún asistencia de un príncipe de la Iglesia, cuya cualidad en aquellos tiempos de superstición y de ignorancia legitimaba y aún hacía sagradas todas sus acciones, aún cuando fuesen opuestas al carácter pacífico y humilde, que como tal debía siempre sostener.³⁷ Ello es que en el pontificado de Alejandro III, hacia el año 1170, interviniendo para todo el cardenal legado Jacinto Bobo, que después fue Papa con el nombre de Celestino III, y Cerebruno arzobispo de Toledo, se efectuó la erección; e inquiriendo el año 1172 en que antigua diócesis estaba situada Albarracín, creyeron que en la de Ercavica, llamada entonces por corrupción *Arcabrica*, y así al primer obispo de Albarracín lo llamaron Arcabicense o Ercavicense.*

Cuatro años después, examinando con más madurez el asunto, que por ser cosa de antigüedades no podía ser tratado dignamente en un siglo escaso de luces en esta materia, se echó de ver que la ciudad de Albarracín no estaba situada en la diócesis de Arcabrica, sino en la de Segobriga, por lo cual se mandó al obispo en 1176 dejar su título de Ercavicense y tomar el de Segobricense.*

³⁷ Sobre los primeros años del obispado de Albarracín, vid. Martín Almagro Basch. "Las vicisitudes de la diócesis de Albarracín y catálogo de sus obispos", en *Teruel*, 55-56, 1976, pp. 11-30 y Juan F. Rivera Recio "La erección del obispado de Albarracín", en *Hispania* (Revista de Historia), XIV, LIV, 1954, pp. 27-52.

*Resulta así del instrumento que existe en el archivo de Toledo, y de que posee una copia la catedral de Albarracín, enviada por el señor Pérez Bayer. [Nota del autor]

*Así el señor Mayans, en el libro antes citado, cuya opinión no sé cómo acoplarla con la del P. Traggia, que dice haber sido el motivo de la mutación del título de Arcavicense la toma de Cuenca, y el querer condecorar a esta silla restaurada con la de Ercavica y Valeria, de que pretendía acoplar esta opinión con la de Mayans, pues diciendo esta que dicha mutación se efectuó en el año 1176, y no habiendo sido tomada Cuenca hasta el día de San Mateo de 1177, resulta no poder haber sido la causa de dicha mutación la conquista de Cuenca y restauración de su silla, como opina Traggia, *Historia eclesiástica de Aragón*, t.2, p.260. [Nota del autor]

Con este motivo no será fuera de propósito una breve digresión sobre el sitio de Segobriga, a cuya silla sucedió la de Albarracín. No temas, amado amigo, que yo me apelmace en esta discusión. Después de haber tratado este punto tan dignamente el señor Mayans en su obra *de Hispania progenie vocis Ur*³⁸, y últimamente el Padre Traggia en su *Historia eclesiástica de Aragón*,³⁹ quien después de copiar casi todo lo que dice Mayans, añade algo en apoyo de la opinión que luego seguiré, haré yo harto en resumirte lo que estos han dicho, y la probabilidad que ofrece la opinión de haber estado Segóbriga en la diócesis de Albarracín.

Algunos hay que sienten lo contrario. El Padre M. Flórez, en su *España Sagrada*, opinó que Segóbriga estuvo donde hoy Segorbe, en el Reino de Valencia: primero por la semejanza del nombre, pero esta semejanza sólo está en el nombre actual, no en el genuino *Segorb*, derivado del arábigo y primitivo *Xegort* o *Xegorb*, como advierte el señor Mayans, y antes de él escribió Zurita en una carta a don Antonio Agustín. Segundo, por una estatua que menciona Escolano, dedicada por los segobricenses a Lucio Emilio. El señor Mayans dice que esta inscripción se refiere con tanta variedad, que quizá no la vieron los mismos que la citan. Diago duda de su legalidad, y parece fue fingida, a imitación de las de Grutero. El mismo erudito cree ver un indicio de suposición en el estilo reciente de ella, en la afectada repetición de la letra E, y en faltarle a Lucio Emilio el *cognomen* que debería añadirsele. Sospecha pues que dicha inscripción fue fingida para confirmar que Segóbriga estaba donde hoy Segorbe. Esta ficción, sin duda fue poste-

³⁸ Gregorio Mayans, Gregorii Majansii. *Tractatus de Hispana Progenie vocis ur*, Madrid, Antonium Sancha, 1779.

³⁹ Joaquín Traggia, *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid: Sancha, 1791-1792.

rior al siglo XIII, pues de haber existido ya en aquel tiempo, no en regular se dejase de producir en los diversos pleitos ocurridos entre los obispos de Valencia y Segorbe. Tercero, una medalla de Segóbriga, existente en el monetario de P. M. Flórez, en que se ven unos delfines, de que infiere aquel sabio ser Segóbriga ciudad marítima; a lo que cuadra a Segorbe, y no al Albarracín. EL P. Traggia replica: nada pruevan los delfines de dicha medalla [...] o no Segóbriga ciudad marítima, supuesto haber visto y poseer una medalla bilingüe de *Celsa*, hoy Velilla, con el dibujo de los delfines, no obstante haber sido y ser población mediterránea. Hemos pues de concluir que nada prueban los argumentos de Flórez a favor de Segorbe, principalmente habiendo estado situada Segóbriga, según el testimonio de Estrabón y Ptolomeo, en la Celtiberia propia y rigurosa, y Segorbe en la Edetania, aunque esto no sea cosa todavía decidida.

Omito la opinión de los que colocan a Segóbriga en *Cabeza del Griego* cerca de Sahelices; porque aunque el cura de este pueblo escribió sobre ello una breve pero juiciosa disertación, está muy lejos de persuadir su intento, no habiendo tenido otro principio esta pretensión que unos rumores populares, adoptados después de algún modo, y protegidos por Morales. Las excavaciones que allí se hicieron de orden de la Academia de la Historia en 1765 y 66 y el descubrimiento de los santos Nigrino y Sofronio, obispos de Segóbriga, son un prueba más en dictamen de Traggia de no haber sido su asiento Cabeza del Griego, pues es cosa más irregular, si cabeza del Griego fue silla episcopal de Segóbriga, no encontrándose más que estos dos cadáveres de obispos, sin alguno de sus antecesores o sucesores. Así sospecha sean obispos que de su propia silla se refugiaron allí, huyendo o de la irrupción de los bárbaros o de la invasión de los moros africanos. Si quieres enterarte a fondo de los demás reparos que se ofrecen contra Cabeza del Griego en esta parte, podrás ver a Traggia en el tom. 2 de su *Historia*

eclesiástica de Aragón, pág. 309 y siguientes, no siendo el menor que Segóbriga estuvo en la Celtiberia, según te dije y Sahelices con sus cercanías debió pertenecer a la Carpetania.

Que Segóbriga haya estado en la diócesis de Albarracín no es demostrable, pero sí tiene en su favor todas las razones y conjeturas que en materia tan oscura se pueden dar. Su sitio parece se ha de señalar en la Muela de San Juan, sobre los pueblos de Guadalaviar y Griegos, y cerca de las fuentes del Tajo*. Primero porque terminando la Celtiberia hacia mediodía en las fuentes del Tajo, y estando situada Segóbriga, según Plinio, en el punto más meridional de la Celtiberia respecto de Clunia, parece debe colocarse en la Muela de San Juan. Allí se ven ruinas de edificios, monedas e inscripciones romanas que existían en 1581, según el proceso de desmembración. En el año 1795, hacia el mes de julio, en que anduve investigando y recorriendo este sitio, no vi inscripción alguna, pero sí rastros y ruinas de edificios por un espacio tan vasto, que manifestaban ser no de una población pequeña, sino de una ciudad populosa, pues llegan, aunque con interrupción, desde la cima de la Muela (sierra muy elevada), hasta el sitio donde hoy se ven los lugares de Griegos y Guadalaviar, los cuales mismos están sobre las ruinas, o se formaron de ellas. Segundo, Plinio, en el libro 36, cap. 22 de su Historia, nos pondera la abundancia de *laps spicularis* a 100.000 pasos de Segóbriga. En Segorbe no se encuentra tal piedra, según el P. Traggia; pero yo te puedo asegurar que el territorio de Albarracín abun-

* Las fuentes del Tajo son la Abrega y Fuentegarçía, las que dan principio a aquel río famoso, aunque en rigor sólo es la primera. Estas fuentes son las que Marcial llama *Dircena* y *Nemea*, y a ellas sin duda enviaba a su amigo Liciniano cuando le dice, libro I epist. 50:

*Aestus serenos aureo franges Tago
obscurus umbris arborum.*

*Avidam rigens Dircenna placabit sitim
et Nemea, quae vitrit nivet. [Nota del autor]*

da mucho de piedra especular, o yeso de espejuelo, y de muchas semicristalizaciones de esta naturaleza, que hacen brillar el suelo por todas partes. El célebre Gerónimo Zurita, cuya autoridad no deja de ser respetable, en dos cartas escritas al señor Salvatierra, obispo de Albarracín, que existen originales en el proceso de desmembración de esta sede de la de Segorbe, manifiesta estar persuadido que la Segóbriga tenía su sitio dentro de la diócesis de Albarracín, y a menos de seis leguas de la ciudad; añadiendo que si el tiempo y las ocupaciones se lo permitiesen, él mismo iría y señalaría el sitio preciso donde estaba con toda certidumbre.

Esto es lo que puedo decirte sobre la situación de Segóbriga. No pretendo por esto decidir en la materia. Era preciso que yo me olvidase de mi pequeñez y de la debilidad de mis luces, para que pretendiese cortar y terminar un asunto contestado aún hoy después de tantas investigaciones sabias. Te he propuesto las varias opiniones que hay sobre ello; te he manifestado la que me parece más acertada; ahora con tu juicio y prudencia te arrimarás al partido que te parezca más bien fundado.

El primer obispo segobricense, o de Albarracín, hallo que fue don Martín, canónigo de Toledo, como aparece de las sinodales de esta diócesis, y concuerdan el Padre Mariana, Zurita y el señor don Gregorio Mayans; además que en un cuaderno de pergamino muy antiguo de los aniversarios de la catedral se dice *Martinus, primus episcopus habet, etc.* Traggia, en el apartado 260 del tomo segundo de su obra tantas veces citada, supone también a don Martín por primer obispo de Albarracín; pero en la pág. 301 con una notable contradicción habla de un don Fernando, obispo de esta diócesis, anterior (dice) a don Martín. Ningún documento se ha descubierto hasta de ahora que hable de tal don

Fernando; por lo que si el P. Traggia quiere que no se le acuse de contradictorio en sus proposiciones, y aún inventor del mencionado personaje, es preciso que en los tomos siguientes de su obra nos manifieste las razones o monumentos en que se apoya.

El pontificado de don Martín fue bastante largo, si atendemos a que en 1194, a 29 de diciembre se halló con once caballeros testigo del testamento de don Fernando Ruiz de Azagra, hermano de don Pedro, y segundo señor de Albarracín, en Teruel; y que en el año 1200 confesó obediencia al arzobispo de Toledo, como su metropolitano, según consta de instrumento del archivo. Nada sabemos que providenciase acerca del régimen espiritual de su diócesis. Consistiendo ésta en soldados, que casi siempre estaban fuera, y algunos pastores, tendría poco que arreglar hasta que las conquistas fuesen extendiendo los límites, y el mayor afianzamiento de ellas hubiese atraído mayor número de hombres a laborizar un país inculto, o librarse de la opresión de sus señores y feudatarios en un gobierno independiente, y cuya constitución militar exigía algún miramiento con los vasallos.

Sin duda, la política de don Martín sería contemporizar con sus señores, los que todavía tenían su estado muy vacilante, y quizá lo hubiesen perdido si el primer Azagra no hubiese de tal modo conllevado a los reyes de Castilla y Aragón, que mezclándose y tomando parte en sus querellas, no obedecía a alguno, y procuraba apartarlos siempre del designio de atacar su dominación. Él supo deshacer la tempestad que le amenazaba cuando los reyes de Castilla y Aragón hicieron aquella célebre confederación de que habla Zurita para quitar a don Pedro Ruiz su señorío, y dividirlo entre ambos. Él, por fin, fue quien habiendo hecho prodigios de valor en el sitio de Cuenca, de tal modo se captó la voluntad de ambos monarcas, que quedó ya libre del miedo de cual-

quier empresa contra él, a pesar de mantener siempre su orgullo y soberanía. Dijo pues muy bien Zurita, que la política de Azagra fue quizá la mayor hazaña que de caballero español haya quedado en la memoria de los nuestros. (Anales, libro. 2, cap. 41.)

Los sucesores de don Martín fueron todos personas muy principales y de grande papel en el Reino. Tal fue don Ramón Hispán*, que se halló en el concilio general de Letrán, celebrado por Inocencio III en 1215, y que a persuasión de don Pedro Fernández de Azagra, tercer señor de Albarracín, y con poderes del Reino, fue enviado embajador al mismo Papa (que confirmó la erección de Albarracín en catedral), a fin de solicitar que el conde Simón de Monfort restituyese a este Reino al príncipe don Jaime, niño de cinco años, habiéndose después maestro suyo, como dice el arzobispo don Rodrigo.

Tal fue don Domingo, cuya prudencia y práctica de negocios le enseñó el medio de manejarse en los más arduos que en materias temporales pueden ocurrir a un obispo. El señor de Albarracín, don Pedro Fernández de Azagra, aunque al principio había servido fielmente al rey don Jaime, vuelto después a su antigua independencia, acogió en la plaza a don Rodrigo de Lizana, rico-hombre, con quien entonces tenía el rey guerra. Esta acción desagradó en tanto grado al rey, que determinó sitiar al mismo a quien pocos años antes había debido su libertad. Vino para esto sobre Albarracín en 20 de julio de 1220, y puso sus reales en la sierra contra la torre que dicen del Andador. Estuvo allí dos meses, y a pesar de que para defensa de la plaza no había sino los paisanos, y 10 de a caballo, nada pudo adelantar. Lejos de eso, en una sali-

* Antes de Hispán se encuentra en 1212 un don Juan obispo; pero nada se sabe de él ni de sus acciones. [Nota del autor]

da que a media noche hicieron los sitiados, pegaron fuego con haces de sarmiento y tea encendida a los reparos y defensas, mataron a los caballeros Ahones y Pueyo, que las guardaban, y de la poca resistencia de la demás tropa, como de las inteligencias que con los sitiados mantenían sus ricos-hombres, infirió el rey la poca voluntad que tenían de seguirlo en esta empresa; y así la desamparó y levantó el cerco. El país quedó desolado de las talas y saqueos de las gentes del rey, y don Pedro Fernández en su indignación y con cortos recursos. En estas circunstancias calamitosas, el obispo don Domingo pasó a Teruel, se vio con el rey don Jaime, y éste lo recibió juntamente con su iglesia bajo su protección particular, como consta de instrumento público del archivo de Albarracín a 26 de agosto de 1226. Quizás a sus súplicas y a las de otros terceros se reconcilió con el rey el señor de Albarracín, de modo que en 1234, según Zurita, ya le acompañó y asistió en el sitio de Burriana, donde también se halló don Domingo, no dudando, según el espíritu de aquellos tiempos, hacer compatible con el ministerio pastoral el manejo de la espada y de la ballesta.

Tal fue también don Guillén obispo, desde el cual en adelante fue muy complicada la situación y relaciones temporales de la mitra de Albarracín, pues habiendo sido ganada Segorbe de los moros por el rey don Jaime el Conquistador, se adjudicó esta iglesia al obispo de Albarracín, bien fuese porque éste lo había solicitado de la silla apostólica, alegando su pobreza y falta de medios, como opina don Gregorio Mayans, bien fuese porque erróneamente se creyó entonces que en la primitiva iglesia estuvo en Segorbe la silla catedral, y que era la antigua Segóbriga; de consiguiente que se había de agregar al obispo segobricense, que era el de Albarracín, como dice Zurita. Ello es que desde entonces el obispo de esta diócesis sostenía la relación de vasallo del rey de Aragón en lo que tenía de Segorbe, y de los Azagras en

lo de Albarracín; para lo cual era menester mucha finura, discernimiento, prudencia y política, dotes que rara vez se hallan unidos en una persona.

Tal fue en fin don fray Simón Jimeno, quien pasó toda su vida en expediciones militares, y en la compañía del rey don Jaime. Con él se halló en 1238 en la concordia que el rey don Jaime hizo con las ciudades de Lombardía en el cerco de Valencia. Con él se halló cuando en 28 de septiembre del mismo año juró la concordia del rey con Zaén, rey de Valencia. Él fue quien, según el señor Miedes, ofició de arzobispo, y ejerció algunos actos de jurisdicción en el cerco de Valencia, año 1239. Por estos servicios le donó el rey la alquería de Navajas en el término de Segorbe, cuya ciudad desde entonces fue la residencia ordinaria de los obispos de Albarracín. Muerto el obispo Jimeno, el cabildo eligió para sucederle a don Gil, arcediano de la misma iglesia de Albarracín, cerca del año 1242. Don Gil, en el año 1244 dio muchas órdenes con su cabildo respecto de la recolección de décimas.

El octavo obispo de Albarracín fue don fray Pedro, no Ginés como le llaman los sinodales de la diócesis, sino Garcés de Marcilla, como advierte don Félix de Latassa en el tomo I de la Biblioteca de escritores Aragoneses, pág. 217.⁴⁰ Monje cisterciense, y natural de la ciudad de Teruel. Los Papas Inocencio IV y Alejandro IV le dirigieron algunas bulas pertenecientes a la Iglesia de Segorbe, cuya administración le habían encomendado, con fechas de los años 1247 y 1259, en que se

⁴⁰ Félix Latassa y Ortín (1884-1886): *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses... aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por Miguel Gómez Uriel*, Zaragoza: Calixto Ariño (3 v.) 1884-1886. [También en edición electrónica de M. J. Pedraza García, J. A. Sánchez Ibañez, y L. Julve Larraz, Zaragoza: Prensas Universitarias, 2001 (1 CD —Rom)].

formalizó la unión ya antes hecha de las dos Iglesias; y el gobierno que tuvo en ellas fue recomendable por su celo, doctrina y discreción por espacio de 25 años, y hasta el de 1272 en que murió. Hacen de él honorífica memoria el abad Carrillo, el cronista Hebresa, y el citado Latassa.

Le sucedió en la sede otro célebre hijo de Teruel, llamado don Pedro Jiménez de Segura o Aybar, hijo de don Gil, que fue embajador a Granada por el rey don Jaime, como dice Zurita en sus Anales, libro 3 , capítulo 82; y fue persona muy principal y esforzada contra los moros, con quienes según la moral de aquellos siglos no se creía pecado ni impropiedad pelear los pastores de la Iglesia hasta el derramamiento de sangre. Constan sus acciones y espíritu guerrero de un proceso que hizo don fray Sancho Dull, obispo también de Albarracín, contra el de Valencia, año 1324, que se halla en la catedral de Segorbe. Gobernó este prelado la Iglesia hasta el 5 de abril de 1277, siendo señor de Albarracín don Juan Núñez de Lara, que había adquirido estos estados por muerte de don Alvar Pérez de Azagra. Don Alvar mantuvo toda su vida la mejor armonía con los reyes de Aragón, y en su reinado ya se promulgaron muchas leyes pecuarias, y reglamentos de dehesas, como aparece del archivo de la ciudad de Albarracín y de Rodenas, donde las he registrado. Extendió también los límites de su señorío hacia oriente, apoderándose de mucha parte de la hermosa llanura ribera del río de Celda, pues de contando fue señor del pueblo de Santa Eulalia de Xiloca, en que te escribo esta. Así consta de instrumento existente en su archivo, donde como señor territorial concede término al dicho lugar, con el derecho de pastar y leñar en toda la tierra de Albarracín. La proporción que ofrecen los prados de Santa Eulalia, bañados por las crasas aguas del Xiloca, y entonces más dilatados que hoy para cría y mantenimiento de caballos, le movieron sin duda a hacer esta adquisición tan útil a un soberano que había de librar su existencia y honor en sus tro-

pas, y en su escolta de caballeros que debían acompañarlo siempre, que como aliado del rey de Aragón lo seguía en sus expediciones y sitios.

Hasta aquí te he pintado, querido amigo, la mayor parte de los obispos de Albarracín como unos hombres de gran papel en aquellos negocios de más peso y entidad que ocurrían en el reino; los has visto ocuparse mucho en las expediciones militares, olvidándose del espíritu dulce y pacífico de que Jesucristo quiso revestidos los sucesores de sus apóstoles. Los has visto hacer más alarde de guerreros que de pastores de su rebaño, y manejar el arco y la ballesta con aquella misma mano que llevaban el incensario. Grandes perjuicios habían preciso de derivarse de este abandono en las funciones espirituales y cuidado de las almas: efectos de aquellos siglos de corrupción, y de una piedad mal entendida. Faltaba aún a la Iglesia de Albarracín que sufrir el último y mayor golpe, el cisma o división en la elección de sus pastores. Estaba reservada esta desgracia para fines del siglo XIII, y para el mismo tiempo estaba reservada la destrucción y término del señorío de los Azagras en Albarracín.

Junto el capítulo en el año 1278 para elegir obispo, quedó electo canónicamente don Miguel Sánchez, navarro, habiéndole faltado un solo voto, que recayó en fray Pedro Zacosta, guardián de Daroca. En consecuencia de la legitimidad de su elección, fue consagrado Sánchez; pero amparado Zacosta de todo el poder de don Pedro III, rey de Aragón, tomó posesión de su silla, obligando a don Miguel Sánchez a andar prófugo de su rebaño, y morir así en el reino de Navarra, su patria.

Continuándole ser favorable el rey, Zacosta lo acompañaba con título de *electo*, como refiere Zurita, libro 4, capítulo II; y llegó a ser tanto su poder que impuso silencio al cabildo, y le obligó en 1282 a

darle poder para proveer las canonjías por tiempo de dos años. Habiendo marchado a Aviñón, donde residía la curia romana a tratar sus asuntos, el cabildo no se atrevía a nombrar sucesor a Sánchez, ya difunto, por miedo del rey, y así el arzobispo de Toledo, como metropolitano, nombró, supliendo la negligencia del cabildo nueve meses después a don Aparicio, natural de Atienza en Castilla, y lo consagró, depouiendo y declarando intruso a Zacosta. No obstante, hasta que murió éste, o hasta que murió su protector el rey don Pedro en 1286, sospechan las sinodales de esta diócesis que don Aparicio no vino a posesionarse de la cátedra episcopal. Gobernó después la mitra quince años, muriendo viejo de noventa, y fue enterrado en la catedral, con lo que tuvo fin el cisma de esta diócesis. En el año 1295 hizo don Aparicio una concordia con el capítulo de Teruel sobre ganados y lanas, de que hay instrumento en el archivo; y en 7 de septiembre de 1298, junto con el concejo de Albarracín declaró que el obispo y clérigos eran libres de todo tributo e imposición.

Los negocios civiles de los Azagras andaban a la sazón muy revueltos. Don Juan Núñez de Lara, quien por su casamiento con doña Teresa Álvarez de Azagra había adquirido el señorío de Albarracín, suscitó las antiguas pretensiones de soberanía e independenciam que habían sido defendidas por los Azagras, y se declaró enemigo del rey de Aragón. Hacía muchas correrías en todo el reino, desde Navarra acá, especialmente las aldeas de la Comunidad de Teruel las talaba y saqueaba, en términos que puso en la mayor consternación los naturales del país. Su plaza de refugio era Albarracín, donde depositaba su botín y presas. Ofendido el rey don Pedro de tanto atrevimiento, mandó juntarse los concejos de Calatayud, Daroca y Teruel, sus ricos-hombres y mesnaderos, y con ellos, a mediados de abril se puso sobre Albarracín. La plaza estaba mal provista de víveres y municiones, por-

que Núñez nunca había creído poder ser sitiado en un lugar tan fuerte y áspero. Tenía dentro 200 hombres de a caballo, y bastante gente de a pie, navarros y castellanos. Don Juan Núñez, temeroso de quedar prisionero en manos del rey de Aragón, se salió de la plaza con pretexto de pasar a Navarra por socorros, y encargó a los sitiados la defensa más vigorosa, y resistencia más tenaz.

Los soldados mostraron, en efecto, un valor extraordinario y una loable fidelidad a su señor. A pesar de los esfuerzos del rey, que personalmente con tres trabucos batía Entrambasaguas; a pesar de los esfuerzos y ataques de los concejos referidos, del infante don Alonso y del vizconde de Cardona, que continuamente combatían la torre del Andador y demás lienzos de la muralla, los sitiados resistían con el mayor denuedo y valentía, y sin la menor muestra de cobardía o flaqueza.* Ya les faltaron casi del todo las vituallas, habiéndose comido la mayor parte de los caballos, y ya hacía cuatro meses que estaban peleando contra un enemigo airado y poderoso, y todavía no daban señal alguna de querer rendirse. El rey de Aragón, entrado ya el mes de septiembre, hizo fabricar unas casillas de piedra para que los soldados pudiesen tal cual guarecerse del excesivo frío del país; pero en fin los sitiados, viéndose ya sin recurso alguno, y después de haber dicho a sus mensajeros don Juan Núñez que él no podía venir a socorrerlos, y así que se rindieron en no poder más. Entregaron la ciudad al rey a mitad de octubre de 1284, no sin gloria de haber procedido como vasallos leales y como guerreros valerosos. Entrando el rey en

*Para una defensa tan heroica pudo también ayudar la fortaleza de la plaza. Zurita dice *que su sitio y asiento era en aquellos tiempos fortísimo e inexpugnable*; y más adelante, hablando de esta expedición añade, *que por combate ni fuerza de armas no fuera bastante otro mayor ni más poderoso ejército de hacerlo rendir según su fortaleza*. Lib. 4 de sus Anales, cap. 46. [Nota del autor]

ella, hizo echar la gente de guerra, volvió a poblar la villa de gente del país, fortificó y reparó los muros y torres, y dio fin al reino de los señores Azagras, que habían poseído esta tierra independientemente cerca de 120 años.

El rey don Pedro dio en el mismo instante la Sierra de Albarracín al infante don Fernando, hijo natural de él y de doña Inés Zapata. Madre e hijo se portaron tiránicamente con los naturales; y así queriendo pocos años después el rey Alonso III de Aragón quitarles la plaza, los mismos paisanos le entregaron la villa descontentos del gobierno, y las fortalezas tampoco resistieron mucho, a excepción de la torre del Andador, que defendió fuertemente don Sancho Ruiz de Azagra, adquiriendo por ello la alcaidía y tenencia del castillo de Ródenas. Doña Inés y su hijo, por no querer convenir en la cesión, estuvieron presos durante mucho tiempo, hasta que a instancia de don Pedro Fernández de Híjar, viéndose sin recursos para sostener su causa, se contentaron con una recompensa en tierra llana a arbitrio de don Sancho de Antillón; y en 1297 cedieron la plaza y Sierra de Albarracín al rey don Alonso.

Este ya la había prometido a don Juan Núñez de Lara, hijo del antes mencionado y de doña Teresa Álvarez de Azagra; y por ver si se cumplía lo estipulado la puso en tercería, señalándose entre tanto 60.000 sueldos cada año, y reconociendo éste dependencia y jurisdicción al rey sobre el señorío en nombre de su madre y hermana doña Teresa y doña Juana. Entre tanto Núñez, faltado a la fidelidad prometida, se pasó al servicio de Castilla, con lo que se sacó la villa de la tercería de Lope Álvarez de Espejo y don Alamán de Gudán tomó posesión de ella en nombre del rey. Por fin, en el año 1300 el rey don Jaime II vino personalmente a Albarracín, y en el día de san Pedro, habiénd-

dose a este efecto juntado en la iglesia de San Salvador el juez, oficiales y el concejo, le juraron por señor natural, y le hicieron homenaje de manos y boca, ejecutando lo mismo los canónigos y clérigos, y entonces dio el rey a Albarracín el título de ciudad y la incorporó a la corona.

Por este tiempo eligió el cabildo para obispo a don Antonio Sánchez Muñoz, de nobilísima familia de Teruel, doctor y catedrático de cánones en Salamanca, y canónigo de Albarracín y Segorbe. Murió en 1318 en su patria, donde está enterrado en su parroquia de San Andrés, habiendo sido electo en 1302. Se halló en el concilio general de León, que celebró Gregorio X en 1274. Siendo prelado de las referidas Iglesias, en la desavenencia que tuvieron los arzobispos de Toledo y Tarragona, pretendiendo cada uno de ellos por sufragánea a la Iglesia de Albarracín, defendió con su cabildo sus derechos acudiendo a la Santa Sede en 1314 para que declarase cual debía de ser su metropolitano; a lo que puso fin el Papa Juan XXII el 14 de abril de 1318 eligiendo en metropolitana la Iglesia de Zaragoza, asignándole por sufragánea la de Albarracín, como después a Valencia la de Segorbe el Papa Gregorio XIII en 1577.

Sucedió a don Antonio don fray Sancho Dull, carmelita, penitenciaro del Papa Juan XXII, electo por el cabildo, y consagrado en 1319. En 13 de abril de 1320 celebró un sínodo en Albarracín, y mandó que en el mismo día se tuviese cada un año; aunque después en otro celebrado en Segorbe en 1323 mandó que alternativamente se celebrase un año en Segorbe y otro en Albarracín. En 1324 emprendió pleito con el obispo de Valencia, y defendiendo valerosamente las iglesias de su diócesis, murió en Aviñón el año 1356, habiendo sido obispo treinta y siete años. El señor Balaguer en sus sinodales lo llama *uno*

*de los mejores prelados de esta Iglesia.*⁴¹

Ya es muy pesada esta carta: seguiré en la siguiente este mismo interesante asunto, y mientras tanto, ofreciéndome al querer de los amigos, quedo siempre tuyo.

⁴¹ Las sinodales de Andrés Balaguer se publicaron. *Synodo Diocesana, celebrada en la Ciudad de Santa María de Albarrazin, en el mes de Mayo de 1604/ Presidiendo en ella el muy Illustre...Fray Don Andrés Balaguer Obispo de la dicha Yglesia y electo de Orihuela*, Barcelona: en casa Sebastian de Cormellas, 1604. Ha sido estudiado por Manuel Ángel Antón Guillén, *La cura pastoral sacramental y práctica en el sinodo diocesano de Albarracin del obispo Fr. Andrés Balaguer (1604)*. Valencia: Facultad de Teología de San Vicente Ferrer, 1999.

CARTA X

*De don Isidoro de Antillón, individuo de mérito literario de la Real Sociedad Aragonesa, sobre el partido de Albarracín.*⁴²

Después del sínodo del Señor Balaguer en el año 1605 fue nombrado obispo de Albarracín don Vicente Roca, arcediano de Valencia. Murió muy luego, dejando memoria de sí en los ricos ornamentos que dio a su Iglesia, en muchos aniversarios que dejó cargados, y en el celo ardiente por la conversión de los moros que habitaban muchos pueblos de su diócesis.

Le sucedió don fray Isidoro Aliaga, natural de Zaragoza, en el año 1609, trasladado a Tortosa en 1611, y de allí a Valencia y Consejo de Su Majestad, sucediendo en la silla arzobispal al Beato Juan de Ribera. Conservó mucho amor a su primera Iglesia de Albarracín, socorriendo su fábrica en diferentes ocasiones, regalándola capas y otras vestiduras sagradas, y cargando en su testamento un legado de 600 libras para reparo del órgano. Fue, dice Lanuza, caritativo, magnífico, y de gran ejemplo en todo. En su tiempo se efectuó la expulsión de los moriscos de esta diócesis, lo cual disminuyó mucho su población, especialmente en aquellos lugares como Gea, cuyo vecindario se componía en mucha parte de ellos, como observa Juan Bautista Labaña, que por aquellos años, de orden del rey viajó por estos países, en un manuscrito de que hay copia en el archivo de la Real Sociedad Aragonesa.

⁴² La carta X retoma la historia eclesiástica de Albarracín en el siglo XVII, cuando la anterior había concluido en el siglo XIV. La mención que hace del sínodo de Andrés Balaguer da a entender que en el manuscrito original sí que se desarrollaba esta época, que se perdió en la edición impresa.

Don Lucas Durán, de Oropesa, en el Reino de Valencia, pueblo célebre por haber dado cuna al célebre literato Manuel Martín, deán de Alicante, fue nombrado en 1611 para el obispado de Albarracín, trocando el bastón de maestro de campo que entonces regia, por el báculo de pastor. Murió en su patria a uno de diciembre de 1617. La muerte de su sucesor don Gabriel Sosa, canónigo y natural de Zaragoza, electo obispo en 1618, fue muy prematura, pues sucedió en doce de febrero de 1622. Fundó en su iglesia catedral doce aniversarios solemnes y la misa de once. Está enterrado en la capilla mayor, cuyo epitafio en su pedantismo y juego de equívocos impertinentes, muestra bien qué se hizo en el siglo XVII, el siglo tenebroso de nuestra literatura.

Entró por muerte de Durán a ocupar la silla de Albarracín un prelado modelo de las virtudes morales, señalado en los anales de la piedad por el completo de acciones santas que llenaron su vida, y en los fastos de la literatura, especialmente en la oratoria sagrada, por sus escritos numerosos y justamente celebrados, el venerable don fray Jerónimo Baptista de Lanuza, natural de Híjar, de la orden de predicadores, que del obispado de Barbastro fue trasladado a este en el año 1623. En 14 de noviembre de 1624 celebró y presidió un concilio diocesano, cuyas constituciones originales se han perdido, y sólo ha quedado memoria haberse establecido en él que el día de San Raimundo de Peñafort se celebrase en toda esta diócesis oficio noble, y que en los días de la octava del Corpus pudiesen los párrocos de los pueblos absolver a sus feligreses de toda censura o excomunión *ad homine* con que estuviesen ligados, y que en dicha octava no se celebren audiencias, ni corran los tiempos a los litigantes, como en las demás vacaciones de fuero. Esto último, o se estableció con citación y asenso de la justicia secular, o se debe entender sólo de los tribunales eclesiásticos, pues de

otro modo no residían facultades en el obispo para hacer semejante establecimiento. Gozó poco tiempo la diócesis de Albarracín de un prelado tan digno, pues con lágrimas de todos sus feligreses, que creían ver en él un varón apostólico y un obispo digno del tiempo de los Basilio y Crisóstomos, falleció en 15 de diciembre del mismo año 1624. Hablan de él con honor cuantos autores tratan de las cosas de este reino, o de los varones ilustres de la orden de Santo Domingo, entre ellos don Vincencio Blasco de Lanuza, en el tomo 2º de sus Historias eclesiásticas y seculares de Aragón.⁴³ Está enterrado en el convento de dominicos de Albarracín, y su vida se halla al principio de la colección de sus obras.

De la misma catedral de Barbastro pasó a ocupar la vacante del señor Lanuza, en dos de agosto de 1626, don Pedro Apaolaza, natural de Moyuela. Pasó a la silla de Teruel en 1632, y de allí a la de Zaragoza, sucediéndole en 1633 el excelentísimo señor don fray Juan Cebrián, general de la orden de la Merced, y nacido en Perales, lugar de la Comunidad de Teruel. A la silla de esta ciudad fue promovido en 1635, y de allí a la metropolitana de Zaragoza, y Consejo de Estado de su majestad. Fundó un legado para estudiantes hijos de su pueblo o del partido, de alguna entidad, con el fin de que pudiesen correr sus estudios, y en Zaragoza el colegio de San Pedro Nolasco para frailes de su hábito. Sucesor del señor Cebrián fue don Vicente Donsec, colegial del de Santiago en la Universidad de Huesca, arcediano y después obispo de Jaca, trasladado a Albarracín en 1636. Fue visitador de la Real Audiencia de Zaragoza, donde murió siendo diputado del reino, a cator-

⁴³ Vincencio Blasco de Lanuza, *Historia eclesiásticas y seculares de Aragón en que se continúan los Annales de Çurita, y tiempos de Carlos V*, Zaragoza, 1662. [ed. Facsímil, 2 vol., Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998.]

ce de septiembre de 1644. Se enterró en su patria y primera escosa de Jaca, dejando una memoria muy loable de sí en esta diócesis, con la institución de un legado de 600 libras para dar estado a doncellas pobres en el obispado de Albarracín.

También es digno de una especial memoria el venerable don Martín de Funes, natural de Buvierca, canónigo penitenciario de la Iglesia de Zaragoza, confesor del rey Felipe III de Aragón por muerte del célebre dominico fray Juan de Santo Tomás, y últimamente obispo de Santa María de Albarracín en el año 1645. Prelado digno de ocupar la silla que Lanuza había ilustrado con sus virtudes, pues las poseyó en sumo grado, especialmente la mortificación, la paciencia, la caridad, y desprecio de sí mismo. Hizo parroquia de la capilla privilegiada de la catedral. Regaló muchas alhajas para las festividades del Sacramento, costeó el sagrario, mandó hacer rejas para las tribunas y puesto del clero, y fundó dos aniversarios solemnes. En el año de 1645, primero de su pontificado, por el mes de septiembre, juntó y presidió sínodo, y en este mandó que en todos los pueblos de la diócesis donde no estuviera establecida la cofradía del Santísimo Sacramento, llamada de *Minerva*, se establezca cuanto antes, y formadas por los párrocos sus constituciones, se remitan al obispo para su aprobación.⁴⁴ Que los curas compren los libros de canto hechos imprimir por don Alonso Gregorio, obispo. Que los clérigos se apliquen a aprender el canto llano, y que en adelante los ordenados serán examinados de ello. Que no se admita a ningún cuestor sin llevar letras del obispo o del vicario general de la diócesis, porque los fieles suelen, con una piedad indiscreta, dar a éstos

⁴⁴ Sobre estas cofradías, Juan José Polo Rubio, “La cofradía del Santísimo Sacramento de Guadalaviar (Teruel): según los datos del Archivo parroquial”, en *Memoria Ecclesiae* (Actas del X Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1994, Salamanca), 9, 1996, pp. 545-565.

lo que estaría mejor empleado en usos píos o cofradías de sus pueblos. Que para enseñar los curas la doctrina cristiana usen del catecismo de fray Juan de Santo Tomás, acomodado para los que enseñan y para los que sean instruidos. Que resultando de la costumbre de ganar las décimas del mes de mayo a mayo grandes inconvenientes, entre otros el de entrar en poder de sus habitantes derecho antes de haberlas ganado, y de consiguiente, en caso de muerte se dificulta el recurso y cobranza de la parte que toca a los sucesores, en adelante se ganen del uno de octubre hasta igual día del octubre siguiente, estando de este modo a derecho para repartirse a su tiempo entre quienes corresponde. Que siendo las constituciones del señor Balaguer tan acertadas para el buen gobierno de esta diócesis, se revalida, y se encarga su observancia a los rectores, curas, etc., haciéndoles cargo de ello en el juicio de visita o fuera de ella. Hechas estas constituciones, porque el tiempo y otras causas lo impedían, se disolvió el concilio, nombrados que fueron jueces y examinadores sinodales, y se prorrogó al domingo tercero después de Pascua de Resurrección del año siguiente, en cuyo tiempo no se continuó por haber sobrevenido nuevos accidentes. Podía esperar la diócesis de Albarracín nuevos frutos de la virtud de su prelado si la muerte no le hubiese arrebatado a últimos de diciembre, año 1653.

Le reemplazó en la cátedra episcopal don Jerónimo Salas Malo de Esplugas, natural de Caminreal, y deán de la misma Iglesia de Albarracín. Tomó posesión de la Mitra en 17 de septiembre de 1655. Repartió desde luego a los pobres todas las rentas detenidas de su prebenda, y anticipadas las del obispado, feliz preludio de su caridad y misericordia. Destinó 500 libras en cada un año para gastos de la Iglesia. Erigió la suntuosa capilla de nuestra señora del Pilar en la catedral; y para que la fiesta de esta santa imagen, genio tutelar de los aragoneses, se celebrase con solemnidad, cargó 200 ducados. Hizo además

otras obras de adorno en su catedral, y en cuatro de diciembre de 1656 expidió letras convocatoria de un sínodo, llamando a él los rectores, curas y demás que tuviesen derecho a asistir, para el catorce de enero de 1657. Congregados en el día todos los convocados, a excepción de los que se excusaron por legítimo impedimento, cantada prima fueron a palacio a acompañar a su ilustrísima a la catedral, quien en efecto bajó en hábito de coro, y mientras se cantó tercia en la sacristía se vistió de pontifical, y celebró luego misa solemne, dando por su mano la comunión a todos los vocales del sínodo, y acabado este acto, acompañado de su clero volvió a palacio, señalándose para lugar de las sesiones la capilla episcopal, puesto acomodado por el rigor del frío, y se acordó celebrar la primera sesión aquella tarde a las tres. Pero después se prorrogó a las nueve de la mañana del día siguiente quince de enero. En este día se arregló el orden de asientos entre los concurrentes: tuvieron el primer lugar los procuradores del cabildo, enseguida el arcediano, después de haber protestado este que como *oculus episcopi* debía preceder a todos; siguieron el vicario de la catedral y rectores de Santa María y Santiago; inmediato a éstos se sentó el procurador de los beneficiados y clero de la catedral, aunque protestó corresponderle el primer lugar después del cabildo; al lado de él siguieron los rectores y curas de la diócesis, cada uno según su antigüedad, pero alegaron que según derecho y práctica debían preceder al procurador de los clérigos de la catedral, quien dijeron no tenía ni asiento ni lugar en el sínodo, mas no se les atendió.

En los siguientes días hasta el 25 del mismo enero se tuvieron las acciones conciliares divididas en diez títulos en la edición que de este sínodo se hizo en Zaragoza en 1657 en cuarto, que ya es muy rara. He aquí un extracto de todo lo resuelto, previniéndote que el título pri-

mero trata de los sínodos que celebraron los señores Lanuza y Funes, de que ya te he dado noticia.⁴⁵

Título segundo. Debiendo ir vestidos decentemente los clérigos, se manda vayan por lo menos con sotanilla y capa negra que llegue hasta media pierna, teniendo en la iglesia, para cuando celebra, ropa, loba o sotana larga. Se renueva lo mandado en el concilio del señor Balaguer sobre que los clérigos no entren en la iglesia con alpargatas o báculos ni gayatas, pena de ocho reales. Los clérigos lleven la barba y bigotes cortados, como también la cabellera, porque así está mandado por los cánones. Siendo cosa impropia del decoro y gravedad sacerdotal el jugar a pelota o mezclarse en juegos de resto los clérigos, se les prohíbe todo bajo la pena de ocho reales y otras arbitrarias; y lo mismo el entrar en casas de juego, como ya mandó el señor Balaguer. Renovando el canon del concilio tridentino, se dispone no se ordene clérigo alguno con título de patrimonio, ni capellanía o beneficio que no tenga al menos 1.000 sueldos de renta. ¡Ojalá que los obispos no hubiesen perdido de vista este modo de pensar de sus predecesores! No veríamos la diócesis tan llena de clérigos famélicos, que tienen que marcharse a Valencia u otras ciudades a alquilarse para decir misa a cierta hora, con cuyo jornal puedan tal cual vivir. ¿Oh prodigalidad en ordenar, tanto más culpable, cuanto se ejercita en lo que debía ser tratado con la mayor economía!

Título tercero. Los rectores y curas, cuya principal obligación es instruir sus feligreses en los misterios de nuestra religión, para poder-

⁴⁵ Isidoro de Antillón resume las constituciones más relevantes de este sínodo. Están analizadas en José Luis Castán Esteban "La religiosidad en las sierras ibéricas durante la Edad Moderna: la Diócesis de Albarracín", en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos*, t. I. Anabad-Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Guadalajara, pp. 125-144.

lo esto hacer con fruto manda el sínodo tengan *sumas de casos de conciencia, el Catecismo Romano, el Directorium Curatorum del obispo de Elna, y el Catecismo del P. Eusebio de la Compañía de Jesús*,⁴⁶ y de éste último lean desde el pie del altar todos los domingos y fiestas un párrafo, el más análogo al misterio o Evangelio del día, cuidando que el que dice la misa de albales lea otro para los pastores y demás que asisten. Tú, amigo, juzgarás si esta instrucción que exige el sínodo en los curas es la misma o no que según la mente de los cánones deben tener. Sin querer yo filosofar sobre leyes que por ser de un congreso de la Iglesia merecen toda mi veneración, dejo a tu prudencia que allá en lo interior de tu gabinete hagas de esta última constitución y de algunas otras que se seguirán el juicio que ellas merezcan. Manda igualmente el sínodo que los curas exhorten a sus feligreses a la frecuencia de sacramentos, y devoción del rosario, y que éste se diga en las iglesias de la diócesis a la hora más acomodada para la asistencia de los jornaleros. Que cuando estén enfermos los parroquianos los visiten con frecuencia, les administren la extrema-unción, estando en su juicio y acuerdo el viático a la tercera visita del médico, les hagan ordenar su testamento y disponer de su alma como hijos de la Iglesia. Que prediquen a su pueblo los domingos y fiestas, especialmente la cuaresma o adviento, o hagan traer predicador de su cuenta. Que para excitar la saludable devoción a María Santísima procuren celebrar la misa de los sábados y por la tarde

⁴⁶ Es difícil precisar las obras con los datos que proporciona el sínodo. Pueden tratarse de: *Instrucción de sacerdotes y Suma de casos de Conciencia / compuesta por el... Cardenal Francisco Toledo, Religioso de la Compañía de Jesus; traducido de latin en castellano por el Doctor Diego Henrriquez de Salas; con Indices y sumarios...*, Valencia, en casa de Pedro Patricio Mey, 1614; Iuan Eusebio Nieremberg, *Practica del catecismo romano y doctrina christiana: sacada... de los catecismos de Pio V y Clemente VIII...: con las divisiones y adiciones necessarias al cumplimiento de las obligaciones cristianas*, Madrid, a costa de Francisco de Robles, 1646; Pero Mártir Coma, obispo de Elna, *Directorium curatorum o instruction de curas, vtil y prouechoso para los que tienen cargo de animas*, Valladolid, 1590.

la salve; como también busquen algún devoto que al toque de oraciones vaya por el pueblo con una campanilla recordando las penas que padecen las almas del purgatorio, a fin que en el pueblo se propague la compasión de sus tormentos.

Título cuarto. Los sacristanes, cuando ocurre algún día de ayuno, hagan el día de antes una señal para aviso de los fieles, y lo mismo, el día que se saca alma del purgatorio, pongan una tabla en la puerta de la Iglesia que lo signifique. * Hagan también particular señal cuando llevan la extremaunción a un enfermo. Enseñen (cosa rara) las tardes de los domingos y fiestas la doctrina cristiana a los niños. Por los grandes inconvenientes que se han seguido, se prohíbe que las sacristías se perpetúen ni sirvan de título para órdenes, a no ser que haya falta de sacerdotes, y consientan en ello los patronos, o que tienen voto en la nominación del sacristán.

Título quinto: Dice el sínodo que el uso y abuso del tabaco fue introducido por el demonio, y después prohíbe se tome en la iglesia, coro o sacristía, en polvo o en hoja, porque de él se siguen el toser, escupir y otras asquerosas evacuaciones que estorban la devoción y distraen los fieles. Igualmente que los sacerdotes, por reverencia al sacramento, no tomen tabaco antes o después de misa en una hora de tiempo; y se exhorta a las dignidades y canónigos se conformen con esta disposición. Se prohíbe enterrarse en las capillas familiares al que no tenga derecho o llamamiento expreso y conocido por el ordinario, sin que baste para dicho entierro ser pariente del fundador. Para evitar los

*Para ilustrar esta constitución y otras de los sínodos de Albarracín que hablan de indulgencias, te remito a un libro que hace pocos años se dio a luz en Italia con el título *Trattato storico-dogmatico-critico delle indulgence*, que entre algunos ha logrado mucha aceptación. [Nota del autor]

inconvenientes que había de la libertad de mudarse los ciudadanos de Albarracín de la Parroquia de Santiago a la de Santa María, entre otros el de no saberse con certeza si recibieron la comunión de Pascua, en adelante manda el sínodo no puedan mudarse sin conocimiento y cédula del ordinario. Que en los censos destinados a celebración, sufragios, capellanías, hospitales, etc., no se admita la rebaja de veinticuatro mil a mil, y que cuando se luya un censo no se cargue de nuevo sobre la hacienda de los párrocos y capellanes, ni la de sus parientes o amigos, sino sobre los concejos y lugares tutos, dando aviso al ordinario para su buena disposición. Que en los días más festivos no se disparen arcabuces, escopetas, etc., dentro de la Iglesia o cementerio al tiempo de la consagración, como se acostumbraba, a causa del estrépito que se sigue, y de que muchas veces mueven las imágenes de sus sitios, se estremecen los techos, y se siguen otros efectos y estrépitos impropios del silencio que debe reinar en aquel acto misterioso. Finalmente que no se dé fe ni crédito a los altares que se dicen privilegiados, sin estar visto y aprobado su privilegio por el ordinario.

Título sexto: Para haber conformidad en todo el obispado en los derechos que se exijan por entierro, novena y cabo de año, se dispone que los curas se lleven de cada un acto seis reales, y los capellanes y sacristán sólo cuatro reales, a excepción de las parroquias en que los curas no llevan frutos decimales, que allí se ha de guardar la costumbre de llevar más. Los rectores de Moscardón, Saldón, Cuervo, Orihuela y Frías tengan obligación de decir cada semana tres misas por el pueblo; aquellos cuya renta procedente de frutos decimales y primiciales llegue a 200 libras, digan dos cada semana; los que no tienen las 200 libras, como también los vicarios de Terriente y Villar, sólo los domingos y pascuas; los curas de Gea y Bezas, por estar tan cargados, sólo las pascuas; y los demás vicarios de la diócesis, a 25 misas cada un año. Las misas que dejan cargadas los testadores deben decirse por sacerdo-

tes de la misma diócesis, a no constar de la contraria voluntad del testador; y las que sobren se deben enviar al privilegiado de la catedral, evitándose de este modo la granjería y negociación de los albaceas y herederos con las misas, dándolas a celebrar, o fuera del obispado, o a alguno que se las dice a real, y se manda que en adelante, cuando el testador no lo expresa, la caridad de la misa ha de ser tres sueldos. Por el trabajo que tienen los curas en leer las letras de los superiores u otros preladados en la iglesia, se dispone que por letras o provisiones de su ordinario se les dé medio real, y dos sueldos si las letras fuesen de juez extraño.

Título séptimo. Siendo un abuso muy deplorable la inobservancia de los domingos y fiestas, en quebrantamiento de los preceptos eclesiásticos, manda el concilio que ningún oficial, ni aún los barberos, puedan bajo pretexto alguno ejercer su oficio en días de fiesta, a conformidad de lo que dispuso ya el señor Balaguer con pena de 20 sueldos, y se encarga especialmente a los curas que hagan por todos los medios observar esta constitución.

Título octavo. Unos usos bárbaros y más costumbres supersticiosas habían introducido en esta comunidad, como en otras, la detestable inveterada corruptela de celebrar y santificar los días festivos no con súplicas humildes y repetidas en el templo de Dios, como manda la Iglesia, sino con corridas de toros bravos, y con soldadescas, llamadas en la sinodal *zuizas*, pasando en tirar escopetazos y hacer una jerigonza de cuerpo militar, o en despedazar al manso animal, apoyo de la agricultura, las horas que la Iglesia quiere se empleen en el rezo, en la meditación, ó en el uso de los santos sacramentos. Considerando cuánto estos excesos alteran el espíritu y pureza de nuestra divina religión, y la asemejan a los espectáculos y diversiones, o profanas o crueles de los gentiles, manda el Sínodo incurran en pena de excomunión mayor

latae sententiae, ipso ipso incurrenda, los que se presenten al desjarrete de toros, o formen escuadrones en las zuizas o soldadescas. A pesar de esta terrible pena, cuya gravedad me parece es mayor que la que corresponde al delito, continúan las zuizas y las corridas de toros y sólo se puede esperar del progreso de las luces la abolición de estas fiestas, hijas del paganismo o del espíritu militar de nuestros abuelos. Se renueva la constitución del señor Balaguer que prohíbe exijan los jurados de los vecinos de sus pueblos el juramento de la *salva*, para de algún modo librar los montes de las talas, por los muchos perjuicios que se siguen, y menosprecio del nombre santo de Dios. ¡Constitución laudable y digna de extenderse a otros casos! Se dispone que en los montes de piedad y depósitos de los pueblos no se exija más que un interés moderado por los gastos forzosos, para no caer en nota de usura. No habiéndose observado lo mandado por los señores Funes y Balaguer sobre cuestorías, de nuevo decreta el concilio que ningún cura o rector de lugar permitan se haga demanda alguna, sino las expresadas por el señor Balaguer, capuchinos de Teruel, capuchinas de Zaragoza y santuarios de nuestra señora del Tremedal, Fuensanta, o Crucifijo de la Vega de Albarracín.

Título noveno. Siendo libres los bienes de los clérigos y sus décimas de toda vejación o gabela, se manda que persona alguna de cualquier estado o condición no los embarace en el uso o posesión de sus bienes, pena de excomunión. Para evitar el fraude que puede haber en la medida de los frutos decimales, quiere la sínodo que ningún colector use de medida de *nariz*, sino *cuadrada*, pena de 20 sueldos y otras arbitrarias al que lo contrario hiciere. La paga de los diezmos corresponde a los dueños, y no a los que compran las crías. Además de ser de éstos difícil el cobro por ser mercaderes de otras diócesis, y así los que venden marzales, muleros y crías, deben pagar el derecho a la Iglesia, y no aquellos a quienes se venden. Que cada año se paguen diezmos de los

frutos, y a los contumaces en no pagar los pueda publicar el cura excomulgados, sin más provisión del ordinario. Se anula la costumbre que había en Villar del Cobo y sus masadas de diezmar por el mes de junio sin intervención del colector, y sin pasar los corderos por puerta, sino a su antojo, y se manda que en adelante se diezmen los corderos en Villar del Cobo a 19 de junio, en Guadalaviar a 20, y en Griegos a 21, teniendo obligación de llevar los ganados a sus parroquia, y todo se haga con asistencia del canónigo colector. Ordena también el concilio que en la pesa de las lanas esté siempre asistente el colector de los diezmos, y que en el diezmo se observe la regla de pesar primero la lana de recibo, y sacar de allí el diezmo, pasando enseguida a la de desecho, y diezmar de ella para obviar de este modo los grandes fraudes que en esto había, por lo que estaba siempre desacreditada la pila de la Iglesia catedral, pues se componía de los inferior de la lana, bajo pena de excomunión al que lo contrario hiciere. Que los colectores asistan al diezmo personalmente, o si no pudiesen, por medio de personas de toda confianza, y que sienten en su cuaderno separadamente las cantidades de diezmo que pagó cada ganadero, pena de 100 sueldos a los infractores. Que en las décimas de granos se paguen de la misma calidad de granos que los trillados, y no por trigo centeno, como algunos acostumbra. Que los curas o rectores no truequen el trigo de la décima por otro con pretexto de mejorar la semilla, porque de aquí provienen muchos fraudes. Que los cabañeros de Pozondón, Monterde, Ródenas, etc., que en los meses más rigurosos del invierno sacan sus ganados a herbajar en pastos de otros pueblos de la Comunidad de Daroca, como no estén en ellos seis meses deban pagar el diezmo por entero a la mitra de Albarracín.

Título décimo. Que en el tribunal eclesiástico de esta diócesis se guarde el orden establecido en Zaragoza, excepto las causas criminales, que se han de despachar por el estilo que prescribe el señor Balaguer. Que se impriman las constituciones del sínodo del señor Funes. Y final-

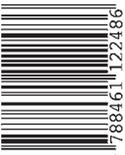
mente se nombraron jueces y examinadores sinodales. Y leídas en seguida todas las constituciones, los vocales, en número de treinta y uno dijeron *placet*. Luego se cantó el *Te Deum*; y su Ilustrísima dijo a los padres podían volverse a su destino.

Así se concluyó el concilio diocesano de Albarracín de 1657; y aunque sobre él podría hacerte muchas observaciones, considero que la materia es delicada para ejercitar la crítica. Sólo te advierto del excesivo uso que hace de la excomunión en materia de diezmos, cuando la potestad civil tiene en su mano un medio en el día quizás más eficaz para atraer los contumaces; luego que la Iglesia implore su auxilio sin necesidad del recurrir a aquel rayo espiritual cuya virtud y eficacia depende de la sobriedad y economía con que se despide o se debe despedir, según la mente de los cánones de la mejor edad del cristianismo.

Como quiera, razón es que yo aquí ponga fin a esta carta que ya me fatiga, y que prometiéndote seguir el mismo asunto hasta satisfacer enteramente tu curiosidad, ofrezca mis finos respetos a toda tu casa, y la fina voluntad con que soy tu más apasionado.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Perruca, Industria Gráfica de Teruel
el día 15 de agosto, festividad de la Virgen.

ISBN 84-611-2248-8



9 788461 122486

